

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 80

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 45
celebrada el miércoles, 28 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-09/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PROPOSICIONES DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

8-10/PPL-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000088. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia, a petición propia, a fin de informar sobre el desarrollo de las medidas llevadas a cabo por los gobiernos central y autonómico para paliar los efectos del último temporal en nuestra Comunidad Autónoma.

- 8-10/APP-000102. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre el avance en las obras de reparación de las infraestructuras andaluzas tras el temporal, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. Ana María Tudela Cánovas, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Antonio Fernández García y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000095. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a petición propia, a fin de informar sobre el nuevo mapa de titulaciones acorde al Espacio Europeo de Educación Superior con el horizonte 2012.
- 8-10/APP-000100. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre el nuevo mapa de titulaciones universitarias en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Cózar Andrades, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000103. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el calendario previsto para el cumplimiento de los proyectos de inversión del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 consignados con cargo a la disposición adicional segunda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

8-10/M-000004. Moción relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000025. Interpelación relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000181. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas a las almadrabas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000175. Pregunta oral relativa al deterioro del empleo y del modelo hotelero en la Costa del Sol, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000176. Pregunta oral relativa a los compromisos ante la situación de paro en el mundo rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000193. Pregunta oral relativa a la suspensión y las ayudas del Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, formulada por

los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000216. Pregunta oral relativa a retrasos y recortes en el Plan PROTEJA y MEMTA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000211. Pregunta oral relativa a inserción laboral de grupos desfavorecidos formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000194. Pregunta oral relativa a Andalucía 10, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000196. Pregunta oral relativa al pluralismo político en Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000203. Pregunta oral relativa a altos cargos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000179. Pregunta oral relativa a la reestructuración de diversas consejerías del Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000180. Pregunta oral relativa a la transición definitiva a la televisión digital terrestre en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. José Muñoz Sánchez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000204. Pregunta oral relativa a la indignación de las víctimas del terrorismo por el concierto de Chikos del Maíz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000217. Pregunta oral relativa al impacto de la reducción drástica de plazas de la Guardia Civil en Baeza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000183. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000182. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000210. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Político por la Educación del Gobierno Central, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000174. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Tenerías Alfa, Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000201. Pregunta oral relativa a fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000215. Pregunta oral relativa a los Astilleros andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000178. Pregunta oral relativa a facilitar a las pymes andaluzas el acceso a la financiación a través del fondo Jeremie y el apoyo del ICO, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000218. Pregunta oral relativa a ilegalidades urbanísticas en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000200. Pregunta oral relativa a la supresión del vuelo de la compañía Ándalus, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000187. Pregunta oral relativa al metropolitano de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000212. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación concertada de Marismas del Odiel (Huelva), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000213. Pregunta oral relativa al incremento de la llegada de turistas internacionales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000186. Pregunta oral relativa a «El Joven Murillo», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Evangelina Naranjo Márquez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000189. Pregunta oral relativa a la gestión de los espacios naturales protegidos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000209. Pregunta oral relativa a medidas para la creación de empleo y reactivar la economía en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000191. Pregunta oral relativa a las políticas para salir de la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000177. Pregunta oral relativa a valoración de la gestión del Gobierno de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a pacto por la recuperación económica y la creación de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a bases para un acuerdo político para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a medidas para reforzar el prestigio y la autoridad del profesorado, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día veintiocho de abril de dos mil diez.

Proyectos de ley

8-09/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Votaciones: consultar texto.

Proposiciones de ley

8-10/PPL-000001 y 8-10/PPL-000002. Propuesta de toma en consideración de las Proposiciones de Ley relativas a las víctimas del terrorismo (pág. 13).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de la PPL-000001: aprobada por unanimidad.

Votación de la PPL-000002: rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra y 4 abstenciones.

Comparecencias

8-10/APP-000088 y 8-10/APP-000102. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia a fin de informar las medidas de reparación para paliar los efectos del temporal (pág. 22).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000095 y 8-10/APP-000100. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia a fin de informar sobre el nuevo mapa de titulaciones universitarias (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000103. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el calendario previsto para el cumplimiento de los proyectos de inversión del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 consignados con cargo a la disposición adicional segunda (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cuatro minutos del día veintiocho de abril de dos mil diez.

8-09/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Vamos a comenzar la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 del mes de abril. Lo hacemos con el punto primero del orden del día, debate final del Proyecto de Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, los diferentes grupos parlamentarios han sostenido las enmiendas al dictamen de la Comisión; por lo tanto, vamos a darles la palabra a los portavoces para que expliquen su posicionamiento sobre las enmiendas, defiendan sus enmiendas, y también sobre el dictamen.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; en este caso, su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, felicitar y agradecer el trabajo de organizaciones y colectivos sociales que han participado en este largo trámite, en la elaboración de esta ley, algunos de los cuales se encuentran hoy aquí presentes, en el Pleno. Una participación que consideramos muy efectiva, en tanto en cuanto los diferentes borradores de anteproyecto de ley que se han ido sucediendo, pues han encontrado, uno tras otro, modificaciones; en definitiva, se han ido enriqueciendo a través de las aportaciones de todos estos colectivos.

Yendo a lo concreto, sobre el proyecto de ley, manifestarles el voto afirmativo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma. Desde el inicio de los debates sobre esta cuestión —no me refiero solo al inicio del debate en la presente legislatura, sino incluso los debates que tuvieron lugar en la pasada— hemos apreciado una evolución, poquito a poco, en el Partido Socialista; una evolución que consideramos positiva, puesto que se han ido asumiendo —lo decía antes: progresivamente, pasito a pasito, no muy rápido— los nuevos principios y modelos de gestión del recurso agua en función del marco al que nos debíamos, en función al texto refundido de la ley estatal de aguas, a la directiva marco y a nuestro Estatuto de Autonomía. Mas el voto favorable de Izquierda Unida, señorías, se

asienta en la capacidad que ha tenido nuestro grupo parlamentario para incorporar cuestiones de gran relevancia en la ley, y que sin duda alguna vienen a mejorarla considerablemente, desde nuestro punto de vista, hacia la izquierda.

Dos serán los contenidos que se verán modificados a través de las enmiendas que el grupo mayoritario nos va a aceptar, trece en total. El primer bloque hace referencia a la necesidad de homogeneizar y garantizar la calidad del servicio y la gestión del agua por parte de todos los operadores, sean estos públicos o privados. Hablamos de establecer estándares de calidad e indicadores de gestión de los servicios del agua, estableciendo a su vez la rendición de cuentas de estos operadores a la Administración, así como la posibilidad de sancionarlo por el incumplimiento de estos parámetros y estándares de calidad y de garantía en el servicio.

El segundo bloque, de especial relevancia para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, hace referencia al carácter ecosistémico de esta ley. Señorías, no nos vamos a cansar de reiterarlo, de repetirlo: lo más importante hoy, el mayor reto al que se enfrenta la sociedad, no solo andaluza, sino en todos los lugares con respecto a la gestión del agua, es la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua y el mantenimiento de dicho estado ecológico. Es decir, nuestro gran reto es garantizar, como mínimo, la misma agua y con la mejor calidad posible a las futuras generaciones que vendrán detrás de nosotros. Podremos, señorías, depurar, hacer eficiente nuestro regadío y el consumo urbano; podremos acabar con las fugas, etcétera, pero de nada valdrá si no garantizamos la recuperación y el buen estado ecológico de nuestras masas de agua.

Y en este sentido, señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se siente muy orgulloso y comprometido con estas aportaciones, como la enmienda aceptada para que el Consejo de Gobierno pueda reservar determinados cauces fluviales o masas de agua para la conservación de su estado natural y la protección de las mismas, incluso por encima de la captación de los usos.

En definitiva, creemos que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía es hoy garantía medioambiental y de sostenibilidad, de cara a la ley y de cara a la gestión del agua.

Un voto afirmativo, por otro lado, que se transformará en un compromiso y en una exigencia continua; un compromiso con los contenidos que hay en la ley y una exigencia continua con la aplicación efectiva de todo el texto y de un desarrollo reglamentario que venga a profundizar en estos aspectos, y de ninguna manera a desvirtuarlo. Porque —creemos que ustedes ya lo saben— este es el voto afirmativo a una ley que consideramos positiva y en la que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tendría tan solo,

en caso de gobernar, que cambiar algunos aspectos; pero nos sentimos bastante cómodos con el texto.

Pero lo hacemos también —creemos que también lo saben— con la lógica desconfianza. Desconfianza hacia lo que ha sido la práctica, no tanto del Grupo Socialista, que no es el que gestiona, pero sí de un Consejo de Gobierno sustentado por el Grupo Socialista. Nos da la impresión de que hasta ahora tienen copiada la partitura, ya con esos pasitos que vamos dando tararean la melodía, pero queremos que, efectivamente, se aprendan la letra y la canten en voz alta. ¿Llegaremos a eso? Bueno, está por ver, y ahí encontrarán la responsabilidad y también la exigencia de Izquierda Unida. Porque no es baladí, nos encontramos determinadas contradicciones con el texto que presumiblemente aprobaremos hoy y con la práctica cotidiana, diaria, que nos encontramos. Nosotros creemos que algunos —lo hemos reiterado—, que algunos de los proyectos, de las infraestructuras viarias, fundamentalmente, que están planteados en el Parque Natural de Doñana son una auténtica contradicción con lo planteado en el proyecto de ley, que los anuncios de determinados apesamientos de ríos son una auténtica contradicción con lo planteado en el proyecto de ley, y que, por ejemplo, la inclusión de esa excepción de la autorización administrativa para las captaciones que no sobrepasen los 7.000 metros cúbicos de agua subterránea, pues es una contradicción con el resto del cuerpo de la propia ley. No sabemos si lo han hecho por concesión hacia los sectores sociales implicados o lo han hecho, simplemente, porque venía bien para la aceptación de los agentes implicados, y como de todas maneras no voy a tener manera de controlar eso, porque no tengo inspección suficiente, pues me tapo los ojos, miro para otro lado, y así contentamos a los dos, a Dios y al Diablo.

Y contradicción, fundamentalmente, señorías, porque una cosa son los textos que elaboramos, los textos legales que aprobamos, y otra es la voluntad política. Hablando directamente. El texto refundido de la Ley Estatal de Aguas nos hubiera permitido muchas de las cosas que hoy, negro sobre blanco, decimos que vamos a hacer en un futuro; que, con la directiva marco puesta ya en pie, con el texto refundido de la Ley de Aguas, podríamos haber avanzado muchísimo más en el tratamiento ecosistémico del recurso agua. Por lo tanto, no se trata solamente del acto que vamos a hacer hoy, un acto final para legislar en Andalucía, sino que se trata fundamentalmente de tener la voluntad política de llevarlo adelante de manera plena, efectiva, convencida.

Por eso, señorías, creemos que a esta ley le haría falta un gobierno más comprometido con la sostenibilidad en general y con la nueva cultura del agua en particular; creemos que a esta ley le vendría bien más izquierda.

Por último, para terminar, señorías, lamentar la posibilidad de acercar posturas con el Grupo Popular.

Izquierda Unida Los Verdes se ve especialmente distante con la apuesta y la visión del Partido Popular. Somos planes opuestos, basados en diferentes modelos, lo cual no está mal —cada uno, en su coherencia, sigue manteniendo lo que cree—; pero lo que le preocupa a Izquierda Unida es el tratamiento que se le da por parte del Partido Popular al recurso agua, un tratamiento exclusivamente económico, de rendimiento, de alto rendimiento cortoplacista, insistiendo en viejas políticas que, precisamente, lo último que harían sería garantizar el recurso agua en la cantidad y en la calidad deseable para las generaciones futuras.

Así que, sin más, esperemos que el Partido Socialista, el Grupo Socialista, mantenga esas enmiendas que se nos comentó y que hoy podamos tener una buena ley de aguas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular; su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Nos encontramos en el debate final de la Ley de Aguas para Andalucía; una ley que, lamentablemente, traiciona el espíritu del Pacto Andaluz por el Agua. Por eso, permítanme que, en primer lugar, reconozca el trabajo que han realizado todos los agentes sociales que han participado en el trámite parlamentario de la propia ley, que han aportado generosamente sus alegaciones particulares y que probablemente hoy se vean decepcionados cuando vean al final el texto de la misma.

Quiero a todos trasladarles el convencimiento de que Andalucía reclama una ley de aguas, pero no esta, y que, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular, lamentándolo muchísimo, y tras haber intentando negociar la ley en distintas ocasiones, no va a poder votarla por la falta de talante del Grupo Socialista en la tramitación de este texto de ley.

Señorías, señores representantes económicos, sociales, vecinales, que hoy nos acompañan desde la tribuna de invitados: ¿Cómo quieren que interprete, o cómo interpretarían ustedes, si ni una sola de las 63 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular ha sido objeto ni de transacción ni de aceptación a lo largo de todo el proceso de la ley? Eviden-

temente, lo interpretarían como lo hemos interpretado nosotros: que el Grupo Parlamentario Socialista no quería el apoyo de este grupo a este texto de ley tan importante.

Señorías, yo quiero lamentar, lamentar, que hasta este último minuto se estén entregando posiciones del Grupo Parlamentario Socialista, porque, evidentemente, no es lo normal ni lo habitual en el Parlamento de Andalucía. Hay un trámite de ponencia, hay un trámite de dictamen, hay un trámite legal para poder aprobar las enmiendas que se presentan a este texto, y lo que no es normal es que, a estas alturas de la película, a estas alturas del trámite parlamentario, no sepamos al final cuál es el texto definitivo que vamos a votar porque tenemos que esperar a los últimos diez minutos del Grupo Parlamentario Socialista para saber de qué dictamen definitivamente estamos hablando.

Señorías, esta ley, desgraciadamente, está abocada al fracaso, porque es una ley injusta, y, además, porque es una ley que va a estar marcada, por un lado, por la interinidad —la presentó la señora Castillo y al final la aprobará el señor Díaz Trillo—; pero también está, señorías, marcada por el inmovilismo del Partido Socialista, que no se ha movido ni un ápice del posicionamiento extremista, recaudatorio, intervencionista y de excesiva burocratización de la administración de la Agencia Andaluza del Agua.

Señorías, cuando este proyecto de ley llegó, con tres votos particulares, tenía 111 artículos. Quiero que ustedes sepan que al final se han presentado 148 enmiendas de todos los grupos parlamentarios, muchas de ellas, la mayoría, inspiradas en las enmiendas particulares que ustedes presentaron a lo largo del trámite. Pero quiero hacer hincapié en un detalle: Treinta enmiendas de esas 148 han sido del propio Grupo Parlamentario Socialista, lo que pone de manifiesto la falta de apoyo del propio Grupo Socialista al proyecto de ley, con falta de consenso, que llegó a este Parlamento de Andalucía.

Señorías, nuestro posicionamiento es claro y transparente, como han sido nuestras enmiendas, y siempre basadas en el respeto a lo ciudadanos, a los vecinos, a los usuarios, a los consumidores, a los agricultores, a los regantes, a la Constitución Española, al texto refundido de la Ley de Aguas y al Estatuto de Autonomía. Por eso quiero que quede claro que nuestras enmiendas más importantes van a la no mayor carga tributaria del agua en Andalucía.

Señorías, en momentos de crisis, con un millón de parados en nuestra tierra, ¿de verdad se creen ustedes que la solución de los problemas del agua en Andalucía es subir la tarifa del agua a los ciudadanos un 40%? [Aplausos.] ¿En momentos de crisis ustedes se creen, señorías, que la solución a los problemas es incrementar el IVA? Por cierto, el IVA, que también repercutirá un 1% sobre el recibo del agua a todos los ciudadanos.

Señorías, en tiempos de crisis, los ciudadanos lo que quieren es austeridad, eficacia y control del

gasto público; lo que no quieren, señorías, son más impuestos, ni que el precio del agua suba a todos y cada uno de ellos.

Señorías, si alguien tuviera la tentación de decir hoy que es que el Grupo Parlamentario Popular desoye la directiva marco, yo quiero que sepan que no es así: la respeta, porque mantiene en este momento, mantiene la situación tributaria actual, y, por tanto, la recuperación de costes. Lo que sí les dice el Grupo Parlamentario Popular, señorías, es que nos oponemos tajantemente a que la repercusión de costes caiga íntegra, solo y exclusivamente en los ciudadanos, y mucho menos que se haga con una fórmula injusta e insolidaria de un euro por usuario y mes, sin tener en cuenta la condición económica, social ni personal del usuario. Nos parece profundamente injusto, nos parece profundamente insolidario, y, desde luego, está claro que un debate socialista de subida de impuestos es lo que no necesita en este momento nuestra tierra, ni España en general.

Señorías, quiero que sepan que nos vamos a oponer a que ustedes sigan llenando las arcas de la Junta de Andalucía cuando la sociedad está cada día más en una situación precaria, metiendo la mano en el bolsillo de los andaluces, provocando un incremento del 40% y que a muchos agricultores, probablemente al final, les sea más cara el agua que la luz cuando estén produciendo en sus tierras.

Señorías, el Partido Popular —y me quedará muy tranquila si queda claro en esta intervención— no va a apoyar con su voto que en Andalucía haya cuatro cánones en torno al agua, con la creación de dos nuevos, y más cuando uno va a ir destinado al gasto de la Administración directa o indirecta, como es la Agencia Andaluza del Agua; una Agencia Andaluza del Agua —que aquí lo vemos— politizada desde la cabeza hacia abajo, que está destinando este año, para gasto, 90 millones de euros, que supone un incremento del 50% con respecto a 2008 y que, sin embargo, ha sido capaz de dejar de invertir 633 millones de euros desde su creación.

Señorías, cuando la Junta sea eficaz, cuando la Junta sea austera, cuando la Junta de Andalucía sea responsable con la política del agua, entonces podremos debatir un texto de futuro para nuestra tierra.

Miren, vamos a seguir trabajando para que no haya más burocracia, y en nuestras enmiendas hemos propuesto la modificación de la estructura de la Agencia Andaluza del Agua garantizando la unidad de cuenca —la unidad de cuenca, de la que habla la directiva marco y que al Partido Socialista se le ha olvidado en este texto legislativo—; vamos a definir la planificación hidrológica, vamos a intentar la descentralización administrativa, vamos a evitar la bicefalia que en este momento existe —y ustedes lo saben bien— entre las direcciones provinciales y las delegaciones provinciales de la Junta de Andalucía.

Señorías, quiero que sepan que el Partido Popular ha apostado por la participación. Y quiero que lo sepan porque dirán que hemos dicho no al observatorio, pero hemos dicho sí a un Consejo Andaluz del Agua mucho más potente y más participativo, porque creemos en la participación de todos en los órganos de gestión y de decisión.

Pero el agua no puede ser moneda de cambio. El agua no puede ser que, porque tenga un problema con el Partido Socialista de Málaga, les creo un Observatorio Andaluz del Agua a la carta; o porque tengo un problema con el Partido Socialista de Almería, cambio el nacimiento del río Guadalquivir. Si el problema del agua, señorías, es que, por la falta de ineficacia..., por la falta de eficacia de la gestión, por la insolvencia de la Junta, lo que nos estamos jugando en este momento, señorías —si me quieren escuchar bien, y, si no, los tendrán que escuchar en Madrid— es que La Breña II o el Arenoso, que son estructuras, infraestructuras estratégicas del Guadalquivir para nuestra tierra, se van a tener que ir a Madrid por la falta de solvencia de la Junta de Andalucía. Y eso no se resuelve, desgraciadamente, con este proyecto de ley del que ustedes han estado hablando en todos los medios de comunicación, y que lo hemos visto en el debate parlamentario.

Señorías, quiero terminar diciendo que vamos a respetar la autonomía de los ayuntamientos. Y quiero decirles que nos parece profundamente ingrato que ustedes, mediante este proyecto de ley, intenten cargar sobre los alcaldes y alcaldesas la responsabilidad del incremento del precio del agua. Porque lo podría haber asumido el señor Griñán, pero está claro que, cuando un ciudadano venga con su tarifa del precio del agua más cara, no irá a ver a don José Antonio, no irá a ver al señor Griñán, irá a ver a los alcaldes y alcaldesas de toda Andalucía y les tendrá que pedir explicaciones por una subida injusta del precio del agua. No han sido valientes en esa decisión. Como, desde luego, no han sido valientes para afrontar los retos de futuro de nuestra tierra.

Y, señorías, quiero decirles que no podemos compartir este proyecto de ley, porque es, además, un proyecto de ley profundamente intervencionista. Y, además, está claro el modelo que mantiene el Partido Socialista: abusivo en el incremento del precio del agua, abusivo en los incrementos de los costes de producción. Y en este momento pensamos en todos y cada uno de los agentes económicos de nuestra tierra: el turismo, la hostelería, la industria y, muy especialmente, agricultores y regantes que se van a ver muy perjudicados al día siguiente de la puesta en marcha o de la puesta en vigor de esta ley.

Señorías, no compartimos en absoluto la idea de nuevas multas coercitivas hacia las comunidades de usuarios. Señorías, no podemos compartir el posicionamiento de la Junta de Andalucía y del Partido Socialista, y el tratamiento que han hecho sobre la

cartografía y la relación directa de aguas subterráneas con aguas superficiales, la reducción de la concesión de las autorizaciones a veinte años, que vamos a ser los únicos de España que hagamos tal reducción, con lo cual vamos a bajar el margen competitivo con el resto de España. No podemos compartir la indefinición a la que ustedes han sometido al Banco Público del Agua de Andalucía.

Miren, señorías —y con esto termino, que me quedan diez segundos—, el problema no es una ley de aguas, ni cien que ustedes traigan; el problema, señorías, son ustedes. Instalados en un régimen de 30 años, liderados por un socialismo actual ajeno a la realidad de Andalucía [*aplausos*], donde la máxima..., señorías, donde la máxima y única obsesión es seguir manteniéndose en el poder a costa de lo que sea, a costa del bolsillo de los más débiles de Andalucía.

Les voy a decir, y les digo abiertamente: no...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—No vamos a aceptar cuatro cánones para Andalucía, no vamos a aceptar el intervencionismo, no vamos a aceptar más burocracia en torno al agua. Queremos eficacia, austeridad y gestión. No creemos en la filosofía de su ley ni en los entresijos de esta insolidaria y, por supuesto, insostenible Ley de Aguas para nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Para cerrar el turno de posicionamiento, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, abordamos en este trámite, en este momento, la recta final del Proyecto de Ley de Aguas para Andalucía. A mí me gustaría retomar esta intervención un poco donde la dejábamos el día que abríamos el debate de este proyecto de ley en este

Parlamento. El Grupo Socialista entonces mostraba satisfacción; satisfacción porque se iniciaba, se iniciaba un trámite, cumpliendo con nuestro programa electoral, cumpliendo con el programa del Gobierno, lo contraído por el Presidente en la sesión de Investidura, cumpliendo y acatando las resoluciones de este Parlamento, cumpliendo lo que nos marcaba el Acuerdo Andaluz por el Agua; en definitiva, satisfacción por el cumplimiento de todo aquello que hacía posible que iniciáramos ese trámite, y hoy estemos aquí, en el debate final de un instrumento —yo lo calificaría como instrumento válido— al servicio de los andaluces. Un buen instrumento.

Por lo tanto, esta ley, este proyecto de ley, es plenamente constitucional, enlaza con los principios de la Directiva Marco del Agua, respeta la legislación estatal y, nada más y nada menos, cumple, cumple el mandato que tenemos del desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, algo que puede ser que empiece a justificar por qué el Partido Popular se desengancha y se descuelga de este texto legislativo. Porque, como entraron a remolque, a remolque en el Estatuto de Autonomía, en cuanto que este se desarrolla empiezan a descolgarse, porque no creen en su contenido [*aplausos*]. Fíjense, fíjense sus señorías que el Estatuto de Autonomía para Andalucía nos mandaba un mandato expreso, nos decía el objetivo básico en materia de agua: adecuada gestión del recurso y solidaridad interterritorial en su uso y distribución —aplicación del acento marcado medioambiental que tiene nuestro Estatuto de Autonomía—; gestión del recurso, solidaridad, uso y distribución. Y más, nos decía en el artículo 197: «Los poderes públicos de Andalucía protegerán el ciclo integral del agua y promoverán su uso sostenible, eficiente y responsable, de acuerdo con el interés general». Eso, eso es lo que hace esta ley. Por eso nos empezamos a explicar por qué se descuelga el Partido Popular, y se suman a este proyecto, se suman los grupos..., el Grupo Socialista, Izquierda Unida y los usuarios, los afectados, los que de verdad les interesa y están preocupados por conservar y preservar este recurso imprescindible, necesario, pero que todos sabemos que es básico, es limitado y entre todos tenemos que conservarlo.

Por eso, señorías, al Partido Popular —y no lo hago por descortesía parlamentaria— no le puedo dedicar mucho más tiempo. Porque podríamos hablar de sus insultos, podríamos hablar de sus descalificaciones, podríamos hablar de los recursos preventivos que se inventa el señor Arenas, podríamos hablar de todas aquellas cuestiones que han estado poniendo de manifiesto, pero que se las dejamos muy claritas en el debate inicial de esta ley cuando presentaron una enmienda a la totalidad y les desmontamos, una tras otra, todas las mentiras que vienen aportando sobre esta ley. Por lo tanto, dejémoslo ahí. No es descortesía parlamentaria no darles a ustedes más explicaciones,

puesto que quien las tiene que recibir —y es cortesía hacia ellos—, hacia los que tengo que dirigirme es a los diputados socialistas, que quieren contribuir; a los de Izquierda Unida, que se han sumado al proyecto, y a los representantes de los ciudadanos. Muchos de ellos hoy nos están acompañando, los representantes de los colectivos afectados, a los cuales aprovecho en este acto para darles las gracias por su colaboración en todo el trámite, anterior y en este, porque han comparecido y han aportado aquí, en este Parlamento, también, también, aquí, en este Parlamento [*aplausos*]. Fruto de esas aportaciones son las 30 enmiendas que ha incluido el Grupo Socialista; porque no tendría sentido que este grupo llamara al sector, a las asociaciones, hicieran aportaciones, y no las recogiéramos. Pues claro, esa es la capacidad que tiene este grupo parlamentario, y esa independencia de recibir aportaciones de los colectivos y trasladarlas, incluirlas en la ley, para mejorarla. Ese es el trámite parlamentario. ¿Y eso no lo entienden ustedes, señorías del Partido Popular? ¿Eso no lo entienden? Esa es la realidad. Por lo tanto, a esos colectivos, a los que yo les decía que les agradecía su trabajo y hoy les daba la bienvenida, es a los que me dirijo, conjuntamente con los grupos que quieren trabajar por Andalucía.

Mire usted, este proyecto de ley es necesario, es oportuno y consensuado. Que tiene, que tiene por objeto regular las competencias de la Comunidad Autónoma y de la Administración local en materia de agua, para lograr lo que nos marcaba nuestro Estatuto: su protección y su uso sostenible. Su finalidad es garantizar las necesidades básicas de la población, haciendo compatible, como no puede ser de otra manera, el desarrollo económico y social de Andalucía y el buen estado de los ecosistemas acuático y terrestre, estableciendo, en el marco general, los derechos, las obligaciones, y abriendo la participación, señorías, abriendo la participación, porque este grupo sí cree en la participación. Tenemos la obligación de defender ese recurso tan importante, medioambientalmente, y hacer de alguna manera un uso sostenible, pero además tenemos que contar con la participación de todos los colectivos, con todos los usuarios y con todo el que tenga algo que decir. ¿A eso se oponen ustedes, señorías del Partido Popular? Porque esa participación activa está diseñada, a través del Consejo Andaluz del Agua, a través de los órganos de participación de la Agencia Andaluza y de los entes supramunicipales y a través del Observatorio del Agua. Y ustedes se oponen al Observatorio del Agua porque no quieren esa participación. ¿Cómo van a pretender ustedes que les aprobemos sus enmiendas si vienen a negar la participación de aquellos que quieren contribuir y colaborar en preservar y hacer ese uso racional del agua? ¿Cómo? Señorías, no digan que nosotros no nos movemos. Podrán insultarnos, pero la razón no la llevan.

Importante también esta ley... Introduce aspectos en la planificación hidrológica. Pues, claro que sí, señorías.

Porque, si estamos hablando de protección, de participación, tenemos que hablar también de flexibilizar el régimen concesional para abrir la puerta a que, fijando criterios de prioridad de uso, en función de sostenibilidad y mantenimiento de cohesión territorial, y valor añadido en términos de riqueza y empleo, puedan entrar nuevos sectores a utilizar el agua y puedan generar riqueza para Andalucía. ¿Eso tampoco les interesa a las señorías del Partido Popular? Pues a este grupo sí, a Izquierda Unida también, y a los usuarios, a los afectados, también les interesa saber que vamos a dotarnos de un instrumento como es el Banco Público del Agua, que es demandado y aplaudido por todos, porque es un instrumento de participación pionero y va a ser un instrumento necesario ese Banco Público del Agua.

Señorías, a ustedes eso tampoco les interesa, yo lo entiendo. Son ustedes un partido muy conservador y muy de derechas, y ustedes no quieren avanzar en ese sentido. Claro, porque avanzar y abrir puertas es progresar, y a ustedes eso les tiembla por más que busquen el centro de otra manera.

Y hablamos también de proteger y de avanzar en la gestión supramunicipal, en los entes supramunicipales. ¿Por qué? Pues, porque han dado buenos resultados y porque la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza del Agua nos tenemos que dotar... Tenemos que dotarles de instrumentos para que puedan garantizar y ser garantes de eso que nos marcaba el Estatuto: ser garantes de que se va a aplicar, en igualdad, a todos los ciudadanos de Andalucía un servicio de calidad; ciclo integral del agua, con calidad para todos los andaluces, independientemente de donde vivan.

Esas garantías son las que da esta ley. Por lo tanto, lo que pretende es homogeneizar la prestación del servicio. Eso es igualdad para todos los andaluces. ¿Eso tampoco le gusta a la derecha andaluza? Eso es lo que dice esta ley. Y, además, ahonda en el Plan Andaluz de Restauración de los Ríos, en los planes de emergencia, en los planes de peligrosidad para la sequía, para las inundaciones... Igualdad y seguridad para todos. ¿Eso tampoco le parece bien al Partido Popular? Pues, eso sí le parece bien al Partido Socialista, eso sí le parece bien, por lo que ha manifestado aquí Izquierda Unida, y les parece bien a todos aquellos que están trabajando y que conforman el sector implicado en el uso de las aguas. Por tanto, seguiremos haciéndolo.

Y una cosa muy importante, señorías, porque estamos hablando de preservar un bien, hacer uso racional de un recurso, vamos a participar todos para decir cómo vamos a poner instrumentos... Pero ¿cómo lo vamos a pagar? Claro, es muy fácil decir: «no, no se pongan figuras recaudatorias...». Esta ley tiene que asumir por responsabilidad, y en eso también estamos todos de acuerdo de que tiene que hacer suyo el obligado principio de recuperación de costes determinado en la Directiva Marco de Aguas, señorías. Eso es pensar con responsabilidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor MESA CIRIZA

—Termino, inmediatamente, señora Presidenta.

Y eso es lo que viene a hacer con este régimen económico y financiero, que lo que trata es de fomentar el ahorro, de penalizar el despilfarro, homogeneizar el sistema tarifario, es decir, poner cánones... Pero, además, hacerlo de una manera finalista, donde todos tengan muy claro que lo que se va a recaudar, a ingresar por esta figura impositiva del agua son para invertirlo en infraestructuras, para mejorar el servicio de las aguas. Que no engañen a nadie diciendo que lo que pretendemos es recaudar. Lo que se pretende es garantizar, asegurar y ser solidario con el uso del agua para, entre todos, contribuir a ese mejor perfeccionamiento. Eso es lo que pretende la ley.

Y fíjate si tiene ejemplos, además del carácter finalista, para que no puedan ustedes mentir y engañar a los ciudadanos diciendo que lo que se tiene es un ansia de recaudar, porque hasta el importe de las sanciones va destinado a la realización de campañas de información y concienciación, y a la educación y a la divulgación.

Por tanto, señoría, y termino, haciendo referencia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, le ruego que acabe inmediatamente, pero, sobre todo, que manifieste su posición con respecto a las enmiendas.

Le ruego que sea claro en la exposición.

El señor MESA CIRIZA

—Efectivamente, señora Presidenta.

Decía que este grupo, a pesar de todo ese esfuerzo, a pesar de toda esa participación y todo ese trámite, en este último trámite, le ha presentado una serie de enmiendas, cuatro transaccionales a Izquierda Unida. Y además, le anunciamos que le vamos a votar cinco a favor, más las cuatro transaccionales que, si ustedes las aceptan, serían nueve, más las que ya les incorporamos; al Partido Popular le ofrecemos también una

transaccional, la 124, y le aprobaríamos la 103 y la 130, y la transaccional, de aceptarla, también se aprobaría.

Por tanto, creo que si a esto le sumamos las 30 enmiendas incluidas por el Partido Socialista, estamos demostrando que este Parlamento ha sido útil y ha ejercido esa función que tiene dada, de mejorar, de elaborar las leyes, así como de pensar en aquellos que, en definitiva, van a ser los usuarios y las que la van a disfrutar. Por eso, les doy a todos muchas gracias, porque estamos ante la aprobación de una ley necesaria, oportuna, consensuada, que prima el ahorro frente al despilfarro, que es innovadora, que es valiente y que hace posible la protección del medio ambiente con un desarrollo sostenible y en igualdad, es útil para todos los ciudadanos; útil, en definitiva, para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

Señorías, concluido el debate... ¿Quiere intervenir? Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, con muchísima brevedad.

Es cierto que cada día se escribe, en este Parlamento, la historia de la democracia en nuestra Comunidad Autónoma, pero creo que hoy hemos escrito y estamos escribiendo un capítulo especial, en singular. Es la primera vez, en la historia de Andalucía, que aprobamos una ley de aguas; la primera. Y lo hacemos después de cinco años de un trabajo importantísimo por parte de las administraciones, de las organizaciones, de tantísimas personas que han hecho posible que desde ese año, 2005, en el que se transfieren las competencias de la Cuenca, primero, Mediterránea y después Atlántica... Después, a través del nuevo Estatuto de Autonomía del año 2007, se consiguen las competencias plenas en ese gran río de Andalucía, de todos y todas las andaluzas y andaluces, que es el Guadalquivir... Estamos hoy en condiciones de decir que somos dueños de nuestro destino, pero también de nuestras aguas.

En ese sentido, corresponde a este consejero, en nombre del Gobierno andaluz, dar las gracias a los responsables políticos, a los trabajadores y trabajadoras, a todos aquellos que desde la Consejería de Medio Ambiente, desde la Agencia Andaluza del Agua, han hecho posible este texto que hoy aprueba la Cámara.

Pero, muy especialmente, quiero dar las gracias a los 47 colectivos, entidades, organizaciones e instituciones —casi todos representados aquí esta tarde— que han participado, desde el Acuerdo Andaluz del Agua hasta esta tarde de hoy, en la elaboración de una ley, que creo que recoge el espíritu y ese gran acuerdo de Andalucía en torno al agua.

Quiero además comprometerles, hacerles un llamamiento y convocarles a que en los próximos meses, en el tiempo que se abre a partir de hoy, sigan colaborando y participando en la gestión del agua en Andalucía, en la elaboración del reglamento, en los planes hidráulicos que tenemos que poner en marcha.

Una ley, señorías, amigos y amigas que nos acompañáis esta tarde, que recoge, por una parte, los dos grandes compromisos: por una parte, la protección y la conservación de un bien preciado... Todos los bienes de la naturaleza, pero especialmente, el agua, son prestados y tenemos que devolvérselo, en calidad y en cantidad, a las generaciones futuras.

Y, por otra parte, convertir —la otra cara de esta ley— al agua en un gran eje del desarrollo de la Andalucía sostenible.

Y quiero ir terminando. Se referían los grupos políticos, cada uno de sus opiniones... Quedan también convocados, desde el Gobierno, a seguir trabajando por Andalucía y por esta ley, por el desarrollo de esta ley. Pero decía el portavoz de Izquierda Unida, a quien quiero también agradecer, en nombre del Gobierno, ese voto de confianza que recoge ese espíritu, yo creo, de gran acuerdo andaluz por el agua, hablaba del espíritu de la ley que hoy se ha expresado en esta Cámara. También la letra creo que corresponde a ese trabajo arduo de los dos últimos años. Pero yo les convoco, señoría, a usted, al Partido Popular también, a que la sintonía, la música de esta partitura, gran partitura, que va a ser la Ley del Agua para los andaluces y andaluzas, tenga esa música que persiga, que consiga el acuerdo, la sintonía, repito, con todos los andaluces y andaluzas. Os convocamos, les convocamos a seguir trabajando por Andalucía, y con esta Ley del Agua, por el desarrollo de nuestra Comunidad.

Muchas gracias a todos y a todas por haber participado en este proceso.

[Aplausos.]

Gracias, Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación. Previamente, señor Castro Román, ¿acepta

las enmiendas transaccionales 7, 12, 14 y 18 que ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista?

Muchas gracias.

Señora González Vigo... De acuerdo, muchísimas gracias.

Pues, entonces, vamos a comenzar la votación con las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y vamos, en primer lugar, a votar las enmiendas números 7, 8, 12, 14, 18, 19, 30, 36 y 50.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas que ha sostenido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas que ha presentado y defendido el Grupo Parlamentario Popular. Votamos, en primer lugar, la enmienda número 144.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, las enmiendas números 103, 124 y 130.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Votamos ahora las enmiendas números 86, 88, 89, 90, 91, 92, 97, 98, 99, 100, 108, 109, 111, 112, 113, 118, 119, 120, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 138, 139, 140, 141, 146, 147 y 148.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el resto de enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Señorías, ahora, a continuación, votamos el texto del dictamen, con la incorporación de las distintas enmiendas que han sido aprobadas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por lo tanto, aprobada la Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Aplausos.]

8-10/PPL-000001 y 8-10/PPL-000002. Propuesta de toma en consideración de las Proposiciones de Ley relativas a las víctimas del terrorismo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, continuamos con el punto segundo del orden del día, debate conjunto: propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y también la Proposición de Ley relativa a las medidas a favor de las víctimas del terrorismo, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, tal y como se acordó por unanimidad en la Mesa y en la Junta de Portavoces, en las sesiones celebradas el pasado 16 de abril, el debate será agrupado, con un único turno de intervenciones, quince minutos para cada uno de los portavoces. Se hará en turnos de menor a mayor. Por lo tanto, comenzamos con el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas.

Ruego a la Cámara, por favor, silencio, para que podamos seguir la intervención del diputado.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Entendí que iban a hablar, como corresponde, o como pensé correspondía, en primer lugar, los grupos parlamentarios proponentes de las dos proposiciones de ley. En cualquier caso, poco cambia, sin escuchar esas intervenciones, el discurso que mi grupo parlamentario va a hacer, y que se corresponde con un discurso que tuvo la oportunidad de hacer hace ahora, en concreto, trece meses. Por lo tanto, en este mismo momento, igual que hace trece meses, subí a esta tribuna con un ánimo totalmente constructivo, el mismo ánimo que en esta materia tengo ahora. Lo hice en aquel momento para expresar mi posición ante una proposición de ley del mismo tenor, de la misma materia, y yo diría casi de los mismos contenidos. Ahora lo hago para expresar mi posicionamiento y el de mi grupo a dos proposiciones de ley de la misma materia. Digo con los mismos objetivos y con los mismos capítulos.

En una de ellas, la primera, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo, esta tiene, en concreto, 28 artículos, tres Disposiciones Adicionales, una Disposición Transitoria y otra Disposición Final.

Hay otra proposición, relativa a las medidas a favor de las víctimas: 27 artículos, dos Disposiciones Adicionales, una Disposición Transitoria, una Disposición Derogatoria y una Disposición Final.

Y la verdad es que tengo que decir que me hubiese gustado subir nuevamente a este debate porque el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de los andaluces y andaluzas, hubiera cumplido con el Estatuto de Autonomía, hubiera cumplido con el artículo 34, si mal no recuerdo, o 37, y hubiera, al mismo tiempo, cumplido con un compromiso que planteó a la Cámara andaluza en el año 2006. En este aspecto, por lo tanto, a mí no me cabe duda de que estamos en un debate en el que es una ley que es el vehículo adecuado, el vehículo idóneo para asegurar el ejercicio del derecho que ampara a las víctimas del terrorismo, dando cumplimiento a un principio rector recogido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía en el artículo 37.1.24 del mismo; un compromiso que ya he dicho antes que estaba asumido por todos cuando estaba redactado o estábamos redactando el nuevo Estatuto de Autonomía, cuando lo aprobó el Parlamento trasladando un mandato al Gobierno.

Por lo tanto, quiero dejar claro que estamos ante un Estatuto que mandata un Gobierno, ante un Gobierno que planteó un planteamiento de compromiso en 2006, pero que estamos en 2010, y, a pesar de que hace ahora un año se dijo no a un debate de estas características, se viene ahora nuevamente pero de la mano de dos propuestas: una, la del Partido Socialista, y otra, la del Partido Popular.

En aquel momento, hace un año, mi grupo planteó, absteniéndose a la proposición de ley del Partido Popular, que, como estábamos ante una materia muy sensible, muy sentida, que afectaba y podían compartir todos los andaluces y las andaluzas, yo planteaba que se hiciese un grupo de trabajo, una comisión, que nos pudiese venir aquí a traer un proyecto totalmente ya consensuado en materia de una ley tan sensible. Aquello no fue posible, pero hoy es posible que pongamos en marcha, si no un grupo de trabajo, una comisión que debata y resuelva ya un elemento legislativo que dé respuesta al Estatuto de Autonomía.

El Gobierno y el Parlamento, los grupos parlamentarios, los grupos políticos, están legitimados también para impulsar las leyes cuando el Gobierno no lo hace, y, por lo tanto, hoy es un buen día para decirle al Gobierno que hay fuerzas parlamentarias que proponen una proposición no de ley porque ellos no han cubierto un compromiso que tenían desde 2006 reflejado en las actas de esta Cámara.

En ese aspecto, nos trae a debate la toma en consideración, yo diría que no nos trae hoy a debate hablar de los contenidos de los 28 artículos, de las tres disposiciones adicionales, de la disposición transitoria, ni ninguna disposición derogatoria; en todo caso, nos trae a debate considerar o no que la proposición de ley,

ambas proposiciones no de ley se pongan en marcha y haya una ley que dé respuesta al artículo 37.

Por lo tanto, en una toma en consideración, estamos en un debate procesal, que no en un debate de contenido, y, por tanto, hoy no votamos ni debatimos contenidos en los que mi grupo, efectivamente, tendrá en su momento bastante que decir, y yo espero que aportar. En esos aspectos, sobre los que con toda seguridad en su momento vamos a proponer propuestas, vamos a plantear el que es necesario que esta ley se ponga en marcha y se debata.

Yo también quiero hacer un análisis. En cualquier caso, a mí me parece chocante que, sin entrar en los debates de contenido, tengo que decir, desde una posición crítica respetuosa, porque no ha sido mi grupo quien hizo una iniciativa de estas características, que a uno le parece chocante que el Gobierno hace un año dijera que no le parecía oportuno y ahora diga a una proposición que sí le parece oportuno y a la otra no, porque no entramos en contenido, y porque al menos los aspectos que el Gobierno informa a mí no me parecen lo suficientemente fundamentados más que desde una posición simplemente de carácter partidista.

Y lo digo desde la lejanía; lo digo desde la lejanía de no estar de acuerdo ni conforme —y lo dije hace un año— con la propuesta que nos traía el Grupo Popular; lo digo desde la convicción de que me unen más cosas a la propuesta que plantea el Grupo Socialista, pero lo uno desde la consideración de que, cuando es un debate procesal, si se considera oportuno que a una ley, al Estatuto, hay que darle respuesta, no creo que haya, desde el Gobierno ni desde la mayoría que sostiene al Gobierno, la continua actitud de quitar ese tipo de iniciativas a que tiene derecho también la oposición, sea la de mi grupo, que es minoritario, o sea la de otros grupos que no alcanzan la mayoría absoluta.

Y digo que me parecía chocante ese tema. Me he leído las dos exposiciones de comentarios del Gobierno y he comentado con mi grupo: «El Gobierno a veces se la coge con papel de fumar», por así decirlo. Y que me respeten esta apreciación, porque no he visto fundamentados los mismos aspectos o aspectos fundamentales. Aspectos subjetivos, sí, aspectos partidistas. Y ya digo: No comparto los contenidos del Grupo Popular.

Sí comparto el mismo análisis que hice hace un año. Creemos un grupo de trabajo, creemos una comisión, elaboremos una ley ante un tema tan sensible que afecta a tanta gente, que todo el conjunto de la ciudadanía andaluza siente como suyo, porque el terrorismo nos ha golpeado en nuestra gente, en nuestra sangre y en nuestra casa, para hacer una propuesta que fuese de alto nivel de acuerdo y de alto nivel de consenso, y no de confrontación. Por eso me ha parecido chocante, no por otra cuestión.

Dentro de unos días vamos a estar debatiendo y discutiendo sobre estas proposiciones en función de la propuesta que seguramente saldrá adelante del Partido

Socialista, y que yo voy a apoyar, mi grupo va a apoyar, en coherencia con el discurso y en coherencia con la abstención que mantuvimos ante el Grupo Popular.

Pero lo digo como reflexión de que a veces el Gobierno sea un poquito más medido, y que a veces el grupo parlamentario que tiene mayoría absoluta baje un poquito los tonos por los tiempos futuros y venideros que pueden llamar a que no haya mayoría absoluta y todos necesitemos más el espacio de diálogo, el espacio de conversación y el espacio de encuentro.

Situado ese tema, nosotros somos conscientes de que esta ley es oportuna hoy y era oportuna en 2006, cuando lo dijo el Gobierno de la Junta de Andalucía; era oportuna cuando el Estatuto de Autonomía lo recogió y los tres grupos políticos de esta Cámara lo consideraron como un elemento esencial. Por lo tanto, hoy existe la misma voluntad política que había hace 13 meses, porque es que, si no, no me lo puedo creer. Si no me tendrán que convencer mucho de que hace 13 meses no hubiera voluntad política para debatir, que con toda seguridad hubiera salido una ley del agrado del Partido Socialista, con toda tranquilidad, la haya propuesto quien la haya propuesto, porque tienen mayoría, y, como tienen mayoría, es lógico que eso suela ser así, más allá de los diálogos establecidos como en la ley anterior, que yo me alegro; una ley que ha podido incorporar sentimientos, posicionamientos, propuestas, trabajos de otros grupos parlamentarios.

Pero digo que existe voluntad política, y mi grupo tiene voluntad política: voluntad política de encuentro, de acuerdo, de consenso, de consenso con claridad desde una posición progresista, que es la que yo defiendo, de izquierdas.

Además, yo creo que es una ley que demandan las asociaciones de víctimas. Y, miren, en esto voy a decir que hay asociaciones de víctimas con las que tengo más filin, otras con las que tengo menos filin. Pero, mirado simplemente en lo que representa una asociación, creo que todas demandan que haya una ley, y, por lo tanto, aunque tenga más o menos filin con una o con otra, no podré negar que todas dicen que haya una ley, y reclaman esa ley, y yo comparto ese criterio de fondo. Cuando llegue el contenido, plantearé otra cuestión.

Y luego hay una, la mayor.

Yo creo que todos compartimos que hay necesidad de mejorar la atención a las víctimas, que es el objetivo de ambas cuestiones. ¿Y por qué? Esa es la reflexión.

Pues, miren, yo creo que hay el objetivo de mejorar la atención porque la que hay no es suficiente o no es adecuada —vamos a ser claros—. Claro, esto me sirve para una crítica al Gobierno central; una crítica de que, si las comunidades autónomas nos ponemos a legislar y podemos, tenemos legitimidad en esta materia, si nos ponemos a complementar, es porque es insuficiente lo que hay: totalmente insuficiente. No, no, no, el tema del terrorismo es un tema que está por encima de los

territorios del conjunto de Andalucía. Si alguien quiere hacer diferenciación en un territorio o en otro territorio, se equivocaría, porque sangre andaluza, sangre española, y —yo comparto— si la sangre es vasca o la sangre es catalana, o si la sangre es murciana o es extremeña, la comparto con el mismo sentimiento en el terreno terrorista que la puedo en este momento expresar con nuestra gente, con nuestra sangre. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que es necesario.

Se plantea la ley como una necesidad, nosotros la asumimos; pero, como no es mi ánimo el de confrontación, estoy haciendo una exposición de reflexión, por lo que vaya a ser luego en el debate de las comisiones y porque voy a pedirle una cuestión en la Cámara. ¿Vamos a ser capaces de hacer un ejercicio de superar desencuentros meramente partidista o electorales en una materia como esta? Porque, si lo vamos a hacer, vamos a hacerlo. ¿Por qué? Porque dije en la proposición de ley que planteaba el PP, y en la proposición de ley que hoy se plantea, las dos, los mismos argumentos. Yo quiero más, porque voy en línea y en coherencia con lo que, en aquel momento determinado y en el debate del Congreso de los Diputados, el Grupo de Izquierda Unida planteó. No nos quedemos simplemente en lo que aparece como víctimas exclusivas del terrorismo en función de la lacra de ETA, que todos queremos, lógicamente, eliminar, sino que ha habido más terrorismo a lo largo de la historia de nuestra España, de nuestro país, y a lo largo de la transición, incluso con víctimas de sangre andaluza, producto de actuaciones, a nuestro juicio, que también deberían ser contempladas y no lo son todavía. Pongo el ejemplo de García Caparrós, en un momento de ganar la libertad, de ganar la democracia. Lo mismo que quienes mueren a manos de ETA tratan de ganar la democracia, la libertad, el Estado de derecho, todo lo que suponen las conquistas democráticas. Por lo tanto, yo voy a ir más allá. Pero lo voy a hacer con mucho respeto en este terreno, convencido, efectivamente, de que esa solidaridad que expresa IU con las víctimas del terrorismo, con sus familiares, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con las organizaciones políticas afectadas, con la sociedad civil, con todo en su conjunto, la vamos a mantener, porque se han visto golpeados por la lacra terrorista, tan dura, de los últimos 35 años en este país, y algunas otras, anteriores a esos 35, a los que me he referido.

Por lo tanto, solidaridad con las víctimas de hoy, de ayer, y solidaridad en materia terrorista con las víctimas de hace mucho tiempo. Nosotros condenamos, rechazamos, repudiamos cualquier tipo de actuación y actividad terrorista, en los tiempos políticos que se hayan planteado. Y digo en los tiempos políticos que se hayan planteado, y lo digo porque ahora hay un debate muy interesante en el conjunto de la sociedad española, y a veces... Es decir, se plantea sin el reconocimiento de que hubo gente que también en determinados momentos fueron masacrados, injustamente asesinados

por regímenes que, lógicamente, la democracia tiene que enjuiciar y tiene que poner en su sitio.

Por lo tanto, solidaridad lleva implícito, a nuestro juicio —y voy terminando, señora Presidenta—, defensa de la democracia, defensa del Estado de derecho, defensa de la solidaridad con quienes exigen también que los crímenes del franquismo no queden impunes, con quienes batallan por recuperar la dignidad y memoria de los vilmente asesinados en tiempos del franquismo.

Nuestra convicción es la de poner fin al terrorismo, como mejor homenaje a las víctimas, a las asociaciones de las víctimas. Eso es lo que mejor podríamos alcanzar. Y yo creo que eso lo compartimos todos cuantos estamos aquí. Y yo estoy seguro, por lo tanto, que es deseable también una sociedad más justa. Porque también habrá que decir que hay determinadas cuestiones que una sociedad justa y solidaria impide, que haya actitudes y actividades todavía como esta en un Estado tan de derecho como el Estado español.

Por eso, el objetivo de la sociedad sin terrorismo es necesario, y por eso ponemos en valor el imperio de la ley, la unidad de las fuerzas democráticas, la justicia y la solidaridad necesaria que pongan..., o que no pongan nunca a unos ciudadanos contra otros. El terrorismo nos alcanza a todos, y todos debemos contribuir a acabar con él y a hacer más llevadero el dolor ya difícil del sufrimiento de alguien que se haya visto afectado.

Y termino. Yo creo que es una ley para no olvidar a las víctimas, a sus familiares, a hacer justicia con ellas, a atender de la mejor forma las necesidades de todo tipo, con el mayor nivel de amplitud y contando con el trámite legislativo en lo participativo con todas las asociaciones. Pero, fijaos, creo que tiene otro elemento central —no sé si lo vamos a lograr—: el tema de la unidad, el tema de ser capaces de construir una ley que sea de consenso, el acuerdo en esta materia de todas las fuerzas políticas que estamos en el Parlamento. Yo digo que nosotros nos mantenemos dispuestos a ello.

Finalmente —solo 30 segundos—, y en coherencia con lo manifestado hace 13 meses, IU entiende necesaria la tramitación de la proposición de ley. En tal sentido, y dado que nuestra cercanía en contenido es mayor con la presentada por el PSOE, y además esta cuenta con la aceptación del Gobierno de que pase a debate, pues nosotros vamos a darle a esa nuestro apoyo. No por ello en el desprecio de la otra. A la otra le mantenemos la coherencia de la abstención que mantuvimos con el Partido Popular hace ahora 13 meses. Por lo tanto, en coherencia con esas...

[Corte en el sonido.]

Me habrán quitado el micro.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Termino en menos de 59 segundos.

Y en ese sentido, por lo tanto, nosotros vamos a plantear nuestra aprobación, para que lo que no

pudo ser un grupo de trabajo, lo que no pudo ser una comisión de trabajo, se debata ahora en la Comisión que le corresponde a esta propuesta de ley, en la que aseguramos que haremos propuestas de carácter constructivo por parte de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Rojas García.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, con su venia. Señorías, muy buenas tardes.

Sirvan mis primeras palabras para, en nombre del Grupo Popular, rendir tributo y homenaje a todas las víctimas del terrorismo. Y nuestro cariñoso saludo a todas las asociaciones de víctimas que están atendiendo en la tribuna a este debate.

Las víctimas merecen nuestro respeto y nuestro tributo; sus familiares, nuestro apoyo y consideración. Por todas ellas, y en nombre y representación de todos los andaluces, quienes estamos en esta Cámara tenemos el deber de legislar.

Como cuestión previa, y aludiendo a unas palabras también del señor Valderas, permítaseme que mostremos nuestra estupefacción por lo que nos dice el Gobierno; concretamente, por el acuerdo del Consejo de Gobierno, que admite a trámite una ley del Partido Socialista y se posiciona en contra de una del Partido Popular. Esto no es una novedad, pero lo realmente increíble es que se rechazara hace unos meses la toma en consideración de una ley idéntica que presentó nuestro grupo, con la excusa central de que se estaba esperando una normativa estatal en la materia, y hoy se le dé marchamo a la ley socialista, cuando esa normativa estatal ni está ni se le espera. Creemos que el Gobierno debería ser menos sectario, por escrito y con publicidad.

Señorías, las víctimas son hoy un referente moral para la ciudadanía, que ha de saldar la deuda que con ellas tiene mediante el reconocimiento, la atención y la solidaridad. Sin embargo, señorías, vaya por delante que la deuda es impagable. Toda ayuda y reconocimiento serían insuficientes, porque su precio supone el coste de la vida, el dolor y el sufrimiento.

Nosotros presentamos —por cuarta vez, señorías, por cuarta vez en esta Cámara— una ley para proteger y ayudar a las víctimas andaluzas del terrorismo, con un concepto de víctima más justo, que permita que las

víctimas puedan acogerse a más ayudas públicas; con incremento de hasta el 30% a las ayudas ya concedidas por el Estado a las víctimas; con indemnizaciones especiales; con protección especial a los menores, etcétera. Presentamos y defendemos una ley de la que nos podemos sentir muy orgullosos todos los andaluces.

Pero hoy, señorías, se sustancian en esta Cámara dos iniciativas legislativas para favorecer y apoyar a las víctimas del terrorismo. Las dos igual de legítimas; las dos, seguro, con intención de apoyar, reconocer y ayudar a las víctimas del terrorismo. «Dos mejor que una», se podría pensar. «Dos en una, mejor que dos», siempre hemos pensado desde el Partido Popular de Andalucía, porque hemos defendido la unidad de acción de todos los grupos políticos en este camino. Y es de coherencia, señorías, trasladar a este debate el hecho de que el Partido Popular de Andalucía ha traído hasta tres veces una proposición de ley para apoyar a las víctimas; las mismas veces que han sido rechazadas estas proposiciones de ley por el Partido Socialista.

Aquí hay dos proposiciones de ley. Pues bien, señorías, es un hecho relevante que el Partido Socialista ha copiado la práctica totalidad de párrafos y artículos de la iniciativa del Grupo Popular, después de haberla rechazado, como acabo de decir, hasta en tres ocasiones. Son dos proposiciones de ley muy similares, porque una es prácticamente copiada de la otra. Han copiado prácticamente, o en su totalidad, nuestros artículos 7, 8, 9, dos de los cuatro párrafos del artículo 10, el 11, el 13, el 14, el 17, el 18, el 19, el 21, el 22, el 26 y el 27. La ley que hoy debatimos en esta Cámara presentada por el Grupo Popular tiene 27 artículos; la del PSOE, 28. Y, salvando algunas diferencias, en casi todo el texto refleja prácticamente la misma intencionalidad y esencia.

Por consiguiente, señorías, son dos proposiciones de ley que comparten la necesidad de apoyar a las víctimas. Empero, son dos formas distintas de entender el honor de representar democrática y legítimamente a nuestros ciudadanos. Nuestra ley es la expresión del mandato estatutario, del respeto y gratitud de todo el pueblo andaluz, que rinde tributo a las víctimas de actuaciones terroristas, y por ello ofrece consenso y respaldo, tal y como ha sucedido en el Congreso de los Diputados con todas las iniciativas que se han llevado a cabo en materia de terrorismo, que han gozado de la conformidad de los dos partidos mayoritarios. ¿Por qué aquí no, señorías del Grupo Socialista?

Nuestro proyecto de ley, prácticamente, no ha cambiado nunca. El proyecto de ley del Partido Popular de Andalucía siempre ha trascendido la dialéctica entre los partidos, porque podemos tener nuestras diferencias, pero el sufrimiento de una víctima del terror es duro y es fuerte, tan duro que tiene que disipar cualquier distancia entre nosotros o, de lo contrario, no estaríamos a la altura que se nos exige.

Por eso, nuestro proyecto de ley se han presentado hasta en tres ocasiones, porque sabíamos que se lo debíamos a las víctimas, porque sabemos que la ley es el instrumento para transformar la sociedad, porque la ley es el vehículo con el que podemos decirles a las víctimas que no están solas y que esta sociedad también ha sufrido con su dolor; para decirles que, cuando la crueldad sobrevenida les ha golpeado, también nos ha golpeado a nosotros; para decirles que aún seguimos sufriendo con ellos; para decirles que, además de la cárcel, los asesinos terroristas se han encontrado con una sociedad firme como una roca, una sociedad que detesta a los violentos y no va a parar de legislar hasta acabar con ellos; para decirles a los asesinos que estamos dispuestos a reinventar la realidad, y aunque no podemos mitigar el daño que han causado, sí podemos transformar en solidaridad, a través de las normas, todo el dolor que ellos quisieron desplegar.

Sus señorías del Grupo Socialista conocen perfectamente que nuestro proyecto de ley estuvo presente desde hace años. Nosotros queríamos ponerlo en marcha desde la unidad, por todos los motivos que acabo de relatar. Por eso, el Presidente del Partido Popular de Andalucía, el señor Arenas, pidió hace unos meses aquí que se tramitara este proyecto de ley para que, desde la unidad, lo consensuáramos y lo hiciéramos de todos, si es que ya no lo era.

Y las razones que dio el señor Arenas eran muy poderosas, señorías, porque, como saben, hay trámite de audiencia a los agentes sociales, de enmiendas en Comisión... Trámites que posibilitan que la norma que germina aquí, acabe perteneciendo a la inmensa mayoría del pueblo andaluz.

Quiero decirles, señorías, que nunca hemos conocido bien qué ocultos motivos, o qué dispares estados de ánimo han movido al Partido Socialista a votar en contra de esas proposiciones de ley que ahora copia y que ahora presenta. Se negaron a admitir las del Partido Popular a trámite, alegando que había que esperar a una legislación nacional y unificadora. Pero presentan la ley autonómica ahora sin que el Gobierno de Zapatero haya unificado nada; sencillamente porque el Gobierno de Zapatero es incapaz de unificar nada en este país.

Cuando se les dijo que esa era una excusa fútil — porque, de hecho, ya había legislación autonómica de protección y apoyo a las víctimas en comunidades como el País Vasco, Navarra, Valencia, Extremadura—, no supieron más que embestir con el manido argumento de la utilización partidista de las iniciativas legislativas, que es el descarado argumento del maniqueísmo político, que, utilizado en este contexto, es extremadamente atrevido y grave.

Pero nada de ello varió nuestro objetivo, señoría, que también ahora resulta ser el del Partido Socialista: el del amparo a las víctimas; el objetivo que todos perseguimos.

Señorías, son dos formas de ver la política: una, la del Partido Socialista, miedosa, pusilánime y tardía, que nunca quiere lo que venga de otro, aunque sea bueno para la sociedad y esté respaldado, por cierto, por cientos de miles de votos de andaluces. Otra forma de ver la política es la del Partido Popular: valiente, atrevida y clara desde el principio, dispuesta al pacto con tal de que se dé protección a quienes lo necesitan.

Pero antes de ahondar en las razones de los giros de opinión del Partido Socialista, antes de acentuar sobre su incoherencia, nos quedamos con la oportunidad de legislar para favorecer a los que han sufrido las consecuencias del terror en nuestra tierra, o fuera de ella, siendo andaluces.

Ante el Partido Socialista, que nos acusó hace años y hace tan solo unos meses, de oportunismo por presentar esta misma proposición de ley que ahora copia, nos quedamos con el Partido Socialista que nos da la oportunidad de legislar por y para las víctimas; ante el Partido Socialista que se excusó en la necesidad de una legislación nacional para iniciar el camino que hoy se emprende, nos quedamos con el que ha sido capaz de rectificar y atender a las peticiones del señor Arenas en este mismo debate, el año pasado. Y si tenemos que elegir entre el Gobierno de la Junta y el Grupo Parlamentario Socialista, aunque sea muy difícil valorar a uno sobre otro, cuando no se coincide con ninguno de los dos, nos quedamos con este último, porque ni siquiera el Gobierno ha sido capaz de poner en marcha esta proposición de ley que viene de la mano del Grupo Socialista.

Lo peor, señorías, es que se han perdido cinco años, cinco valiosos años para ayudar a las víctimas andaluzas del terrorismo. Y todo ello, por la negativa del Partido Socialista a abordar esta cuestión desde el ámbito legislativo, tal y como le hemos venido reiterando en los sucesivos periodos de sesiones y legislaturas.

En definitiva, es una ley —la que presentamos hoy desde el Partido Popular y la que hemos presentado antes— que el Gobierno ha rechazado, y lo ha hecho sin alegar motivo constitucional alguno. No discute su contenido, sino, como bien decía el señor Valderas, se aferra a oponerse, automáticamente, a cualquier iniciativa, simplemente porque proviene del Grupo Popular, a sabiendas de la necesidad de ayuda a las víctimas y la cantidad de voces sociales que se han alzado pidiendo su reconocimiento durante todos estos largos años en los que hemos hecho esas proposiciones de ley para ayudar a las víctimas que ustedes, desde el Partido Socialista, han rechazado.

Pero dejemos, señorías, al Gobierno del miedo al cambio, al Gobierno actual de la Junta de Andalucía, el Gobierno que tiene miedo al cambio, el Gobierno que tiene sus nervios, y otras razones, para actuar siempre así, votando iniciativas que vienen del Grupo Popular, que son buenas simplemente porque vienen del Grupo Popular. Allá el Gobierno con sus consi-

deraciones, allá con los resultados que les puedan venir por ello.

Más adelante, señorías, vamos a hablar de cómo mejorar estas leyes que hoy se presentan aquí, de cómo se pueden ampliar las ayudas y mejorar las coberturas a las víctimas, de la necesidad de ampliar el concepto jurídico de víctima que, sin duda, va a tener esta ley; de la especial atención a los menores, o de las necesarias menciones honoríficas y reconocimientos sociales para las víctimas. Todo ello se irá incorporando al grueso de la ley, tal y como quisimos desde hace mucho tiempo... Esta ley que tendrá que ser aprobada aquí muy pronto, tanto como habíamos deseado, y que espero que sea aprobada por todos los grupos políticos.

Por eso, decimos claro que, ante la actitud poco decorosa de este Gobierno, podemos mostrar nuestro orgullo de representar al Partido Popular de Andalucía, porque votaremos a favor de su proposición de ley, pese a que el Partido Socialista ha rechazado, automáticamente, y siempre, las nuestras.

Señorías, las víctimas necesitan de todas las herramientas que la ley pueda otorgarles para resarcir su dolor, para integrar el sufrimiento y encontrar justa compensación al daño irreparable. Para eso estamos aquí, para eso estamos realizando este debate. Eso es lo que más nos importa, venga del sitio que venga; lo importante es que se proteja a las víctimas, lo importante es que se ampare a las víctimas y que tengamos solidaridad con las víctimas, tal y como merecen y nos reclaman los ciudadanos.

Para finalizar, permítanme que recuerde a los andaluces que han caído víctimas del terror. Permítanme que recuerde las magistrales clases de mi profesor de Práctica Penal, en la Facultad de Derecho de Granada, el Fiscal Jefe Luis Portero, que murió abatido a tiros en su propia casa, en el portal de su casa. Y que también recuerde a Antonio Círico, carpintero; Damián Seco, inspector de la Policía; Juan Manuel Torres, policía; Alfredo Suar Muro, médico; Jesús Balsán, conductor; Al samir Nassir; Rafael Padura, presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla; Conrada Muñoz Herrera, ama de casa; Donato Calzado, Raimundo Pérez y Manuel Pérez, funcionarios; Jesús Sánchez y Miguel Ángel Aillón, militares; Domingo Puente, peluquero; Ascensión García, procuradora; Alberto Jiménez Becerril, concejal del Ayuntamiento de Sevilla y parlamentario andaluz; José María Martín Carpena, concejal del Ayuntamiento de Málaga.

Y permítame que piense también en la frase de Carolina Couso —cuyo padre, Ricardo Couso, fue asesinado por ETA—, porque ella dijo: «El recuerdo de la trágica muerte de un ser querido, en ocasiones, puede resultar amargo, pero es la única forma de mantener viva su memoria y reafirmarnos en la convicción de que hay aún lugar para la esperanza».

Todos los que hemos citado, y muchos más, señorías, son nuestra memoria; a ellos rendimos tributos hoy, y lo

haremos siempre. Y lo que aquí hagamos puede ser un motivo de esperanza para toda su familia. Eso está, sin duda, muy por encima de revanchismos, sectarismos o rendimientos de cualquier otra naturaleza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar la posición del mismo, la diputada señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Navarro. Su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías del Partido Popular, señor Rojas, quiero decirles con toda solemnidad, como merece este momento, que, por respeto profundo a las personas que hoy nos acompañan en esta Cámara, no voy a entrar a contestar ni una de las descalificaciones, ni una de las valoraciones políticas que usted ha hecho en esta Cámara, para hablar de víctimas del terrorismo.

[Aplausos.]

Me parece, se lo digo sinceramente, que no era el momento, señor Rojas, y que además no casaba con el resto del discurso que usted ha utilizado. Cuando usted hablaba de consenso, de unanimidad, de intentar todos remar hacia el mismo camino... Creo que eso no casa con algunos tintes partidistas que usted ha ido introduciendo en su discurso. Y yo no voy a entrar, ni siquiera, a valorarlo.

Señorías, como portavoz de Justicia del Grupo Socialista, intervengo en esta Cámara para defender la primera iniciativa legislativa de mi grupo en esta legislatura. Y no es baladí, no es un ninguna casualidad, que hayamos decidido, desde el Grupo Socialista, que la primera iniciativa legislativa, la primera proposición de ley, sea dirigida a un colectivo al que nosotros creemos que todos los andaluces, todos los demócratas, debemos mucho, como son las víctimas del terrorismo.

Hemos querido, señorías, como grupo que sustenta al Gobierno, poner en marcha un compromiso firme y decidido de nuestro Presidente, del Presidente de la Junta de Andalucía, para con las víctimas del terrorismo en Andalucía. Y hemos querido hacerlo en el momento en que hemos creído que es más conveniente, como explicaré a continuación.

Pero quiero detenerme, brevemente, para poner el acento, señorías, en una cosa que nos parece muy importante, y es que, en este debate, los únicos protagonistas son las víctimas del terrorismo, los únicos protagonistas son las asociaciones de víctimas del terrorismo. Y por eso quiero, en nombre de mi grupo, agradecerles profundamente no solo su presencia hoy aquí —que nos honra, por supuesto—, sino, sobre todo, el trabajo que llevan desarrollando desde hace ya muchos años. Un trabajo, señorías, duro y difícil, muchas veces en la oscuridad; un trabajo que hace que todos los demócratas nos sintamos muy orgullosos de todos ellos, y que, sobre todo, sintamos, en nuestro corazón, que son nuestro referente moral.

Por eso, señorías —y contesto ya a una de las interrogantes, una de las cuestiones que planteaba el señor Valderas en su primera intervención—, desde el Grupo Socialista hemos querido que fueran las propias asociaciones de víctimas del terrorismo —especialmente, la andaluza— las que nos propusieran un texto para empezar a trabajar, un texto normativo —el que quisieran las asociaciones de víctimas—, porque ellos son los protagonistas. Ellos, mejor que nadie, saben lo que necesitan y saben lo que quieren. Y sobre ese texto, señorías, hemos trabajado. Llevamos mucho tiempo trabajando, porque los socialistas somos así, callados, pero poco a poco hemos ido avanzando hasta llegar a un texto que hemos creído suficientemente conveniente para traer a esta Cámara; un texto que, además, ha sido compartido y consensuado por el Gobierno de la Junta de Andalucía con el resto de asociaciones de víctimas del terrorismo, en dos reuniones muy importantes, celebradas el 23 de enero y el 15 de febrero de este mismo año.

Por tanto, señorías, yo insisto en que el texto que hoy defiendo no es el texto de un grupo político, no es el texto del Grupo Socialista, sino de las víctimas del terrorismo, el que han querido las víctimas del terrorismo.

Nos han dicho ya muchas veces, las víctimas, que lo que quieren, señorías, es ni más ni menos que justicia. Y justicia en sentido amplio, justicia con palabras mayúsculas, justicia tal y como se entendía ya hace mucho tiempo, en el Derecho Romano, cuando fue definida por Ulpiano como dar a cada uno lo que le corresponde. Y quién mejor para definir y decirnos qué es lo que les corresponde, que los propios afectados por el terrorismo.

Por eso, señorías, en base a lo que nos han indicado las víctimas, y, sobre todo, partiendo de las previsiones del artículo 37 de nuestro Estatuto de Autonomía,

señor Valderas, hemos pretendido plasmar en nuestro texto dos objetivos fundamentales: por un lado, que la sociedad andaluza manifieste su reconocimiento y su solidaridad hacia todos aquellos que han sufrido la violencia terrorista en nuestra tierra, y, por otro lado, completar, evidentemente, las actuaciones del Estado, y realizar actuaciones específicas, de carácter asistencial y también económico, hacia esas personas que por desgracia han sufrido un atentado terrorista.

Evidentemente, señor Valderas, tenemos competencias. Nosotros, que estamos tan orgullosos de haber ganado competencias con nuestro nuevo Estatuto de Autonomía, ¿cómo vamos a renunciar al legislar sobre una materia tan importante como el terrorismo? Señor Valderas, es que es lo lógico, lo que debíamos hacer en pura coherencia.

Por eso, señorías —y se lo digo, sinceramente, señor Rojas—, deduzco que de su intervención, de la que yo quiero sacar lo positivo —y deduzco que de la intervención también del señor Valderas—, todos los grupos políticos representados en esta Cámara compartimos esos dos objetivos; los compartimos. Y si eso es así, señoría, debemos ser capaces de dejar todo lo demás aparte, y apartarlo, porque eso es lo que se merecen las víctimas del terrorismo. Y, además, convendrán sus señorías conmigo en que plantear el debate en términos de «yo lo dije primero», «yo lo presenté primero», «ya hemos presentado cuatro iniciativas en este tema»... Le tengo que decir, con todos mis respetos, señor Rojas, que es una actitud cuando menos infantil, más que un argumento sólido para votar en contra de una iniciativa sobre la que se está de acuerdo en el fondo de la cuestión.

Si ustedes están de acuerdo en el fondo de la cuestión, no busquen excusas de quién lo propuso primero, máxime si tenemos en cuenta, señorías —y lo saben, perfectamente—, que las circunstancias actuales no son las mismas que las circunstancias que había, en materia de lucha contra el terrorismo, hace escasamente unos meses. Solo en un año de legislatura, señorías, el Gobierno de España, el que más competencias tiene sobre la materia, ha creado el Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista; ha unificado las bases de datos; ha creado el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo y una Oficina de asistencia a las mismas; ha incorporado 9.654 nuevos efectivos a la Policía Nacional y a la Guardia Civil; ha destinado, de todo ello, 300 nuevos efectivos para la lucha antiterrorista, y ha mejorado, aún más si cabe, la coordinación a nivel internacional en la lucha contra el terrorismo, especialmente en la Unión Europea y con los países árabes.

Y, como consecuencia directa de todo eso que ha hecho el Gobierno de España, el Gobierno de todos los españoles, señorías, podemos decir que el año 2010 es, por ahora, el peor año de la historia de la banda

terrorista ETA. Es, solo en dos meses, el año en el que mejores cifras se han obtenido en la lucha contra el terrorismo, hasta alcanzar una cifra de una detención cada dos días, señorías, de un presunto etarra, y se han decomisado más de dos mil kilos de explosivos. Eso solo en el plano de la lucha que hacen todos los días las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las que, desde aquí, yo quiero reconocer en nombre de mi grupo.

Pero, además, señorías, y respondiendo también a una de las cuestiones que planteaba el señor Valderas, no solo han cambiado las circunstancias en cuanto a la lucha contra el terrorismo de ETA, especialmente, sino que, además, en los últimos tiempos se han producido tres hitos normativos muy importantes, que su señorías no deberían desconocer: En primer lugar, la aprobación muy reciente, en el Congreso de los Diputados, el pasado 4 de diciembre, del proyecto de ley de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, que ahora se encuentra en el Senado. En segundo lugar, la reciente aprobación del Consejo de Ministros, del pasado 26 de marzo —hace muy poco tiempo—, de una propuesta de reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, para evitar que la ilegalizada Batasuna pueda concurrir en las próximas elecciones municipales, aprovechando algunas lagunas que existían en la legislación actual, redactada, por cierto, hace ocho años.

Y también —y se lo digo, claramente, señor Rojas— la incipiente, y de muy próxima aprobación, ley estatal de regulación de la protección integral de las víctimas del terrorismo, una ley que va a integrar toda la normativa que existe a nivel nacional en materia de ayuda a las víctimas del terrorismo, así como una ley en la que se lleva trabajando desde el año 2008. Usted debe saberlo perfectamente, si ha hablado con sus compañeros de Madrid que trabajan en esa Comisión.

Por tanto, señorías, y con todas las cautelas que debemos tener cada vez que hablamos de temas tan delicados como la lucha antiterrorista, tengo que decirles que, con la banda terrorista ETA más debilitada que nunca y con un nuevo marco normativo que va a servir para dar una vuelta de tuerca más, si cabe, al arrinconamiento de las organizaciones terroristas en nuestro país, desde el Grupo Socialista, como grupo mayoritario en esta Cámara y como grupo que sustenta al Gobierno, hemos creído que es el mejor momento, el momento idóneo, para presentar una iniciativa de carácter legislativo en esta Cámara, porque estarán de acuerdo conmigo, señorías —especialmente, señor Rojas, estará de acuerdo conmigo—, en que nunca es conveniente legislar en caliente, ¿verdad?, con un atentado terrorista cercano en nuestro recuerdo, en nuestra retina. Nunca es conveniente, nunca es conveniente. Y también compartirá conmigo la idea de que tampoco es conveniente legislar a ciegas, entre comillas, es decir, sin saber qué normativa iba a haber a nivel nacional.

Ahora ya lo sabemos, ya tenemos un marco normativo claro, y, por suerte, la banda terrorista ETA está más debilitada que nunca. Por eso entendemos que este es el mejor momento para legislar en esta materia.

Y además, señoría, creo que estas circunstancias, que hacen que lo que estamos diciendo hoy no sea lo mismo que hace unos meses, son motivo suficiente para que desde el Grupo Socialista no perdamos ni un solo minuto en discutir si lo presentó primero un grupo o lo presentó primero otro grupo, porque también podíamos decir que en este caso la iniciativa la ha presentado antes el Grupo Socialista. No es ese el debate, señor Rojas, no es ese el debate. Es sobre si estamos de acuerdo con el contenido y si estamos de acuerdo con que sea el momento idóneo para aprobarla.

Y, sobre todo, existe un argumento de autoridad que creo que acaba con cualquier tipo de posible debate sobre qué iniciativa es mejor, si una u otra. Sencillamente, la iniciativa que hoy defiende es la iniciativa que se ha consensuado con las asociaciones de víctimas, y eso, señoría, hay que respetarlo.

Por tanto, no se trata de discutir, como le decía, qué texto nos gusta más o menos a los grupos políticos: se trata de saber qué quieren las víctimas del terrorismo. Y son precisamente las víctimas del terrorismo, señoría, la que nos han dicho, por ejemplo, por poner solo un ejemplo, señor Rojas, que no quieren...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio. Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—No quieren, las propias víctimas, que se establezca como requisito indispensable para poder ser beneficiarios de las previsiones de la ley el que la propia persona afectada tenga que presentar una denuncia, porque entienden las víctimas del terrorismo que eso se puede convertir en una traba administrativa innecesaria. No hace falta, no hace falta establecerlo, como hacen ustedes en su iniciativa, en el punto 1.b) del artículo 4, no hace falta, porque las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado abren un atestado en cuanto se produce un atentado, y el Ministerio Fiscal está para perseguir esos delitos. Y esto que ustedes han previsto en su iniciativa hubiesen podido resolverlo, simple y sencillamente, hablándolo con las víctimas, señor Rojas. Simplemente, hablándolo con ellas, se hubiesen dado cuenta de que ese punto no lo quieren las víctimas. Da igual que al Partido Socialista o al Grupo de Izquierda Unida les parezca bien o mal: da igual. Es que a los destinatarios les parece mal.

Por tanto, señoría, quiero subrayar nuevamente que la iniciativa que nosotros estamos defendiendo es la que quieren las víctimas, y la hemos planteado en el momento procesal que hemos estimado más conveniente.

Otra de las cuestiones que han planteado sus señorías, o por lo menos han dejado entrever, es la cuestión de que ya, según sus señorías, este tema se ha debatido en varias ocasiones en esta Cámara, y, por tanto, se podía haber aprobado antes. Han dado a entender que es que esta normativa llega tarde. Y yo les digo, señorías, que me he tomado mi tiempo, mi tiempo en estudiar todo el Derecho comparado en materia de terrorismo, no solo en España, sino en el resto de países de nuestro entorno, y le digo, con total conocimiento de causa, que la normativa que hoy propone el Grupo Socialista es la más completa, la más completa y la más avanzada de todos los países de nuestro entorno. Pero, es más, si nos fijamos y nos detenemos solo en las comunidades autónomas que han legislado en la materia en España, solo siete lo han hecho, solo siete comunidades autónomas. ¿Y saben sus señorías quiénes han sido las dos últimas comunidades que han legislado en la materia? ¿Saben quiénes? Murcia y Navarra, precisamente dos comunidades autónomas donde ustedes han gobernado durante mucho tiempo, e incluso siguen haciéndolo en Murcia. ¿Quieren decir con eso, señoría, que estas comunidades autónomas legislan tarde? ¿Quieren decir eso? ¿A que no?

Yo entiendo, señoría —y se lo digo sinceramente—, que estas comunidades autónomas han legislado sobre terrorismo cuando mejor han creído, cuando han creído más conveniente, y eso hay que respetarlo, señoría. Lo mismo que hay que respetar que ahora el grupo mayoritario de esta Cámara, el grupo que sustenta al Gobierno, traiga esta iniciativa porque cree que es lo mejor y cree que es el mejor momento para hacerlo. Por tanto, señorías, les pido que no caigan en el recurso fácil de decir o insinuar que esta norma llega tarde.

Y voy terminando ya, señora Presidenta.

Al inicio de mi intervención, señorías, hice referencia al concepto que se tenía en el Derecho romano de la Justicia, que es, al fin y al cabo, lo que piden las víctimas del terrorismo, y ahora me van a permitir sus señorías que haga referencia a la antigua Grecia, cuna de nuestra civilización y de la actividad política.

Saben sus señorías, perfectamente igual que yo, que, por desgracia, el concepto que tienen los ciudadanos de la política en la actualidad no es el mismo, ni mucho menos, que tenían hace varios siglos en la antigua Grecia. Por eso precisamente, porque la política hoy en día es una de las actividades peor valoradas por la ciudadanía andaluza y española, todos los que nos dedicamos a esto, todos los que nos dedicamos a la política, tenemos que hacer un esfuerzo muy importante, muy importante, por conseguir que los

ciudadanos vuelvan a creer en la política. Un esfuerzo, señorías, con nuestros actos, que, evidentemente, tienen que ser ejemplares, pero también un esfuerzo con nuestras palabras; un esfuerzo con nuestras palabras especialmente en debates tan sensibles como el que estamos teniendo hoy, porque la comunicación solo es posible, señorías, si no distorsionamos el espacio público con significados marcados por el sectarismo, por el cinismo o por la hipocresía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Decía un viejo historiador griego, al reflexionar sobre los motivos de la revuelta de Corcira, que, cuando las palabras pierden su significado habitual, cuando se distorsionan para obligarlas a decir lo que interesa a cada uno de los contendientes en el espacio público, desaparece ya el fundamento sobre el que construir un mundo común y sustentar la convivencia. No caigamos, señorías, en ese mismo error; no lo hagamos, por lo menos, con términos, con conceptos, como el de «víctimas» o como el de «terrorismo». Seamos capaces de, aunque sea por una sola vez, estar todos a la altura de las circunstancias, no tergiversar las palabras y aprobar esta iniciativa por unanimidad, porque eso es lo que se merecen las víctimas del terrorismo, señorías, eso es lo que se merece nuestra democracia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señorías, finalizado el debate agrupado sobre las proposiciones de ley, pasamos a votar, en primer lugar, la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, señorías, se declara que se ha tomado en consideración la citada proposición de ley.

Votamos a continuación la Proposición de Ley relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, 4 abstenciones.

Por tanto, la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular no puede ser tomada en consideración, de tal manera que el resultado de las dos proposiciones de ley hace que la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista se remita a la comisión correspondiente para continuar su tramitación.

8-10/APP-000088 y 8-10/APP-000102. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia a fin de informar las medidas de reparación para paliar los efectos del temporal

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto tercero del orden del día, debate agrupado, comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Gobernación y Justicia, a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el desarrollo de las medidas llevadas a cabo por los Gobiernos central y autonómico para paliar los efectos del último temporal en nuestra Comunidad Autónoma. Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Comparezco hoy, a petición propia y a petición del Grupo Socialista, para informar de las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con la Administración General del Estado, a fin de paliar los efectos del último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías —lo he dicho en otras ocasiones—, el Gobierno andaluz sigue trabajando en este sentido, sigue articulando medidas encaminadas a paliar los efectos del citado temporal. Y como quiera que ha habido importantísimas novedades desde la última vez que comparecí en este Pleno, el 17 de marzo, es

por lo que he considerado importante informar a sus señorías en sede parlamentaria.

Permítanme recordar —no quiero extenderme en ese sentido porque hemos tenido ocasiones de plantearlo otra vez, con varios debates importantes entre el Gobierno y la oposición en relación con lo que ocurrió durante el período de diciembre, marzo— que efectivamente, como ya todos sabemos, hubo unas intensas lluvias en nuestra Comunidad Autónoma en ese período de tiempo que generaron mucho daño, y que este escenario puso a prueba la capacidad de prevención, de gestión y respuesta de los servicios autónomos de nuestra Comunidad en Andalucía.

La respuesta de la Junta de Andalucía ha sido una respuesta rápida y eficaz. Y lo ha sido principalmente por dos razones: teníamos los instrumentos adecuados para hacer frente a esta situación de absoluta singularidad, y porque desde el primer momento la cooperación de todas las administraciones —Gobierno central, Junta de Andalucía, ayuntamientos— se estableció con una estrecha y fluida cooperación. Y creo que también, gracias, precisamente, a esa colaboración, a esa cooperación, las cosas funcionaron relativamente bien. Ya les informé en mi anterior intervención de las medidas que la Junta de Andalucía había puesto en marcha en una primera y en una segunda fase, así como la distribución de la partida de 127 millones de euros que el Gobierno había destinado para paliar los efectos de esta situación; cantidad que se ha visto aumentada y a la que me referiré más adelante en mi intervención. Porque, como les decía, en el Gobierno, en colaboración con las otras administraciones, seguimos trabajando, y no vamos a parar, no pararemos hasta que recuperemos la normalidad total y absoluta en todos aquellos aspectos de daños que se generaron como consecuencia de las intensas lluvias.

En primer lugar, voy a detenerme en una batería de medidas que va a tener mayor repercusión en el territorio andaluz, y que son fruto de esa coordinación y colaboración entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz; medidas que ya les anuncié en mi anterior comparecencia, porque eran las que en ese momento se estaban negociando, pero que ahora... Es verdad que ustedes no tenían mucha confianza en que esas medidas que se estaban negociando con el Gobierno de la Nación fueran efectivas, tuvieran efectividad, pero que yo creo que ahora cobran carta de naturaleza al sustanciarse el decreto del Gobierno central, que se aprobó, como saben sus señorías, el pasado 19 de marzo, cuando se celebró el Consejo de Gobierno en Sevilla. Consejo de Gobierno que será histórico por la trascendencia que para Andalucía tienen los acuerdos que en él se adoptaron. No solamente se cerró, en ese Consejo de Gobierno, la Deuda histórica, que ustedes estuvieron negando durante todo el período de tiempo que fue del Gobierno de Aznar, y que ahora hay que reconocer que están ustedes en una estrategia abso-

lutamente mediática, pero que yo creo que la mayoría de los ciudadanos de Andalucía se preguntan ahora que por qué no la recibieron ustedes cuando estuvieron ustedes gobernando durante los ocho años, cuando fue Presidente Aznar y fue Secretario General el señor Arenas. Hubieran tenido ustedes mucha más credibilidad en ese sentido.

También el 19 de marzo se abrió una puerta al futuro al situar a Andalucía como referente de la estrategia de la economía sostenible y —por lo que comparezco hoy aquí— se aprobó un paquete de medidas para paliar los efectos de las recientes inundaciones en nuestra Comunidad Autónoma, que venían a complementar la cifra que ya desde el Gobierno de la Junta de Andalucía —fondos públicos de los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma— pusimos en marcha a partir de los primeros momentos. Estas medidas se reglamentan mediante la aprobación del Real Decreto 344/2010, por el que se amplía el ámbito de la aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo. Les decía de la gran trascendencia de ese decreto porque supone, ni más ni menos, señorías, que el Gobierno central acordó en aquel Consejo de Gobierno —por eso digo también de trascendencia histórica— destinara a nuestra región más de 200 millones de euros en materia de infraestructuras, de regeneración de playas, de actuaciones en equipamientos e infraestructuras municipales, en relación con todos los daños que se habían generado como consecuencia de estas intensas lluvias.

No quiero ser muy exhaustivo en relación con todo lo que está recogido en esas medidas, pero déjenme que me detenga en una de las medidas que, por la especial repercusión de Andalucía y por toda la polémica que ha traído esa medida, era muy esperada, muy reivindicada por las centrales sindicales, por los ayuntamientos donde se habían producido daños importantes. En esos municipios... No se había podido desarrollar el trabajo de los jornaleros de Andalucía en esos municipios, lo que significaba la reducción del número de jornadas cotizadas para acceder al subsidio y a la renta agraria en Andalucía y en Extremadura. Esta disposición, aprobada por el Consejo de Ministros, como ustedes saben, fija en 20 jornadas, frente a las 35 actuales, el número mínimo de jornadas cotizadas para que los trabajadores del campo puedan ser beneficiarios del subsidio agrario.

Me hubiera gustado tener esta intervención habiendo escuchado al Partido Popular de Andalucía, haber llamado la atención, haberle pedido una rectificación fuerte, clara, dura, contundente, a la señora Aguirre, que, una vez más, una vez más, lo que se le ocurrió fue insultar, precisamente, a un colectivo muy importante de trabajadores andaluces que tenían derecho al cobro de sus jornales por no haberlos realizado como consecuencia de la lluvia. Pero parece que no, parece que vamos a tener también este debate y posiblemente

no vaya a ocurrir esa petición, por parte del PP, de la rectificación de la señora Aguirre.

Destacar también las obras de urgencia que ha puesto en marcha el Gobierno central para hacer posible el uso de una gran parte de las playas en Semana Santa, y que continuarán, para recuperar la totalidad..., la puesta total en uso de las playas de Andalucía. Cosa que también en aquel momento, cuando debatíamos, estuvo bastante cuestionada por parte de los grupos de la oposición, poniendo en duda si efectivamente se iba a llegar a tiempo en Semana Santa..., si se iba a llegar a tiempo en Semana Santa de poner las playas de Andalucía para poderlas aprovechar durante el período de vacaciones. Yo creo que hubo una respuesta rápida por parte del Gobierno de la Nación, y se pudo, como consecuencia de estas medidas, de esos recursos públicos, utilizar las playas de Andalucía para el período vacacional de la Semana Santa.

Asimismo, se está procediendo a la reparación de desperfectos en la red de ferrocarriles, por un importe de 783 millones de euros, y en la recuperación de la red de carreteras de titularidad estatal, a la que se destinarán 53 millones de euros.

Tengo que insistirles en la importancia de este acuerdo que se produjo en el Consejo de Gobierno, puesto que, de los 456 millones de euros que se aprobaron en aquel Consejo de Gobierno para paliar con recursos públicos los daños ocasionados por las lluvias intensas no solamente en Andalucía sino en otras comunidades autónomas, de esos 456 millones de euros —tengo que insistirlo—, 200 millones de euros son para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Volviendo a la actuación de la Junta de Andalucía, de la que hemos hablado y debatido en varias ocasiones en esta Cámara, les tengo que decir que de los 127 millones de euros para actuaciones de urgencia, y como consecuencia de las lluvias continuas que se produjeron después y de todos los estudios de mucha mayor profundidad en relación con daños en la red viaria de nuestra Comunidad Autónoma, con daños en puertos de Comunidad Autónoma, esa cifra se ha tenido que incrementar, y asciende hoy ya, al día..., y se están ejecutando ya obras en carreteras, obras en puertos, por valor de 259 millones de euros.

Ya han cobrado los ayuntamientos de Andalucía, los ayuntamientos que tuvieron que destinar recursos excepcionales para el alojamiento y realojo de las personas que tuvieron que abandonar su vivienda como consecuencia de las lluvias, ya han cobrado esos recursos, una vez que pudimos cuantificarlos conjuntamente entre los ayuntamientos y la Junta de Andalucía.

Ya se están haciendo también por parte de la Junta de Andalucía actuaciones con la empresa pública Tragsa en más de treinta y dos municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para reparar daños en equipamiento y en infraestructuras municipales. Por parte de la Consejería de Obras Públicas, de Obras Públicas y

Vivienda, ya se ha empezado —como he dicho antes—, la actuación en la red viaria, la actuación, también, en relación con daños que se produjeron en los puertos de Andalucía, puertos de competencia de la Comunidad Autónoma. De hecho, ya se han ejecutado más de cien millones de euros en relación con estas actuaciones.

Por parte de la Agencia Andaluza del Agua, ha habido que actuar, porque también habíamos hablado que había actuaciones por parte de la Agencia Andaluza del Agua, y ya se está actuando en aquellas incidencias en canales de abastecimiento, limpieza y restauración de cauces fluviales actuando en varias provincias de Andalucía: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla; en más de veintinueve municipios, en más de veintinueve municipios se ha actuado también desde la Agencia Andaluza del Agua.

La Consejería de Agricultura y Pesca, en ese compromiso que teníamos, por un lado ha adelantado la orden de mejora de las infraestructuras agrarias en el marco del Programa de Desarrollo de Andalucía 2007/2013, y se ha ampliado su dotación, teniendo este año asignación de 30 millones de euros.

Por otro lado, se ha aprobado de manera extraordinaria un fondo de emergencia de tres millones de euros para hacer transitables los caminos gravemente afectados por el temporal, y esto afectará a 270 municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Con todos estos datos, señoría, no puedo dejar de afirmar que el Gobierno de Andalucía, sin duda, no solamente ha desarrollado, como ha quedado claro a lo largo de todos los debates que hemos tenido en sede parlamentaria, y como ha quedado claro a través de los medios de comunicación, y como ha quedado claro a través de las llamadas de muchos alcaldes felicitando a los Cuerpos y Seguridad..., es decir a los funcionarios que trabajan en los servicios de emergencia de la Consejería de Gobernación, con todos estos datos tengo que reafirmar, tengo que afirmar que, sin duda, la Junta de Andalucía ha realizado una buena gestión de lo que significó el periodo de tiempo del temporal, no solamente garantizando desde el primer momento la seguridad de las personas, sino respondiendo, y ahora estamos dando cuenta de ello, respondiendo con eficacia y con solvencia a los daños ocasionados y a las necesidades de los afectados. Y lo ha hecho también, lo estamos haciendo, y por eso estamos dando cuenta hoy, estamos dando cuenta hoy aquí, gestionando, sumando los recursos del Gobierno central más los recursos que la Junta de Andalucía ha tenido que destinar para paliar los daños ocasionados como consecuencia de estas intensas lluvias, que se están gestionando, precisamente, para paliar esos daños, más de cuatrocientos cincuenta y nueve millones de euros, 73.000 millones de las antiguas pesetas de fondos públicos para paliar esos daños ocasionados por esas intensas lluvias que no tenían precedente en nuestra Comunidad Autónoma, y había que remontar-

se, como ya hemos hablado en otras ocasiones, a los treinta últimos años.

Señoría, con todos estos datos, no puedo dejar de afirmar —y con esto termino— que el Gobierno andaluz ha realizado, sin duda, una buena gestión del temporal. No, repito, no solamente se ha garantizado la seguridad de las personas, sino que, además, además —lo anuncié en la intervención anterior—, esas medidas, que eran tan necesarias, de recursos de la Junta de Andalucía, esa respuesta positiva que esperábamos del Gobierno de la Nación, a través de un acuerdo que desarrollara los compromisos que mantuvimos con el presidente Zapatero, con los ministros que participaron en reuniones en Granada y en Madrid, son las que ahora, ahora estamos gestionando para conseguir ese objetivo, para conseguir ese objetivo, para seguir trabajando, para trasladarle un mensaje de seguridad y de tranquilidad a todas las personas que han tenido daño y a las infraestructuras de los ayuntamientos y de nuestra Comunidad Autónoma, la seguridad de que, efectivamente, ese compromiso de trabajar para conseguir la normalidad de nuestra Comunidad Autónoma, resolver los problemas que se generaron como consecuencia y los daños como consecuencia de estas lluvias, fueran gestionados con rapidez, con eficacia y con agilidad, y tengo que decir aquí, públicamente, que ese es el trabajo que estamos haciendo ahora y que está funcionando, está funcionando de una manera clara, utilizándose para eso recursos importantes, recursos importantes de la Administración central y de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde, en primer lugar, la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y gracias, señor Consejero, por su esfuerzo, por su esfuerzo en explicar sobre poco, y en hablar. Porque, desde luego, me parece que es la cuarta vez que usted comparece en formato de interpelación o en formato de comparecencia en este tema, y, desde luego, todo lo que habla no se corresponde con lo que hace su Gobierno, el Gobierno que representa.

No se entiende que hoy venga a consumir un turno de comparecencia para decirnos que han aprobado lo que un día antes de aprobarse ya había anunciado, porque poco más nos ha dicho que no supiéramos. Estaríamos dispuestos a discutir con usted 48 horas seguidas, si hiciera falta, si esto se tradujera en que al mismo ritmo se actúa. Y, desde luego, esa no es la realidad.

Hoy deberíamos estar hablando de otra cosa, no de lo ya sabido. Deberíamos estar hablando no de medidas paliativas anunciadas, sino que las medidas paliativas deberían ya estar aplicadas, consumadas, y, si se me apura, terminadas, sino que deberíamos estar hablando es de lo que se está haciendo desde su Gobierno, desde el Gobierno que representa, para prevenir situaciones similares que pueden darse en cualquier año, y para impedir que los daños sean tan grandes, en definitiva, para no ser cómplice de la catástrofe. Porque en Andalucía llueve mucho y cada cierto tiempo, algo imprevisible, llueve más. Andalucía está entre las tres comunidades, con Valencia y Cataluña, con mayor riesgo de inundaciones, y estos fenómenos climáticos de inundación cada vez se pueden repetir con más frecuencia como consecuencia del cambio climático, o de los riesgos que conlleva el cambio climático y el calentamiento global del planeta.

Por tanto, en vez de anunciarnos lo que ya sabemos, debería usted, de alguna manera... Creo que deberíamos aprovechar el tiempo para hablar de futuro, hablar de cuestiones como actualizar los puntos de riesgo en inundaciones, para hablar de reacondicionamiento de cauces, de lo que usted no le he oído hablar, para hablar de estudio de factores de inundabilidad, y para hablar, por ejemplo, de política de embalse y desembalse.

Mire usted, hay muchos, cada vez más, que creemos que gran parte del impacto tremendo que han tenido las últimas lluvias se debe a una política inadecuada de desembalses, ustedes siempre lo han discutido. Pero, bueno, resulta que ayer, da la casualidad, que me encontré una entrevista al decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Andalucía, Ceuta y Melilla —que algo entenderá de este tema—, dice literalmente que la Agencia Andaluza del Agua gestionó mal el desembalse este invierno. Dice que lo gestionó muy mal y que la Junta de Andalucía ha tenido la suerte de que no hubiera ninguna desgracia personal, porque lo que está haciendo la Agencia Andaluza del Agua es —dice—: «casi todo los días nos desayunamos con nuevas plazas de libre designación y se está prescindiendo del caudal de saber acumulado por técnicos, incluso anteriores, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir». Luego ya no somos solo nosotros, hay gente técnica —como usted dice—, con criterio técnico que, desde un punto de vista objetivo y, por lo menos, creíble, critica también la política de desembalses de la Junta.

Pero vamos a hablar también de reacondicionamiento de cauces, de lo que usted no ha hablado, o no quiere hablar. En la provincia de Jaén, por ejemplo —para que no diga que siempre hablamos de Cádiz—, las inundaciones no han sido una catástrofe natural. En Jaén, en Andújar, en Llanos del Sotillo, en Marmolejo, en San Julián, las inundaciones se podrían haber evitado si la mota de protección hubiera estado terminada, si se hubiera actuado para limpiar de lodos el cauce del Guadalquivir, si se hubiera actuado con la presa de Marmolejo y las presillas de Villalba y Batanes, que se han convertido en auténticos tapones, y sobre las que se venían demandando actuaciones desde hace tiempo.

En Granada, se ha inundado el setenta y... En la pedanía de Valderrubio, en concreto, se ha desbordado el barranco de Escóznar, y se ha inundado el 75% de las viviendas. Y todo porque el barranco respondió a la labor, digamos, que le corresponde, que es conducir el agua. Pero, claro, para que no ocurra esto, era necesario —como se había denunciado— acometer obras de protección, de limpieza y de canalización del barranco.

Si el río Genil se ha desbordado en todo su cauce desde Fuente Vaqueros hasta Loja, inundando miles de hectáreas de vega y haciendo perder cosechas, con un daño económico aún por cuantificar, ha sido porque el Gobierno andaluz, incumpliendo el Plan Hidrológico Nacional, aún no ha efectuado las obras de contención y encauzamiento del Genil, pese a venir contempladas como objetivo prioritario en dicho plan y pese a haber sido muy demandadas.

Las inundaciones sufridas en Atarfe, por ejemplo, pues, son consecuencia del urbanismo salvaje, ante el cual la Junta, el Gobierno de la Junta, sistemáticamente ha estado mirando para otro lado.

Hay muchos ejemplos que podríamos decir, a los cuales usted nunca se refiere. Podríamos hablar, por ejemplo, del puente romano del municipio también granadino de La Malahá, donde aparecen, con motivo de las inundaciones, grietas tremendas, a consecuencia de las avenidas de agua del cauce del río Salado. Y no actúa ni Cultura, ni actúa Gobernación, ni actúa Medio Ambiente, y corre grave riesgo un elemento de nuestro patrimonio cultural.

Señor Consejero, hay que hablar de esto, ya está bien de que nos repita por segunda vez lo que aprobó el Consejo de Gobierno, o lo que aprobó el Consejo de Ministros, para ello reunido en Sevilla. Porque eso significa planear sobre la realidad, a mucha distancia, sin contemplar los sufrimientos y las penalidades de la gente.

Yo no voy a entrar en discusión de cifras con usted, yo no voy a entrar. Pero yo lo que sé es que el Consejo de Ministros de marzo —uno de los celebrados en marzo— aprueba para toda España 131,5 millones de euros para obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones de titularidad municipal, a los que se va a abonar el 50%. Solo en

Andalucía, se estima que los daños en infraestructuras de titularidad municipal han superado los 500 millones. En producciones agrícolas y ganaderas, se dice que se van a compensar las pérdidas superiores al 30% para aquellos titulares que tengan pólizas en vigor, amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados. ¿Y los que no tienen pólizas en vigor, qué? ¿Los dejamos abandonados a su suerte? En cualquier caso, se estima que estas ayudas para la agricultura van a ser de 130 millones, cuando los daños en agricultura superan los 1.000 millones. Y podríamos seguir, podríamos seguir discutiendo de cifras, podríamos seguir diciendo que en Andalucía hay todavía, a fecha del lunes de esta semana, a fecha de finales de abril, ocho carreteras cortadas por efectos del temporal —dos meses después de que ocurriera el temporal—. ¿Usted cree que con esas cifras, con esa ayuda y, sobre todo, con esa disposición..., yo diría, con esa dejadez de la que hacen gala, incluso desde esta tribuna, se pueden atender las reivindicaciones de la gente? Hagamos un repaso por la realidad actual, por lo que percibe el pueblo. Mire usted, en Jerez, las cuadrillas empezaron la semana pasada a limpiar, y, cuando llegaron a las casas, como es lógico, en el portal, en Las Pachecas, usted sabe que las casas estaban limpias, porque sus moradores no podían estar esperando a que llegaran las cuadrillas para limpiar.

Ha hablado usted de que los ayuntamientos han cobrado. Pero si yo he leído ayer que hasta mañana, día 29, no podrán los ayuntamientos y las diputaciones de las zonas castigadas por el temporal presentar sus solicitudes para acceder a las ayudas a... Desmienta usted a la Agencia Efe, desmíentamela, yo me lo creo. No, no, no, le puedo enseñar el teletipo. Yo lo que sé es que, por un sondeo que he hecho en numerosos ayuntamientos de toda Andalucía, ninguno ha visto un euro, ninguno. En la provincia de Málaga, en concreto, se ha llegado a pedir, en nombre de los once ayuntamientos gobernados por Izquierda Unida, una reunión con la Subdelegación de Gobierno..., con la Delegación de Gobierno, perdón, porque ninguno ha cobrado. Porque, entonces, ahora le pido que, si hay alguno que ha cobrado, me diga usted..., que me explique con qué criterio se ha empezado a pagar. A ver si van a empezar a pagar por los suyos, porque los que yo conozco..., ningún ayuntamiento ha cobrado esas prometidas ayudas sobre los daños..., o para paliar los daños en las infraestructuras de titularidad municipal.

Si hablamos, por ejemplo, de la provincia de Jaén, a pesar de las visitas de consejeros y consejeras, me dicen literalmente que las familias afectadas por daños en su vivienda todavía no han visto un duro. Los regantes están pidiendo que se actúe, porque las inundaciones para ellos les han supuesto una desgracia en todas las infraestructuras. Hasta ahora, nada. ¿A cuánto van a esperar?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Nosotros no tenemos, señor Consejero, ningún problema en debatir con usted cuantas veces haga falta sobre inundaciones, pero creemos que este Parlamento y, sobre todo, los andaluces y andaluzas, y sobre todo los afectados y afectadas por las inundaciones, se merecen un respeto. Y se merecen que, si se viene a hablar aquí, no se venga por cuarta vez a anunciar actuaciones. Se venga a decir que ya se ha hecho y se venga a anunciar lo que se está haciendo para prevenir. Y, hasta ahora, no se ha hecho prácticamente nada y, por lo que le hemos oído por cuarta vez, en un *sostenella* y no *enmendalla*, parece ser que ustedes pretenden no hacer ninguna actuación de prevención, no hacer nada para evitar que situaciones similares vuelvan a ser catastróficas en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra ahora al Grupo Parlamentario Popular, a la señora García-Pelayo.

Señora García-Pelayo, su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados. Señor Consejero.

La verdad es que me ha sorprendido su comparecencia, no por reiterada, porque es verdad que ha comparecido varias veces desde que ha comenzado a llover en Andalucía, pero me ha sorprendido porque realmente hoy esperábamos algo nuevo, y no nos hemos encontrado con nada nuevo, sino que simplemente se ha limitado a releernos los acuerdos del Consejo de Ministros —que no de Gobierno— que se aprobaron aquí, en Andalucía, y también las medidas que ustedes han aprobado.

Pero lo que me sorprende es que haya venido a decir lo mismo pero, además, sin pagar nada. Quizás aquí lo novedoso hubiera sido que usted hubiera venido a decir: «Señores, estos ayuntamientos han cobrado.

Señores, hemos dado tanto dinero para realojos, tales son los ayuntamientos, estas indemnizaciones a los agricultores, este dinero para arreglar caminos rurales». No tres millones de euros para arreglar caminos rurales. Eso no nos vale de nada. Lo cierto es que el dinero del que usted habla, a día de hoy, no ha llegado ni a los ayuntamientos ni ha llegado a las familias afectadas ni ha llegado a los agricultores ni ha llegado absolutamente a ningún sitio. Es un dinero que, a día de hoy, está en el *BOJA*, que usted está, pues, utilizando reiteradamente cada vez que comparece aquí, cada vez que viene lo incrementa en más millones de euros, pero lo cierto es que ese dinero no llega a ningún lado.

Ha hecho usted un batiburrillo aquí, ha vuelto a contar lo mismo de siempre. Ha hablado, incluso, de la Deuda histórica y de la economía sostenible —yo creo que porque ya le da hasta apuro volver a repetirnos lo mismo—. Incluso ha llegado a decir que es que se están reparando infraestructuras. Bueno, estaría bueno que no se estuvieran reparando infraestructuras. A nosotros lo que nos interesa saber es qué obra nueva, qué obra de envergadura se está iniciando por parte de la Agencia Andaluza del Agua en Andalucía, en nuestra tierra, y dónde, para evitar que las inundaciones que se han producido hace tres meses se vuelvan a producir en Andalucía. Ustedes están haciendo lo normal, reparar lo que pueden reparar; pero, desde luego, pagar no están pagando absolutamente a nadie.

Ha llegado incluso a decir que su respuesta, o que la respuesta de la Junta, ha sido rápida y eficaz. Yo diría que la respuesta ha sido lenta e ineficaz, pero, sobre todo, señor Consejero, muy tacaña, muy tacaña. Y ahora le diré por qué.

Yo, sinceramente, creo, o espero, que, en esta segunda intervención que usted tiene ahora, en vez de subir a la tribuna a descalificar al Grupo Popular, lo haga para aclarar e informarnos sobre todo lo que no ha informado ni aclarado en su primera intervención.

Lo cierto, como le decía, es que a día de hoy no han hecho nada nuevo de lo que vienen diciendo, sino simples parcheos, e intentan salvar la cara con ventanillas que crean continuamente, y reuniones y más reuniones, pero el dinero no sale de la cuenta corriente de la Junta de Andalucía.

Yo sé que a usted no le gusta para nada que le recordemos los motivos por los que estamos aquí. Estamos aquí porque se han producido unas inundaciones, que han tenido unos daños descomunales, devastadores para Andalucía, porque ustedes no tenían a Andalucía preparada; porque ustedes, a pesar de llevar años y años gobernando en Andalucía, no sé a lo que se dedican, pero, desde luego, no a preparar a Andalucía para avanzar en un futuro digno y de calidad para los andaluces.

Mi obligación es recordarle que estamos aquí precisamente por eso, porque ustedes no tenían hecha la tarea, y, después de haberle oído, nos vamos

doblemente preocupados porque estamos viendo que siguen sin hacer la tarea.

Ustedes aprobaron un plan de prevención en el año 2002, con una vigencia hasta el año 2015, y en ese plan de prevención, incluso, ya tenían incluidos —lo ha dicho Ignacio García— 200 zonas inundables en Andalucía y 250 puntos negros en Andalucía. A pesar de que sabían que existían esos puntos negros y todas esas zonas inundables, ustedes no hicieron ni una sola obra para prevenir que se inundaran.

Por lo tanto, no es extraño que 70 municipios de Andalucía hayan estado afectados, se hayan visto afectados por las lluvias; 700 viviendas; 2.000 personas realojadas; daños en las hortalizas, en las fresas, en los cereales, en el olivar, en los cítricos; 5.000.000 de jornales perdidos; infraestructuras agrarias destrozadas, infraestructuras del agua, infraestructuras municipales; el 53% de las carreteras afectadas. Esto es lo mismo de siempre. Pero es que sigue ahí, el problema sigue ahí, y por eso mi obligación es recordárselo. Y alguien tiene que dar la cara ante tanto daño. Pero dar la cara no con palabrería fácil, sino con hechos y con realidades, hechos y realidades, y, sobre todo, con euros.

No basta prometer, hay que cumplir, y no engaños y más engaños y a ver si ganamos tiempo con reuniones y con ventanillas. Y, además, tienen que cumplir con rapidez y con agilidad.

Habla usted, o ha hablado usted, de que el Gobierno de España también se ha portado muy bien con Andalucía. Le voy a poner un ejemplo, aunque luego lo desglose. Piensen ustedes, por ejemplo, que el Gobierno de España, dentro de ese decreto que aprueba, establece una serie de exenciones fiscales. Yo creo que va a colaborar muchísimo a la economía sostenible el tener una exención en la tasa de tramitación de vehículos. Baja de vehículos de siete euros. Eso va a ser importantísimo para los afectados por las inundaciones, y sobre todo para la economía sostenible. Igual que va a ser importantísimo que haya una exención de la tasa por expedición de duplicados de documentos de circulación por 18 euros. Esa exención de 18 euros también va a ser importantísima para la economía sostenible de Andalucía. Así es como ha respondido el Gobierno socialista, tanto en Andalucía como en España: tarde, mal y con tacañería.

Ha llegado usted a decir, señor Consejero, cuando hay caminos rurales destrozados y devastados por toda Andalucía —y los caminos rurales son las vías de articulación de Andalucía. Los caminos rurales no son unas vías terciarias ni unas vías que no son importantes para Andalucía: son una vía más de articulación para Andalucía—, ha llegado usted a decir que hay tres millones de euros para recuperar o para restaurar caminos rurales en 270 municipios de Andalucía. ¿Sabe usted a cuánto va a tocar cada municipio, señor Consejero? A 11.111 euros. A eso es lo que va a tocar cara municipio para arreglar sus caminos ru-

rales: importantísimo, desde luego, para la economía sostenible en Andalucía y para recuperar los caminos rurales en Andalucía.

Pero es que usted, hace unos días, en concreto el 23 de marzo —hace poquito—, anunció que se habían iniciado los trámites para librar una partida de 200.000 euros para sufragar los realojos realizados por los ayuntamientos, y usted mismo llegó a decir que había 48 ayuntamientos de Andalucía a los que había que indemnizar por los realojos que habían realizado.

Pues bien, ¿sabe usted a cuanto cabe cada ayuntamiento de Andalucía? A 4.166 euros por los realojos, señor Consejero; una cifra que seguro que les compensa por todos los gastos que el ayuntamiento ha realizado como consecuencia de las inundaciones. Seguro también que es una cantidad con la que ustedes van a contribuir al desarrollo sostenible de Andalucía.

Ha hablado usted de que se están haciendo obras de reparación, pero hemos trabajado con la Agencia Andaluza del Agua, y, además de saber que hay 600 millones de euros que se han dejado de invertir desde su creación —y por eso hoy estamos aquí, señor Consejero, porque la Agencia Andaluza del Agua, a pesar de tener presupuestados 600 millones de euros, no los ha invertido, por eso estamos hoy aquí—, pues, a pesar de tener ese dinero sin invertir, o sin ejecutar, ¿sabe usted, señor Consejero, qué cifras está manejando ahora provincialmente la Agencia Andaluza del Agua para obras de reparación, para obras paliativas? Lo que tiene la Agencia Andaluza del Agua para reparar las infraestructuras que se han visto dañadas por las inundaciones son 400.000 euros por provincia, una cantidad importantísima con la que vamos a poner a Andalucía a punto.

Obras, además —insisto, señor Consejero—, obras paliativas, no obras de mejora, no obras nuevas que impidan que se puedan producir nuevas inundaciones en Andalucía, con lo cual, arreglamos, lógicamente —porque, además, así lo tienen que hacer—, lo que está destrozado por la lluvia —y por su mala gestión, por supuesto, también—, pero no abordamos el evitar en un futuro que se puedan producir nuevas inundaciones.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Voy terminando.

... fundamentalmente obra de limpieza en canales.

Pero tienen también un socio solidario con Andalucía que es el Gobierno de España; un Gobierno de España

que nos da ocho euros a cada andaluz para que no tengamos que pagar por la tasa de baja de vehículos, y que nos da 18 euros para que no tengamos que pagar tampoco la renovación de la documentación de circulación. Importantísimo, muy generoso el Gobierno de España con Andalucía.

Pero fíjese usted: un Gobierno de España que da 15.000 euros por destrucción de la vivienda, como importe máximo. Nuevamente una generosidad. De verdad que es que estamos emocionados por la sensibilidad de Zapatero con Andalucía. Por la destrucción de enseres, como máximo, 2.580 euros. Y así podría seguir.

Pero ¿sabe qué es lo que nos preocupa? Que Zapatero sigue sin pagar a los ayuntamientos las cantidades que han tenido que invertir para reparar las infraestructuras locales, y tampoco se retrata con los agricultores.

Fíjese, cuando uno se relee, se estudia la normativa que aprueba el Gobierno de España, el Gobierno de Zapatero, para ayudar a los agricultores, para ayudar al campo andaluz, nos encontramos con lo siguiente: El primer requisito que exige Zapatero para que un agricultor pueda percibir indemnizaciones como consecuencia..., o por los daños que ha sufrido como consecuencia de las inundaciones, el primer requisito es tener una póliza en vigor, amparada por el plan de seguros agrarios combinados para este año. Dígame, señor Consejero: Si ya el agricultor tiene la póliza en vigor, si ya tiene seguro agrario, le pagará el seguro, ¿no, señor Consejero? No lo sabe. Es lógico que no lo sepa. Por eso se quedan callados cuando el Gobierno de España comete las tropelías que comete con nosotros. Es decir, al agricultor se le exige tener seguro agrario en vigor. Si ya tiene seguro, dígame usted qué le va a pagar el Gobierno de España.

¿Cómo he estado, Salva? Estupendo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, debe concluir.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Y termino —lo prometo—, y termino.

Otra medida de Zapatero: la exención del IBI para el ejercicio 2009. Ahí se ponen y se exigen tantos requisitos. Se exigen tantos requisitos que tiene que cumplir el agricultor que, prácticamente —fíjese lo que le voy a decir—, se le exige al agricultor que, sin tinte ninguno, sea a la vez rubio y moreno. Es imposible con los requisitos que se les exigen a los agricultores que alguno pueda alcanzar el beneficio de tener la exención del IBI en el ejercicio 2009.

Por lo tanto, señor Consejero, por mucho que usted suba aquí —que suba todos los meses para contarlos, por cierto, lo mismo—, lamento que la realidad esté ahí. La realidad está ahí y los ayuntamientos no cobran, los ciudadanos no cobran y los agricultores están desesperados.

A usted este tema se le fue de las manos hace mucho tiempo, y se les fue de las manos cuando no hicieron la tarea, cuando no hicieron la tarea. Y ahora están intentando poner un parche cuando ya el grano les ha salido. Y, sobre todo, que les hemos pillado. Todos los andaluces se han dado cuenta de la situación en materia de infraestructuras agrarias y en materia de infraestructuras hidráulicas que tenía Andalucía. Y ha pasado lo que ha pasado porque ustedes lo han ayudado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García-Pelayo.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada señora Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca Cabeza, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero.

En esta tarde calurosa en el Parlamento de Andalucía, debate sobre aguas. Acabamos de aprobar el marco normativo para la gestión de recursos hídricos, una vez culminado el traspaso de las competencias sobre nuestras cuencas hidrográficas en Andalucía, por lo que permítanme, señorías, en mi calidad todavía de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, felicitar a los portavoces de los tres grupos por el esfuerzo que han realizado.

Y ahora, señorías, nos toca hablar y ocuparnos de los efectos devastadores del agua y de las actuaciones para paliar los efectos y los desperfectos que ha causado el temporal en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha trasladado esta tarde el Consejero de Gobernación y Justicia y, sobre todo, el trabajo que se está realizando por el Gobierno andaluz, señor Consejero, y animarle a seguir en la misma línea, porque, si nuestro trabajo le molesta tanto a la derecha, es porque vamos bien, lo estamos haciendo bien. Por tanto, señor Consejero, nosotros a lo nuestro, que no es más que ponernos en el lugar de los que lo están pasando mal y buscar las soluciones a sus problemas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de la magnitud del temporal que ha azotado a Andalucía, donde no hay antecedentes históricos del nivel de precipitaciones. Y, en este sentido, coincidimos con usted en que la Junta de Andalucía ha actuado eficazmente. Durante varios meses el Gobierno ha tenido que trabajar en un escenario complicado y el resultado ha sido una respuesta rápida.

Este Gobierno ha puesto en marcha, como usted decía hace un momento, 127 millones de euros encima de la mesa, ha colaborado con los ayuntamientos afectados y, sobre todo, este Gobierno ha hecho las gestiones oportunas para que el Gobierno central conociera de primera mano las pérdidas sufridas en Andalucía por el temporal. Y es que, señorías, no podemos olvidar que este paquete de medidas se aprobó en el Consejo de Ministros del pasado día 19 de marzo. Y lo hizo, aquí, en Andalucía, un Consejo de Ministros que es la segunda vez que se reúne en nuestra Comunidad. Y los dos han sido presididos por presidentes socialistas, por Felipe González y por José Luis Rodríguez Zapatero; los mismos, señorías del Partido Popular, señora García Pelayo, los mismos que han reconocido y han pagado la Deuda histórica, han pagado la Deuda histórica con Andalucía, que ya es historia. Y habla usted de tacañería, entonces, ¿qué es lo que ustedes hacían cuando ni siquiera la reconocían?

Además, el Consejo de Gobierno de ayer informaba de los 31 proyectos de emergencia que se están llevando a cabo por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en relación con los daños que han sufrido nuestras carreteras como consecuencia del temporal, 31 proyectos con una inversión de 18,84 millones de euros y que llevan asociados 690 puestos de trabajo.

Ha dicho el diputado de Izquierda Unida, el señor García, que deberíamos hablar de otras cosas, como la limpieza de los cauces, la protección, etcétera. Yo siempre les digo lo mismo: señor García, traiga usted aquí a este Parlamento esas comparecencias. Porque hoy estamos hablando de los efectos del temporal y de las actuaciones gracias al Gobierno y al Grupo Parlamentario Socialista, porque usted no ha traído aquí esa iniciativa. *[Aplausos.]* Priorice usted esas iniciativas en este Parlamento.

Decía usted también que el Gobierno siempre argumenta lo mismo y que mentimos. Y es que usted no atiende aquí a lo que se ha hablado ni a lo que le ha dicho el Consejero ni un minuto. No se ha hablado de lo que se va a hacer, sino de lo que ya se está haciendo, de lo que ya está en marcha.

La señora Pelayo, en su intervención, más de lo mismo. Señora Pelayo, lo mismo que nos dijo usted aquí el último día, lo mismo. Lo único que esta es la cuarta vez y parece que ya usted está perdiendo intensidad en cada una de sus intervenciones aquí.

¿Debate de la ley? El debate de la ley...

[Intervención no registrada.]

No, es que estaba viendo cuáles son sus contradicciones, señora García-Pelayo. Usted habla aquí hoy de que no se hacen las inversiones suficientes por parte de la Agencia Andaluza del Agua, y, sin embargo, la señora que ha defendido aquí..., la señora diputada que ha defendido la Ley de Aguas lo que dice es que la Agencia Andaluza del Agua lo que va a hacer es recaudar y lo que tiene que ser es más austera. Pónganse ustedes de acuerdo, pónganse ustedes de acuerdo en este Parlamento, porque en dos debates han dicho totalmente lo contrario, uno en contra del otro.

Treinta y un proyectos en marcha, 18,84 millones de euros.

Dice el Consejero aquí: «Se ha actuado en nuestras playas para intentar minimizar los efectos negativos que pudieran incidir en nuestra industria turística y, sobre todo, se ha sido especialmente sensible con los trabajadores agrarios afectados por las inundaciones reduciendo el número de jornadas de 35 a 20 para acceder al subsidio agrario o a la renta agraria».

Y es que hemos tenido que oír, aquí, en este Parlamento cada cosa, señorías. El otro día la señora Oña en una intervención, aquí también, en este Parlamento, decía que el campo andaluz con el Partido Socialista está igualmente castigado que en la época de Franco. Como se nota que la señora Oña no trabajaba en el campo hace 40 años. Es el mismo discurso, es el mismo discurso que su compañera de filas, la señora Aguirre, la de «pitas, pitas». Qué poco respeto le tienen ustedes a Andalucía y a los andaluces. Y es que no quieren reconocer que los socialistas hemos transformado esta tierra. Lo hemos hecho, lo hemos hecho, señorías. Pero no lo hemos hecho solos, lo hemos hecho con todos los andaluces y las andaluzas que nos han depositado su apoyo, su confianza, en el Partido Socialista. Y, por supuesto, también, con su ayuda, gracias a ustedes, porque derrota tras derrota nos han permitido y han contribuido al bienestar de nuestra tierra. Gracias también a ustedes, señorías del Grupo Popular.

Pero volviendo a la intervención del señor Consejero, que si no me equivoco es la cuarta vez que interviene usted aquí con el tema de las inundaciones, tengo que decirle que el Grupo Socialista considera fundamental el paquete de medidas que se ha aprobado en el Consejo de Ministros del pasado mes. Un Consejo de Ministros que solo ha recibido descalificaciones por parte de la derecha andaluza. El partido del no, el partido que no reconocía la Deuda histórica, el que desviaba las ayudas de Europa hacia otras comunidades que gobernaba, el que negaba el pan y la sal a Andalucía, ese es el partido que aspira a gobernar Andalucía. Es el mismo partido que intenta aprovechar cualquier situación para sacar tajada política. Y eso es lo que hace la derecha en Andalucía: intentar sacar tajada política de los problemas de los andaluces y de las andaluzas.

Pero, señorías, lo que tienen que hacer de una vez, señora García Pelayo, es quitarse la careta, quitarse la

careta. Quitársela como se la han quitado sus compañeros de Badalona, los que han repartido los panfletos xenófobos. Vergonzoso. Lo peor son las explicaciones de la señora Ana Mato por el reparto de los panfletos. La misma que decía que los alumnos andaluces eran unos analfabetos, la misma que intenta explicar ahora lo que no tiene que explicar, que es que la Presidenta del PP catalán reparte panfletos xenófobos.

Y es que, señorías, con el tema de las inundaciones han sido capaces de los mayores despropósitos que pueden decir. Cuestionan las decisiones de los técnicos de la Agencia Andaluza del Agua, diciendo que tienen los informes... Y ahora a esta teoría también se suma el señor García diciendo que... Me imagino que usted tendrá los informes del señor Arenas entonces, porque todavía seguimos sin ver esos informes de la Agencia Andaluza del Agua. Ahora nos hemos dado cuenta, hoy, de que los informes los puede tener el señor García del Grupo de Izquierda Unida.

Cuestionan ustedes el Plan de Avenidas. Ya se lo explicamos en la última moción que debatimos aquí. «El Plan de Avenidas se ha cumplido en un 10%», dicen ustedes. No, señorías, en más del 58% se ha cumplido el Plan de Avenidas e Inundaciones.

Este plan tiene una dotación de 1.233 millones de euros de los cuales 674 corresponden al Estado, 431 son responsabilidad autonómica y 128 son responsabilidad local. Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Cuenca, su señoría... Le ruego que vaya concluyendo.

La señora CUENCA CABEZA

-Concluyo ya, señor Presidente.

Concluyo diciendo que dejen de manipular con este tema. El Gobierno andaluz ha actuado de manera eficaz y rápida, lo ha hecho a pie de obra, señor Consejero. Hemos estado allí donde el agua ha arrasado viviendas, campos y donde mucha gente ha perdido casi todo. Somos conscientes de que tenemos que seguir trabajando, claro que sí, y en eso estamos. Desde luego, no van a conseguir distraerme con tanta demagogia.

Termino ya, valorando, como no podía ser de otra manera, señor Consejero, el esfuerzo inversor que está realizando su Consejería con respecto a los ayuntamientos. Lo ha dicho usted aquí, me imagino que ahora profundizará en su turno de réplica.

Y una vez más, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos reconocer el trabajo de todos los agentes implicados que han hecho posible que el Gobierno de la Junta de Andalucía haya podido dar

una respuesta rápida y eficaz ante una situación de tal magnitud.

Por nuestra parte, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca Cabeza.

A continuación, para cerrar el debate, en nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora García y señora Pelayo. Bueno, yo voy a comparecer en el Parlamento cada vez que considere oportuno que tengo que venir a informar a los señores diputados y a las señoras diputadas, y cada vez que haya un grupo parlamentario que requiera la comparecencia de este Consejero en el Parlamento de Andalucía. Aunque a ustedes no les guste, así lo voy a hacer y tengo que reconocer que hoy no han estado ustedes dos muy cómodos en la intervención que han hecho. Eso sí, ha habido una coincidencia total de los dos portavoces de los grupos parlamentarios, de Izquierda Unida, parece que se han puesto los dos de acuerdo en lo que tenían que plantear en su intervención. Una coincidencia total en argumentos, en datos, en fin, una coincidencia total. Y coincidencia también repetir los dos, tanto la señora Pelayo como el señor García, en lo que han venido diciendo desde la primera intervención que tuvimos aquí, que entonces sí le interesaban a ustedes venir muchas veces a debatir al Parlamento y no exigían reuniones del Parlamento para hablar de las inundaciones... Ahora que ya todo está, que ha dejado de llover y que la Junta de Andalucía está actuando acertadamente, eficazmente en responder los daños, parece que no tienen ustedes mucho interés en que el Consejo de Gobierno venga aquí al Parlamento a dar cuentas de una gestión que consideramos nosotros importante y que era fruto de un compromiso que el Consejo de Gobierno mantuvo con este Parlamento en los momentos en que estábamos sufriendo unas inundaciones muy importantes. Era el compromiso de destinar, por un lado, recursos públicos de la Junta de Andalucía para paliar los daños que se habían ocasionado. Y también buscar la cooperación, la colaboración con el Gobierno central para que participara, cooperara también con recursos públicos en buscar precisamente las soluciones y en paliar también esos daños.

Y creo sinceramente que, a petición del Grupo Socialista y a iniciativa del Gobierno, estábamos obligados hoy aquí, porque han ocurrido acontecimientos importantes desde que tuvimos aquí la última comparecencia, acontecimientos importantes, se están desarrollando actuaciones importantes; se están gestionando recursos importantes para que los señores diputados del Parlamento de Andalucía, del PP y del PSOE, reconocieran cuáles son las actuaciones que en estos momentos está gestionando la Junta de Andalucía y desarrollando el Gobierno de la Nación en relación con los daños.

Creo que estábamos obligados a hacerlo por mucho que a ustedes no les gustara que yo estuviera hoy aquí hablando sobre cosas que ya se pueden palpar, sobre cosas que ya se están dando respuestas positivas a esos daños ocurridos en infraestructuras, en carreteras, equipamientos municipales, infraestructuras municipales, en daños en los enseres, viviendas, en los gastos extraordinarios de los ayuntamientos, etcétera, etcétera.

Yo sé que la única objeción que ha tenido el Partido Popular a través de la señora Pelayo y el señor García cuando han intervenido aquí es culpar al Gobierno de la Junta de Andalucía de todas las lluvias que cayeron durante los tres meses y de todos los daños que se produjeron como consecuencia de las lluvias. Y de ahí no han salido ustedes, de ahí no han salido ustedes. En la intervención del señor García y la señora Pelayo es reiterada, repetitiva. Y hoy de lo que se trataba era de venir aquí a dar cuenta y no han hablado ustedes para nada de ese tema, para nada, porque no les interesa para nada ese tema, porque no están ustedes cómodos en ese debate. Les molesta a ustedes una barbaridad, a los dos, a la señora Pelayo y a usted, que yo venga aquí a comparecer a petición de un grupo parlamentario, y a iniciativa del Gobierno, para explicarle al Parlamento lo que estamos haciendo, que es nuestra obligación, que es nuestra responsabilidad, que es el compromiso que tomamos aquí, en esta Cámara parlamentaria, en las comparecencias anteriores, que dijimos que en cuanto terminaran las lluvias y se recuperara la normalidad, íbamos a trabajar para poner al día, para poner en uso, para reparar todos los daños que habían ocasionado las lluvias. Y a eso es a lo que yo he venido aquí hoy, a dar cuenta de eso.

Por lo tanto, yo no sé a qué viene la intervención del señor García y la señora Pelayo en esta intervención.

Ahora, lo que más me parece que hay que rechazar es la manipulación que el señor García, portavoz de Izquierda Unida, y de la señora Pelayo, hacen de los datos que yo he dado.

Mire, si usted quiere comprobar si efectivamente a los ayuntamientos, le digo a usted ahora, los ayuntamientos han cobrado ya los daños; daños, señora Pelayo, que tengo que decirle que usted hace una cuenta de dividir equis ayuntamientos por equis euros, miles de euros; no haga usted esa cuenta porque esa

cuenta no vale. Usted no puede dividir 200.000 euros por 29 ayuntamientos. No, los 200.000 euros, señora Pelayo, salen como consecuencia de la cuantificación que han hecho los ayuntamientos. No ha sido un invento, una cifra que yo me he inventado, sino que los ayuntamientos, a los delegados del Gobierno y a las delegadas del Gobierno les han reclamado unos daños extraordinarios que han tenido como consecuencia del alojamiento y del realojo de los ciudadanos que tuvieron que abandonar su vivienda. Por eso salen 200.000 euros. Y si hubieran salido 300.000 ó 400.000 esa hubiera sido la cifra. No divida usted por 29.

Como usted está cuestionando que no han recibido... Pregúntele usted al Alcalde de San Roque, al Alcalde de Bornos y al Alcalde de... Sí, al Alcalde de Bornos, pregúntele usted. Bueno, pues le habrá mentido el señor de Bornos, pues le habrá mentido. Hablé yo antes de ayer con él. Habrá mentido porque..., no, porque...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen, no dialoguen, señorías.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Le habrá mentido, pregúntele usted y le dirá que efectivamente ha recibido, ha recibido...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Le habrá mentido o está usted mintiendo aquí. Da igual, si da lo mismo. Da lo mismo una cosa que la otra.

Y el señor García..., le puede usted preguntar a la Alcaldesa de Manilva, le puede usted preguntar a la Alcaldesa de Manilva y le puede usted preguntar al Alcalde de Badolatosa, a ver si efectivamente esos recursos extraordinarios que, como consecuencia del alojamiento y del desalojo de los vecinos, los han recibido o no los han recibido.

Mire, señora Pelayo, yo no he descalificado en mi intervención. He sido muy medido en mi intervención. Yo no he descalificado en mi intervención al Grupo Popular. Lo que pasa es que ustedes se sienten aludidos y les molesta. Yo les he recordado a ustedes un hecho histórico: que ustedes estuvieron ocho años gobernando en Madrid y siendo presidente Aznar, siendo

secretario general el señor Arenas, siendo cargo muy importante también en el Consejo de Ministros del señor Aznar, no resolvieron ustedes el contencioso de la Deuda histórica. Y ahora han montado ustedes un circo mediático, porque creen ustedes que eso les puede sacar algún rédito electoral a la situación de liquidación de la Deuda histórica. Esa es la realidad. Esa es la realidad, no es una descalificación, es la realidad. Y si yo le digo a usted que todavía está esperando un número muy importante de andaluces que ustedes, los del Partido Popular..., yo creo que está ahí una de las consecuencias por la cual muchos de sus dirigentes nacionales insultan, de vez en cuando, a Andalucía. Porque ustedes no tienen la valentía... El señor Arenas no tiene la valentía suficiente, porque está pensando en Madrid... Ya lo dijo el otro día en una entrevista que le hizo un medio de comunicación... Dijo, efectivamente, que él estaba pensando en Madrid si no gana las elecciones. Pero, como no las va a ganar, pues, efectivamente, se tendrá que ir a Madrid. Entonces, no le conviene, no le viene bien estar rectificando a los dirigentes del Partido Popular.

Pero lo que sí es cierto...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Termino, señor Presidente.

Lo que sí es cierto es que, efectivamente, la señora Aguirre, una vez más, insultó a los andaluces, a los ganaderos andaluces, cuando hizo referencia a la reducción de los jornales como consecuencia de la medida del Gobierno.

Y termino, señor Presidente, porque no quiero dejar de decirle a la señora Pelayo que vuelve a manipular los datos cuando dice que las medidas que el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha no van a resolver los problemas que se han generado como consecuencia de los daños.

Mire, el decreto que se aprobó el 19 de abril —y usted lo sabe— atenderá a una serie de actuaciones: a las infraestructuras locales, financiando el 50%; a los daños de producción agrícola y ganadera, que se compensarán las pérdidas superiores al 30% de su producción; a las ayudas de emergencias por daños personales; tiene beneficios fiscales; tiene ayudas excepcionales para adquisición y reparación de viviendas; tiene una línea de preferencia de crédito, y tiene una restauración forestal y medioambiental, etcétera.

Sí es verdad una cosa que usted dice, yo se lo reconozco: que hasta el 11 de mayo es la fecha que establece el decreto para hacer todas esas solicitudes a las que yo he hecho referencia. Y, a partir de ahí, y de acuerdo con las solicitudes que se hagan, sabremos de verdad, sabremos entonces, cuál ha sido el nivel y la cuantificación de ayuda que se ha generado como consecuencia del decreto aprobado por el Consejo de Ministros, aprobado el 19 de marzo aquí, en Sevilla.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/APP-000095 y 8-10/APP-000100. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre el nuevo mapa de titulaciones universitarias

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Sustanciado el debate de esta comparecencia, pasamos a la siguiente, que será debate agrupado de la comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a petición propia y a petición de diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el nuevo mapa de titulaciones, acorde al Espacio Europeo de Educación Superior, con el horizonte 2012.

Para intervenir en la exposición inicial de este debate, tiene la palabra el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, comparezco a petición propia, efectivamente, y del Grupo Socialista, para explicar con detalle el nuevo mapa de titulaciones universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, que está previsto implantar en las diez universidades públicas de Andalucía, en el horizonte de 2012.

Andalucía ha asumido este proceso de adaptación al marco europeo no solo para complementar y ampliar nuestra oferta educativa, sino también como una oportunidad para modernizar nuestras universidades y para garantizar la calidad del sistema universitario. Una vez que Andalucía ha completado su sistema público universitario, con un impresionante expediente en

términos de cohesión territorial, hemos de avanzar en términos de calidad y de búsqueda de la excelencia. Este aspecto, el de la calidad, cobra especial relevancia en el actual contexto educativo, en el que hemos de situar las titulaciones impartidas en las universidades públicas andaluzas en posiciones favorables para los procesos de acreditación ante Bolonia.

Tradicionalmente, la evaluación de la calidad a la que me estoy refiriendo, a la institución universitaria, se ha limitado al análisis de aspectos relacionados con el grado de satisfacción del alumnado, o la actividad investigadora, tomando como baremo a la evaluación de la producción científica. Ahora, en pleno proceso de convergencia educativa con Europa, es necesario ir más allá, con una evaluación que permita determinar de qué forma el sistema universitario andaluz se aproxima a las metas preestablecidas, y cómo se procede en la producción y en la distribución del conocimiento.

Al cumplimiento de todas estas funciones se dedicarán, en Andalucía, las unidades técnicas de calidad de las universidades, así como Agencia Andaluza para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación Universitaria.

En este sentido, todas y cada una de las titulaciones incluidas en el nuevo mapa tendrán condicionadas su efectiva implantación a la constatación de la existencia de idoneidad de recursos materiales y humanos necesarios para su efectiva impartición, y también se someterán, en el marco del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, a la pertinente evaluación de la Agencia de Evaluación de la Calidad.

Señorías, las universidades andaluzas están en el mejor momento de su historia para abordar esta transformación, tanto en materia de financiación como por la dotación de infraestructuras y de equipamientos, que les están permitiendo desarrollar estos cambios con respaldo y con suficiente confianza.

Desde el año 2001 —quiero recordar—, las universidades públicas andaluzas han mejorado su financiación tanto en docencia como en investigación, hasta alcanzar, en el presupuesto de 2010, un montante de más de mil quinientos millones de euros.

Señorías, desde el año 2003, no se había autorizado la implantación de nuevas titulaciones en nuestra Comunidad Autónoma. La redefinición de la normativa en materia de educación y los cambios en la legislación universitaria nos han permitido reflexionar sobre las necesidades de la Comunidad Autónoma; necesidades que quedan ahora reflejadas en este nuevo mapa, elaborado en pleno por el Consejo Andaluz de Universidades el pasado día 9 de abril.

Hay que recordar que gran parte del éxito de este proceso de adaptación se debe, en gran medida, a la previsión mostrada por nuestra Comunidad Autónoma, que ya, en el curso 2004-2005, inició la implantación experimental del sistema de créditos europeos.

En Andalucía, el curso universitario 2008-2009 fue el último antes de que se comenzaran a impartirse

titulaciones de grado, de acuerdo con el nuevo marco educativo europeo. Actualmente, en el curso 2009-2010, se imparten en las universidades andaluzas 96 títulos de grado y 333 másteres adaptados. Todos ellos tienen hasta el próximo curso para completar la adaptación de todas sus titulaciones, de acuerdo con las directrices marcadas por la Declaración de Bolonia.

Durante el próximo curso 2010-2011 se impartirán un total de 337 grados y 444 másteres, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, por lo que todas las titulaciones que se impartan en Andalucía quedarán, el próximo curso, adaptadas.

A estas titulaciones es a las que se sumarán 73 nuevos títulos de grado, cuya implantación está prevista en el horizonte del curso 2012-2013, y que pasaré a detallarles más adelante. Antes, señorías, me gustaría decirles que, desde el Gobierno andaluz, hemos asumido este proceso de adaptación como una oportunidad única para abrir nuestra formación a nuevos sectores estratégicos, calificados así por su potencial para convertirse en tractores de nuestra economía y garantes de la sostenibilidad en sus tres vertientes: la económica, la social y la medioambiental.

El nuevo marco educativo europeo persigue objetivos muy ambiciosos, entre los que quiero destacar la consagración de un modelo universitario único en Europa, permitir que los alumnos de diferentes países puedan competir en igualdad de oportunidades, propiciar la eliminación de trabas burocráticas, facilitar la movilidad del alumnado y garantizar la homogeneidad y la validez de cualquier título. Y, todo ello, a la vez que se fomenta el aprendizaje a lo largo de la vida.

La adaptación de las titulaciones al marco europeo supone una reordenación en el uso de los recursos y el capital humano de las universidades, abriendo la puerta a la incorporación de nuevas titulaciones, siempre bajo el principio de complementariedad y compromiso con las necesidades y la economía andaluza.

En definitiva, señorías, el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior supone una oportunidad para modernizar nuestras universidades y reorganizar sus recursos, a la vez que se complementa y amplía la oferta educativa para incluir nuevos métodos didácticos acordes con los nuevos tiempos, como son la personalización de la enseñanza o la extensión de las tecnologías de la información y la comunicación, para dar respuesta a las demandas del tejido social y productivo andaluz y abrir nuestra formación a nuevos sectores emergentes y estratégicos, y para desarrollar también nuevos baremos que garanticen la calidad del sistema.

Como he comentado, en el presente curso 2009-2010 se imparten en las universidades andaluzas 96 títulos de grado y 333 más tareas adaptadas. La Universidad Hispalense y la Pablo de Olavide son las que acogen una mayor número de títulos de grados, 29 y 14 respectivamente, mientras que la mayoría de

los másteres adaptados se imparten actualmente en la Universidad de Granada.

El Consejo Andaluz de Universidades aprobó en pleno, el día 9 de abril, el nuevo mapa de titulaciones universitarias adaptadas al espacio europeo, que se prevé implantar, como he dicho, en el horizonte de 2012. En total son 73 los nuevos títulos de grado que se impartirán en las universidades públicas andaluzas, y que se sumarán, como he indicado, a los ya existentes. Entre ellos, entre los nuevos, se encuentran algunos tan llamativos como el grado en Energía y Sostenibilidad, Biotecnología, Energías Renovables o Ingeniería Energética. Del total de estos nuevos grados, 42 corresponden a nuevas titulaciones que no existían con anterioridad en las universidades andaluzas, 20 corresponden a nuevos grados que surgen, bien de la transformación de algunas titulaciones ya existentes a las que se les ha reconocido el título de grado universitario, bien de la unificación de dos o más de las antiguas licenciaturas en un nuevo título. Así ha ocurrido, por ejemplo, con los estudios de Criminología, que pasa de título de experto universitario a convertirse en enseñanza de grado en las Universidades de Cádiz, de Sevilla, de Córdoba, de Málaga, de Granada y Pablo de Olavide, y a esto se suma la previsión de ampliación de la especialización en un total de 11 ingenierías, aumentando las llamadas «intensificaciones» o «ramas de especialización». Algunas, como ocurre con el grado de Ingeniería Informática en las Universidades de Sevilla, Granada y Málaga, pasan a tener hasta cinco intensificaciones diferentes, ampliando así las opciones de especialización del alumnado. Las Universidades de Cádiz, Málaga y Sevilla serán las que acogerán un mayor número de estos nuevos grados, que se impartirán —insisto— siempre que se cumplan las garantías de calidad y de viabilidad económica y cuenten con los recursos materiales y humanos necesarios.

Quiero insistir en que el nuevo mapa de titulaciones adapta la oferta existente al marco europeo, pero también pretende complementarla y ampliarla incluyendo nuevas enseñanzas que respondan a la realidad socioeconómica y a la demanda actual del tejido social y productivo andaluz. De esta forma abrimos la puerta a la formación universitaria relacionada con sectores emergentes y nuevos ámbitos estratégicos, como la biotecnología o la producción de energías renovables.

En el conjunto de las universidades andaluzas, la Universidad de Cádiz será la que acogerá la mayor implantación de un mayor número de nuevos grados. En su plan de estudios se impartirán grados como el de Ingeniería Aeronáutica, Biotecnología, Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos o Ingeniería en Energías Renovables.

Este nuevo mapa de titulaciones contempla la futura implantación de tres nuevos grados de Medicina autorizados para las Universidades de Almería, Jaén y Huelva. Esta iniciativa nace de la necesidad manifestada

por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ante la existencia de un importante déficit de profesionales sanitarios provocado por el envejecimiento de la plantilla y el crecimiento de la población, y, por tanto, de la demanda de servicios sanitarios. Estas tres nuevas facultades de Medicina se sumarían a las cinco ya existentes en la actualidad en las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

La creación de estas facultades, por tratarse de un tema que cae bajo el ámbito específico de la salud, se definirá desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de acuerdo y conformidad con la Consejería de Salud. De esta forma se tendrán en cuenta las necesidades que deban cubrirse y que se requieran, desde un punto de vista formativo, por parte de esta Consejería, así como por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Si atendemos a la evolución del alumnado, señorías, matriculado en Medicina en las universidades andaluzas, en tan solo tres años, desde 2006, este ha sufrido un incremento de casi un 18%. No obstante, según el informe de necesidades en relación al personal sanitario, en el periodo 2009-2039 será necesario aumentar el número de estudiantes de Medicina hasta alcanzar los 1.300 anuales.

No quiero acabar esta intervención sin hacer alusión a un aspecto que considero primordial: En el proceso de configuración de los nuevos títulos, los actores sociales han estado presentes desde el primer momento. El diseño de esta oferta educativa ha incluido las pertinentes percepciones y orientaciones de agentes que representan a la sociedad, expertos en innovación docente y en selección de capital humano.

El objetivo es que nuestras titulaciones, las titulaciones de las universidades públicas andaluzas, sean reflejo de una Andalucía sostenible e innovadora y que asume su inserción en un entorno de relaciones globalizadas en las que han de desenvolverse nuestros futuros profesionales. Este nuevo mapa de titulaciones ha priorizado el compromiso con los territorios y con sus necesidades. La adaptación de las universidades andaluzas a Europa ha sido consensuada y acorde a la realidad de nuestra tierra, y cuenta, señorías, con una marcado compromiso social.

Para terminar, me gustaría hacer mención a la unidad, al diálogo y a la actitud responsable mostrada en todo momento por el sistema universitario andaluz y por sus representantes en el Consejo Andaluz de Universidades, que ha propiciado un proceso conjunto y exitoso de adaptación al nuevo marco educativo europeo.

Con este proyecto, señorías, Andalucía vuelve a convertirse en un referente a nivel nacional, dada esa unidad mostrada por nuestro sistema universitario y dado el éxito en cuanto a vertebración del conocimiento en todo su territorio.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Creo que este tema es un tema que tiene un cierto riesgo de caer también, de ser analizado desde la perspectiva del localismo. No lo vamos a hacer, porque vamos a hacer un análisis global de la Universidad andaluza y vamos, por tanto, a hablar de algunas reflexiones que se nos ocurren a partir de la nueva configuración que tienen las titulaciones universitarias en Andalucía.

En relación con la implantación de grados, la verdad es que en muchos casos lo que ha ocurrido es que lo que eran licenciaturas han pasado a denominarse «grados», y habrá que ver esto cómo resulta, porque corremos un riesgo de, o bien, por pérdida de contenidos, al reducir el tiempo de estudio, o bien por compresión, que también es otro problema, que lo que eran licenciaturas, al pasar a grados, se degraden, posiblemente por las dos vías, repito: por el menor tiempo, o por la compresión excesiva de los contenidos.

En otros casos asistimos también a meros cambios de nombre. Así, por ejemplo, los maquinistas navales pasan a ser ingenieros marinos; los pilotos, ingenieros náuticos; los radiotelegrafistas, ingenieros radioelectrónicos, etcétera. Bueno, no pasa nada. Si esto deja satisfecho a alguien, muy bien. A lo mejor viene bien, es un síntoma de modernidad.

En otros casos, ante los nuevos grados, podemos estar hablando de titulaciones clásicas que se implantan en un nuevo campus, o de titulaciones modernas —por así llamarlas— que parecían responder a exigencias de los nuevos tiempos —son las que se suelen poner en el frontispicio de este tipo de debates—, pero que, en ocasiones, parecen contener un punto de esnobismo cuya eficacia social está por demostrar, en cuanto que, pudiendo ser cierta su demanda, pensamos que puede ser muy limitada en el espacio y en el tiempo. A veces, incluso, responden a un exceso de especialización: se convierten en grado lo que eran especialidades o meras asignaturas de antiguas licenciaturas o, especialmente, ingenierías. Y esto pudiera ir en contra de la idea general de asignar a los grados una formación más general que la de los másteres, evidentemente.

Una de las principales novedades de este mapa de titulaciones —a las que ha hecho alusión usted, señor Consejero, en su intervención— es la apertura de nuevas facultades de Medicina en Almería, Jaén y

Huelva. Bienvenidas sean. Hacen falta nuevos médicos en Andalucía. Pero, por cierto, no se nos olvide que también hace falta que no se vayan, con lo que habrá que mejorar su calidad laboral, eliminando la precariedad imperante en el SAS, terminando con los contratos basura a los que hoy se ven obligados a acudir o soportar numerosos licenciados o doctores en Medicina.

Estudiantes de Medicina que, por cierto, junto con los de Arquitectura, tienen pendiente de resolver su situación. No tiene sentido que se les exija un esfuerzo en créditos equivalente al esfuerzo de un máster y se les dé el título de grado. Si lo normal en un título de grado es, por lo general, 240 créditos, Arquitectura tiene 300, y Medicina, 360. Parece razonable el conseguir que se les reconociera directamente el título de máster.

Pero, haciendo una visión general, un análisis general, creemos que este nuevo mapa, en los aspectos novedosos que presenta, deriva también en un abandono de la investigación básica, en perjuicio de la investigación aplicada. Esta es una medida general de la política de la Junta en investigación, y en la universidad también tiene su traslado. Y para nosotros viene a ser un ejemplo de esa sumisión progresiva de la universidad y la investigación a los intereses empresariales inmediatos, por encima de los intereses sociales.

En cualquier caso, como se ha dicho, es indudable que el nuevo mapa de titulaciones andaluzas hay que situarlo en el marco de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Hay países que van por delante, que ya tienen una experiencia que nos tememos que no se está aprovechando. Y, por lo tanto, es posible, parece que todo va encaminado a que cometamos los mismos errores, graves errores. Hay países, como Alemania, que llevan diez años con Bolonia, que llevan diez años funcionando en lo que se llama Espacio Europeo de Educación Superior. Hoy, sin embargo, en Alemania, una importante mayoría de estudiantes rechaza esta reforma, porque en todo este tiempo han empeorado sustancialmente sus condiciones de estudio y de trabajo. Menos profesores para impartir las clases, adquiriendo gran importancia la docencia, mayor presión en el rendimiento, controles burocráticos que antes no existían, etcétera. Debido a la compresión de la materia a la que antes aludía —pasamos, en general, de cinco años de licenciatura a cuatro de graduación—, los nuevos itinerarios están sobrecargados. El resultado es lo que podríamos denominar aprendizaje bulímico: se memoriza toda la materia antes de los exámenes para después vomitarla. Se prometió a los estudiantes —se sigue prometiendo— que podrían cambiar de universidad en el marco del espacio europeo sin problemas, pero ni siquiera hoy un cambio de plaza entre universidades cercanas está garantizado, por la descripción muchas veces exhaustiva de las titulaciones que se están impartiendo y por la excesiva especialización de muchos nuevos

itinerarios de grado. Esto está llevando... Todas estas cuestiones están llevando a un importante abandono de alumnos.

A pesar de lo que se vende, en la transformación de las universidades no encontramos, en primer plano, con facilidad, la accesibilidad y la democratización, sino que, por el contrario, pensamos que se ha iniciado un camino preocupante, que equivale a una segregación de las universidades, por un lado, en universidades elitistas, y, por otro, en universidades de más escasa calidad; lo que tiene que ver, precisamente, con la financiación de la que luego hablaremos.

Si hablamos en términos de empleo y de salarios, la coincidencia de la aplicación de Bolonia con la crisis de la economía mundial ha demostrado que en tiempos de crisis los empleadores también pueden comprar mano de obra cualificada, con tantos másteres como se quiera, por salarios más bajos. Muchos licenciados de grado están amenazados con el desempleo.

La gran pregunta es: ¿Está dispuesto este Gobierno a poner más dinero en la universidad andaluza? Porque cuestiones que hoy son demandadas desde todas las universidades andaluzas —como más profesores y personal, mejores instalaciones, nuevas plazas para los alumnos, etcétera— no son realizables con palabras, sino que se necesita dinero. Y es importante, aquí, recurrir..., utilizar los datos del documento de reflexión reciente, de enero de 2010, sobre la mejora de las políticas de financiación de las universidades. Por cierto, en España, entre las 200 mejores universidades del mundo, según las clasificaciones o *rankings* más reconocidos, que son el SJTU —Shanghai Jiao Tong University— y el THES, solo hay una universidad, lamentablemente no andaluza, es la Universidad Autónoma de Barcelona. Nos preguntamos si no debe ser ajeno al hecho de que tanto en gasto en instituciones de educación superior —donde tenemos en España, en el Estado español, el 1,1% del PIB—, como en I+D —donde tenemos el 1,3—, estamos por debajo de la Unión Europea, con el 1,3 y el 1,9, y de la OCDE, con el 1,4 y el 2,9, respectivamente. Esto, del Estado español; pero, me dirá usted, estamos en Andalucía. Bueno, hemos encontrado un dato para la universidad andaluza significativo: el gasto por estudiante universitario en el curso 2008, que es el que realmente importa, porque el porcentaje de PIB no deja de ser un término relativo, pero el gasto por estudiante en Andalucía, en 2008, era de 8.277 euros. La media nacional es de 9.442, casi 1.200 euros más por estudiante universitario. Por debajo de Andalucía solo están Baleares, Canarias, Extremadura y La Rioja. Por ello, en el caso andaluz, coincidimos aquí con algunas demandas de sindicatos —como CC.OO., por ejemplo— en que la Junta debe apostar decididamente por el nivel educativo superior sin establecer recortes ni congelación de gasto. Los trabajadores y trabajadoras de las universidades andaluzas han apostado por los cambios y llevan trabajando por su implantación desde

hace más de cinco años. Pero no es de recibo que la implantación de las nuevas titulaciones y la transformación de las ya existentes puedan suponer para ellos y ellas, como está suponiendo, una modificación sustancial en sus condiciones laborales y, sobre todo, debido a los recortes presupuestarios, un ajuste de plantillas, porque estaríamos ante una regulación de empleo encubierta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya finalizando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Debe dotarse, por lo tanto, de una suficiente financiación para la implantación de las nuevas titulaciones, y debe apostarse por el incremento de plantillas. Con independencia de que hoy estén las universidades andaluzas mejor que hace unos años, no es, evidentemente, suficiente.

Por cierto, un mínimo dato: en una reciente resolución, del 22 de marzo, el Consejero de Ministros aprobó repartir 11 millones de euros entre las universidades del conjunto del Estado español. Pues, si bien la media que esto supone es una cantidad pequeña para todo el Estado español, pero si la media que esto supone es de 927 euros por cada cien alumnos, las universidades andaluzas reciben solo 774. Otra vez 200 euros menos. ¿Por qué? ¿Quién está defendiendo a la universidad andaluza ante el Gobierno central para garantizar, al menos, que reciba para la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior cantidades equivalentes al resto?

Quisiéramos terminar, ya sin tiempo, con una llamada a que no se nos olvide, en este momento, con nuevas titulaciones, hablar también de becas. Se hace necesaria una nueva política de becas que garantice la igualdad de oportunidades, que permita realmente cumplir ese objetivo básico que estaba en la declaración de Bolonia y que está en las declaraciones o en los objetivos planteados por el propio Ministerio de que también la enseñanza superior sea una herramienta en pro de la igualdad de oportunidades. Y esto solo se puede garantizar si ningún estudiante tiene que abandonar o no acceder a los estudios universitarios por motivos económicos. Quizás, a modo de conclusión...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... aparte de un incremento de la financiación, no olvidemos que la universidad, que los estudios universitarios deben tener, fundamentalmente, un componente educativo o continuidad de la educación, y no transformarse en meras herramientas al servicio de la empresa.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Rico Terrón.

Señora Rico, su señoría tiene la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, antes de entrar en el nuevo mapa, en el debate del nuevo mapa de titulaciones de educación superior en nuestra Comunidad, voy a hacer unas reflexiones sobre la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior a nivel global en el Estado español, porque creo que tiene mucho que ver con lo que hoy debatimos aquí.

Efectivamente, la necesidad de adaptarse a una enseñanza regulada en toda Europa ha obligado a las universidades españolas a hacer cambios profundos, cambios que a nadie se le escapa que en nuestro país se han hecho con muy poca información y muy pocos medios económicos. Se ha echado en falta, por ejemplo, una campaña institucional en la que se informara objetivamente de lo que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y esto, como ustedes saben, ha generado mucha incertidumbre. Estamos creando en nuestro país grados de un año más, por lo tanto, titulaciones de un año más de tardanza en terminar que el resto de muchos países europeos. Y se nos critica desde allí, desde Europa, la implantación de másteres de tan solo un año de especialización. Estas críticas vienen avaladas por el informe de la Oficina Europea de Estadística Educativa, Eurodice, sobre el nivel de implantación de Bolonia, donde se señala que nuestro sistema solo lo comparten tres de los cuarenta y seis países inmersos en la reforma europea de universidades: Bulgaria, Ucrania y Escocia. Y este mismo informe señala también algo muy importante, señor Consejero, y es que en medio de la crisis económica en que nos encontramos, once países han aumentado el presupuesto universitario más de un 5% este curso: Austria, Francia o Portugal entre

otros, mientras siete lo han disminuido más de un 5%, por ejemplo, Croacia, Islandia o Irlanda. España está en el grupo de países que lo han aumentado, pero por debajo del 5%. Esta es la realidad, aquí tenemos los datos de donde realmente se demuestra la poca preocupación del Gobierno socialista de la Nación en materia educativa universitaria, sobre todo, teniendo en cuenta de dónde partimos con nuestras universidades.

¿Se ha preguntado, señor Consejero, o les ha preguntado, dentro de sus responsabilidades políticas, a sus compañeros del Gobierno socialista de Madrid, cómo piensan llevar a cabo realmente la tan cacareada convergencia con Europa de esta manera? Y más cuando hemos tenido noticias de que la hoja de ruta para fijar el nuevo modelo de financiación de las universidades presentada por el Ministerio de Educación a los rectores y a las comunidades autónomas el pasado 15 de enero, del que supongo que usted tendrá noticia, va a sufrir un considerable retraso y no será hasta el horizonte del año 2015 cuando pueda realmente ser efectiva. Mientras tanto, señor Consejero, el mandato del Ministerio es apretarse el cinturón.

Y, dicho esto, vamos a centrarnos en Andalucía. Mire usted, creo que debemos puntualizar y analizar cómo el Gobierno andaluz está llevando a cabo, hasta hora, todo este proceso, más allá de lo que usted hoy nos ha expuesto aquí, que está muy bien. Pero, la realidad, señor Ávila, es que las universidades andaluzas, al no contar con un extra en los presupuestos de la Junta, ni en este presupuesto de este año, ni en el del año pasado, para la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, las universidades se ven ante el reto de elaborar el nuevo mapa de titulaciones, se han visto obligadas a mantener las titulaciones ya existentes, adaptándolas, eso sí, y repartir algunas nuevas, muy pocas, y, en todo caso, poco novedosas. La poca implicación de la Junta en este importante proceso ha hecho que se pierda la oportunidad de especializar a nuestras universidades en ramas de investigación y conocimiento con las que competir con mucha más fuerza en el resto de España y de Europa, fundamentalmente. Y, sobre todo, en parcelas que tengan una reinserción real y laboral en nuestro mercado. Está muy bien que las nuevas titulaciones respondan a las expectativas de sectores emergentes y las vendan, cómo no, dentro de esa economía sostenible que nos quieren meter hasta en la sopa. Pero sorprende que dentro de la autonomía universitaria, que hay que respetar, por supuesto, ustedes, atendiendo a su responsabilidad de Gobierno, no hayan apostado con más fuerza por titulaciones que tendrían una inserción laboral inmediata, en sectores ya consolidados y que generan la gran mayoría de puestos de trabajo en nuestra tierra, como son el turismo, las industrias agroalimentarias y las aeroportuarias, entre otras, y le pongo un ejemplo, por citar alguno, señor Consejero. Hablando de aeropuertos, mire, a nadie se le escapa que una titulación sobre sistemas y gestión

aeroportuaria en Málaga hubiera sido coherente con la puesta en marcha de un aeropuerto moderno, preparado para treinta millones de usuarios y con más de seis mil puestos de trabajo especializados. ¿Cómo no impulsan a las universidades para que aprovechen este potencial, señor Consejero?

Por otra parte, tengo que decirle que nosotros somos los primeros que nos felicitamos de que por fin se pongan en marcha los grados de Medicina en tres universidades andaluzas. Más que nada porque esto ha sido una reivindicación del Partido Popular desde hace años y porque por fin se ha llevado a cabo, después de varias iniciativas presentadas por mis compañeros: los diputados señor Fernández de Moya, por Jaén; señora Sacramento, por Huelva, y señora Crespo, por Almería, en esta Cámara. Y que, por cierto, le recuerdo que fueron rechazadas por el Grupo Socialista en varias ocasiones y, además, en lo que se refiere a la implantación del grado de Medicina en la Universidad de Jaén, tengo que decirle, señor Consejero, que nace incompleta. Incompleta porque, si ustedes recuerdan, la proposición no de ley que se aprobó el 10 de octubre de 2008 en esta Cámara, dejaba claro que esta implantación vendría acompañada de la construcción de la Ciudad Sanitaria de Jaén, de la cual no tenemos ni una sola noticia al día de hoy, a pesar de las muchas promesas electorales del PSOE.

Y, miren ustedes, la realidad es que la adaptación al sistema europeo de educación superior en nuestras universidades se está haciendo «a coste cero», expresión que ustedes utilizan continuamente y eso la hace nacer sin ambición ni viabilidad. El supuesto de fondo, que ya es torticero de por sí, de que los profesores puedan seguir cargándose de titulaciones y asignaturas sin incrementar su número, sin financiar sus bajas y sin cubrir sus jubilaciones, se parece al chiste del que tenía un burro que, aunque no le daba de comer, lo seguía obligando a trabajar hasta que se le moría. Por eso, señor Consejero, estas nuevas titulaciones anunciadas por usted nacen ya heridas de muerte. Al final, no serán más que una reordenación de asignaturas ya impartidas en otras disciplinas, con muchos nombres actualizados como renovables, sostenibles, biotecnológicos, etcétera, pero sin ningún contenido nuevo, desgraciadamente.

Es muy complicado, señor Consejero, tratar de crear nuevas disciplinas sin un aporte económico decidido en nuevos laboratorios, en tecnologías, en técnicas investigadoras, en participación en proyectos internacionales, etcétera. Pero eso es lo que ustedes les están pidiendo a las universidades, y se lo decíamos en el debate de presupuestos a su antecesor en el cargo, no hay recursos suficientes para aplicar Bolonia. Se está recurriendo solo a la buena voluntad de los profesores y del personal no académico para hacerlo y así, señorías, así, señor Consejero, no vamos a ninguna

parte. O ¿es que se cree usted que la excelencia de nuestras universidades se va a alcanzar milagrosamente solo por adaptarlas al espacio europeo? Mire usted, las universidades se encuentran ante la imposibilidad de acometer la implantación de las nuevas titulaciones del catálogo porque no existe un impulso financiero por parte del Gobierno de la Junta para acometerlo. Pedirles a nuestras universidades estos esfuerzos desde un Gobierno que aporta menos a estas enseñanzas que la media europea solo puede provocar la quiebra del sistema. Y se permite usted el lujo de decirnos aquí ahora que las universidades están en el mejor momento, tanto financiero como académico, para adoptar Bolonia. Pero, mire usted, si al rato, en el siguiente renglón, recalca que los títulos se impartirán siempre que existan suficientes medios académicos o económicos. Señor Consejero, no existen, cómo se van a impartir, en qué quedamos.

Sabiendo cómo están nuestras universidades, y la necesidad de financiación que necesitan, sabiendo que la mayoría de las inversiones presupuestarias para ellas se encontraban ligadas a la Deuda histórica y que su Gobierno no tiene fondos propios para afrontarlas, no hacen nada y permiten el atropello que ha supuesto para Andalucía el fraude del pago de la deuda con solares, diciendo que es un tema que está ya zanjado.

Ante esto, yo le hago una pregunta, señor Consejero, ¿dónde está su dignidad política? ¿Dónde está la dignidad política del señor Griñán? Sí, el señor Griñán, el que promete todos los días un cambio de modelo productivo en nuestra tierra y apuesta por la educación para ello. Y, sin embargo, calla ante este atropello que supone muchas menos inversiones para nuestras universidades y para nuestro futuro. Y calla también ante los Presupuestos Generales del Estado, que para 2010 redujeron las partidas de I+D+i, que repercuten en nuestras universidades en un 30% menos respecto al año anterior. Y, además, si a todo esto le añadimos que Andalucía es la Comunidad de España en la que menos se invierte por alumno en educación y universidad, ya me dirá usted de qué estamos hablando.

¿Cómo se puede tener el cinismo político de estar apostando por la educación como motor del gobierno de nuestra sociedad, sin incrementar suficientemente las partidas para ello? Además, dejando escapar miles de euros por el simple hecho de la sumisión al Gobierno de Madrid, o por el poco peso político que tiene Andalucía en el conjunto de España.

Hay que recordar, señor Consejero, y se lo voy a decir de una manera sintética, que Bolonia supone caminar hacia una enseñanza cada vez más personalizada, lo que requiere unos ratios muy por debajo de los que actualmente existen en las universidades españolas y andaluzas. Y esto significa más aulas, nuevos espacios y más profesores. En definitiva, un mayor esfuerzo económico que ustedes no hacen.

Pero, además, la adaptación de Bolonia va más allá. Exige la necesidad de reforzar el diálogo con el Gobierno central para que haya un aumento del presupuesto para becas; becas que nosotros creemos que deben ser una responsabilidad compartida entre el Estado y las comunidades autónomas, para que España, con un 0,08% del PIB en nuestro presupuesto se coloque a la altura de la media de la OCDE, con un 0,25%.

Además, usted sabe que los *masters*, la implantación de los *masters* abre un capítulo muy importante hasta ahora en las universidades públicas andaluzas, de tal manera que el coste al que un alumno debe hacer frente para completar su formación académica y especializarse va a ser mucho mayor. Por tanto, es imprescindible —y se lo pedimos desde aquí— que el Gobierno andaluz cree un sistema complementario al del Estado para las becas de nuestros universitarios, que incluya becas de excelencia en países de la Unión Europea que permitan la movilidad intraterritorial — como establece Bolonia— y que, además, garantice la igualdad de oportunidades de todos los alumnos universitarios andaluces.

Además, señor Consejero, la gestión, la gestión...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Rico, su tiempo ha finalizado. Le ruego vaya finalizando.

La señora RICO TERRÓN

—Sí, señora Presidenta. Voy terminando.

La gestión que ustedes han hecho durante este tiempo en su Consejería no brilla, precisamente, por ser ágiles en la ejecución de las ayudas y becas ya existentes. ¿O quiere que le recuerde, señor Consejero, el retraso que ha acumulado su Consejería en pagar las becas Erasmus este año? ¿O los cinco meses de retraso que han tenido los jóvenes investigadores andaluces en la resolución de la convocatoria del 2009?

Y no puedo terminar esta intervención, señorías, sin referirme a un aspecto muy importante, que es la implantación de Bolonia en lo referido a las universidades y el sector privado.

No estaría mal que ustedes empezaran sus responsabilidades del Gobierno e hicieran de puente entre esas dos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico, de verdad, le ruego finalice.

La señora RICO TERRÓN

—... cosa que no hacen, porque desgraciadamente, hoy por hoy, señor Consejero, la empresa privada, la implantación, los proyectos universitarios andaluces en la empresa privada con irrelevantes.

Espero, para terminar, que el portavoz del Grupo Socialista no caiga ahora en la tentación de acusarnos de no respetar la autonomía universitaria, porque los primeros que se han apropiado políticamente de las titulaciones han sido ustedes, con el señor Griñán a la cabeza, presentándolas ante los medios de comunicación. Y espero que tampoco caiga en la tentación de acusarnos de estar en contra del proceso de Bolonia, porque les recuerdo que fue el Gobierno de Aznar quien firmó esta declaración...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Rico. Señora..., señora Rico, de verdad, de verdad le ruego que finalice. De verdad.

La señora RICO TERRÓN

—Sí, señora Presidenta. Ya termino.

... Y les recuerdo que, desde entonces, nuestro partido, el Partido Popular, siempre ha estado velando, como no podía ser de otra forma, por su correcta implantación.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rico.

Señor Núñez Roldán, en nombre del Grupo Socialista, su señoría tiene la palabra.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señora Presidenta, señorías... Señora Rico, no se preocupe que no me..., lo que usted ha dicho no me condiciona en absoluto mi intervención. La verdad es que ni usted ni el señor García me han defraudado. Yo creo que no han defraudado a nadie. Han venido con lo de siempre, etcétera, etcétera.

Mire, el viernes 9 de este mes, el Pleno del Consejo Andaluz de Universidades, formado por los diez rectores, los diez presidentes de los consejos sociales y cinco miembros nombrados por este Parlamento aprueban

por unanimidad este mapa de titulaciones, y ustedes como si nada. Como si nada. Todo el mundo feliz. Todo el mundo feliz. Hubo un señor representante del Grupo Popular en el Consejo Andaluz de Universidades que no cesó de echar flores al mapa de titulaciones. Y ustedes, como si nada, trayendo este discurso de la melancolía. Es una cosa absolutamente tremenda.

Mire, yo estoy muy satisfecho de que este sea —y he echado las cuentas— el Pleno número 31, en lo que llevamos de legislatura, de los 45, en que hablamos de la universidad. Fundamentalmente gracias al Grupo Socialista. Por tanto, la universidad —y podemos estar orgullosos de ello—, realmente, ocupa, ha ocupado un lugar central en este Parlamento.

Como ha dicho el señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, hemos aprovechado una oportunidad única. Una oportunidad única: la de poder entrar por la puerta grande en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Pero a mí me gustaría, porque yo creo que esa es la responsabilidad que tenemos los grupos parlamentarios, reflexionar sobre cuál es la responsabilidad del Gobierno andaluz aquí, en este Parlamento, una de cuyas misiones es, justamente, analizar el papel del Gobierno, cuál es el papel del Gobierno andaluz en todo este proceso. Porque le voy a leer algo que me parece fundamental que usted sepa. El Real Decreto 1.393/2007, en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, que es decir el proceso de Bolonia, establece: «El presente real decreto, siguiendo los principios sentados por la ley de universidades, profundiza en la concepción y expresión de la autonomía universitaria, de modo que, en lo sucesivo, serán las propias universidades las que crearán y propondrán, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir sin sujeción a la existencia de un catálogo previo establecido por el Gobierno, como hasta ahora era obligado».

Es la responsabilidad de las universidades, señora Rico. Usted me dice: «Usted va a referirse a la autonomía universitaria...». Pues no me habría de referir a la autonomía universitaria, si usted la está atropellando. Si usted la está atropellando intelectualmente, cómo no voy a referirme a la autonomía universitaria, si ha sido en el ejercicio responsable y valiente de la autonomía universitaria como el sistema universitario andaluz ha llegado a dar este paso, acompañado, eso sí, por el Gobierno.

Y voy a analizar qué es lo que ha hecho el Gobierno, cuáles eran sus responsabilidades, qué había que exigirle al Gobierno y qué es lo que ha hecho el Gobierno al respecto.

Pues, mire, es decir, responsabilidades del Gobierno. Tres preguntas, creo yo, que habría que hacerle al señor Consejero. En primer lugar, ¿ha hecho todo lo posible por crear condiciones favorables para que el sistema universitario andaluz pueda entrar en Bolonia? ¿Se ha implicado en el proceso que nos ha conducido

hasta aquí? ¿Se ha asegurado de que este mapa de titulaciones que ha autorizado, porque es su obligación, haya recibido, haya sido el fruto de un acuerdo general del mundo académico, de la sociedad civil, de los sindicatos, de los empresarios? Vamos a analizarlo. Esa es la responsabilidad del Gobierno, respetando la autonomía universitaria.

¿Qué ha hecho el Gobierno en el sentido de crear las condiciones favorables? Pues, mire, en ocho años, de 503 millones de euros se ha pasado a 1.420 millones de euros. La señora Rico dice que España no ha llegado al incremento del 5% de presupuestos, sino que ha habido 11 países de más del 5%, y España ha subido, pero no tanto. No ha subido no tanto porque, entre otras cosas, la Comunidad de Madrid lo ha descendido. Porque Andalucía lo ha incrementado notablemente, señora Rico. Notablemente.

Es decir, que, mire, si tenemos que mirar el conjunto de España, quizás no hayamos subido tanto como otros países, pero, en lo que respecta a Andalucía, hemos subido, y mucho. Hemos casi triplicado, triplicado, los presupuestos dedicados a universidades en estos últimos ocho años, hasta llegar al 1,05% del PIB en los próximos dos años. Nada más que tienen ustedes que hacer una cosa, señora Rico, señora García: paseense ustedes por los campus universitarios andaluces, vayan ustedes a los campus de todas las universidades. Visiten ustedes el campus de Jaén, vayan ustedes al campus universitario de Huelva, visiten el campus de Almería. Visiten ustedes los nuevos campus de Sevilla. Solo tienen que hacer eso, y advertirán rápidamente qué hemos hecho con 1.500 millones de euros para infraestructuras que se han destinado a eso y que ha hecho la Junta de Andalucía. Así de simple.

Pero, además, una cosa muy importante, señora Rico. El 30% de este incremento de la financiación ha estado ligado, ha estado vinculado a unos indicadores relacionados con la adaptación a Bolonia; es decir, que universidad que se adapta a Bolonia recibe más dinero, universidad que no se adapta a Bolonia recibe menos dinero. Autonomía universitaria, responsabilidad política del Gobierno. Ese es el equilibrio. Usted no me puede decir que esto todo es responsabilidad del Gobierno.

Mire, ya se lo dije el otro día. Ustedes juegan a eso de tirar una moneda y, si sale cara, yo gano, y si sale cruz, tú pierdes. No. Aquí, cuando las cosas se hacen bien, es que son los profesores y son las universidades muy buenas, y si se hacen mal, *porco Governo*, como dirían en Italia. Hombre, eso no es así, eso no es así. Hay que ser realistas, señora Rico, hay que ser justos, justos.

Le voy a responder a algo a lo que se ha referido el señor García.

Mire, en estos años, en estos años... En el año 2001 había un profesor por cada 21 alumnos; en este año hay un profesor o investigador por cada 12 alumnos, por cada 12 alumnos. En diez años, de trece mil...

Mire usted las estadísticas oficiales. En diez años, de 13.051 profesores universitarios hemos pasado a 17.852, casi cinco mil profesores nuevos. Y esto no se hace..., no se hacen en 30, 60 y 90, señora Rico. Eso se lo garantizo yo. Construir un profesor universitario es una labor de muchos años. Pues cinco mil en diez años.

¿Qué hemos hecho? Un Gobierno implicado en el proceso, que ha acompañado diariamente al conjunto de las universidades andaluzas en el proceso, creando comisiones de ramas, dirigidas cada una de ellas por un rector, con 18 miembros cada una, nueve de sectores sociales y nueve académicos, en un diálogo permanente.

¿Se ha asegurado que el mapa es fruto de un acuerdo? Es fruto de un acuerdo de todos; incluso ha entrado hasta en el concierto económico y social. Es decir, en el Acuerdo de Concertación Social con sindicatos y empresarios está la entrada en Bolonia. ¿Y qué debemos decir del mapa? Pues que nos satisface, señoras y señores diputados. Nace de un ejercicio responsable y valiente de la autonomía de las universidades andaluzas y de la prudencia política y el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Las universidades han ejercido de manera responsable esto, se han sometido a la consideración del resto de las universidades, han sido valientes, han... ¿Que dice usted que no hay contenidos? ¿Pero usted cree que esto es una cuestión nominal, que donde ponía antes «licenciatura» se pone «grado» y ya está? ¿Eso es Bolonia? Pues, mire usted, es insultar a la comunidad universitaria, es insultar a las comunidades universitarias, que han hecho memorias de cada título justificando cuatro o cinco dimensiones de cada título, sometidas a un control de calidad permanente, a la ANECA, a la AGAE.

Evidentemente que tendrán que seguir sometándose a esa garantía de calidad. Pues claro que sí. Pero es que cada grado, en este momento, ya no es un grado universitario andaluz. Es que, desde este momento, tener un grado, da igual que sea en Huelva que en Copenhague, que en Málaga, que en Londres, señora Rico, y, por tanto, tenemos que estar sometidos a ese control de calidad. Esa es la cuestión: estar bajo el escrutinio de la calidad europea.

Y esto, además, no solo se ha hecho con las nuevas titulaciones: Se ha hecho un enorme esfuerzo por optimizar las titulaciones antiguas, un esfuerzo para aprovechar mejor los recursos de cada universidad.

Mire, el ejemplo de la rama de Ciencias Económicas y Empresariales. Hay cuatro títulos: Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Márquetin e Investigación de Mercado y grado de Economía. Pues bien, deben compartir un mínimo del 50% de los contenidos para que puedan ser aprobados.

Por tanto, coherencia académica, y eficiencia, también, académica, aprovechando recursos de profesorado.

El mapa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino, señora Presidenta. Me gustaría disfrutar del mismo tiempo que han tenido mis predecesores, señora Presidenta. Es lo único que le ruego.

El mapa responde, además, a una estrategia regional. Se ha hecho desde la reflexión local, pero yendo desde lo local a lo general, buscando reequilibrios territoriales, favoreciendo la accesibilidad, señor García. El hecho de que ahora cualquier chico tenga en su provincia muchas posibilidades de ser universitario es incrementar la accesibilidad, y con este mapa la Universidad se instala definitivamente como uno de los motores principales del modelo socioeconómico que estamos construyendo entre todos, comprometiéndose con sectores estratégicos, con el sector aeronáutico, con la biomedicina y la biotecnológica, los TIC, el sector agroalimentario, las energías renovables, y también la cultura. También la cultura ha sido una apuesta decidida del sistema universitario andaluz: hay muchas titulaciones. Pero, mire, nada más que le voy a hablar, de la cultura, nada más que le voy a citar las de la cultura: Bellas Artes en Cádiz, Gestión Cultural en Córdoba, Gestión de Actividades Culturales en Huelva, Gestión de Empresas Interculturales en Málaga. Eso, aparte de las otras titulaciones que ustedes ya imaginan y que están en los medios de comunicación.

En definitiva, yo creo que podemos estar satisfechos, señoría.

Hoy, gracias a este nuevo mapa de titulaciones que participa en el espacio europeo tenemos un mapa que es más diversificado, que es más especializado, y que es más completo que nunca. Ojalá, señoras y señores diputados, con este mapa consigamos que la Universidad sea cada vez más sensible a las necesidades de la sociedad y que la sociedad sea cada vez más sensible de la importancia que tiene la Universidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señorías, contesta en nombre del Consejo de Gobierno el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia. Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Quiero, en primer lugar, agradecer al portavoz del Grupo Socialista una intervención constructiva, como siempre, y marcada, como se puede comprobar, desde el propio conocimiento de la realidad universitaria y la dedicación a la docencia y a la investigación que le da su profesión. Y agradecer también, cómo no, al resto de portavoces de los distintos grupos lo que de constructiva tiene una intervención que, sinceramente, se refiere a un tema que creo, también por provenir de ese mundo universitario, que es absolutamente relevante, porque el proceso de adaptación —y he querido ser en eso muy claro en la exposición y voy a volver a insistir, por si cabe alguna duda—, el proceso de adaptación que va a realizar, que está realizando la Comunidad Autónoma a Bolonia, tiene dos aspectos claramente diferenciados, y uno, efectivamente, es el de la ampliación de la oferta educativa; una ampliación que complementa la ya existente, pero también, y fundamentalmente, es una oportunidad para la calidad, y esa calidad exige la evaluación, exige la evaluación de la producción del conocimiento, de la distribución de ese conocimiento —y ahora me referiré, en ese sentido, a la distribución del conocimiento en el tejido productivo—, y exige también una evaluación previa, señora Rico, lógicamente, de cuáles son las disponibilidades en términos de recursos humanos y materiales para poder una universidad, que ha sido autorizada para poder implantar un determinado grado, el que, en una determinada fecha, pues pueda realizarlo o no lo pueda realizar, porque tampoco, lo mismo que en economía, en el ámbito de las universidades, funciona aquello de la varita mágica, desafortunadamente.

Y, dicho eso, no tengo ningún empacho ni ninguna duda cuando afirmo nuevamente que las universidades andaluzas, claro que sí, claro que están mejor preparadas que nunca para poder entrar en ese proceso de adaptación a Bolonia. Nunca, nunca han estado mejor preparadas de lo que están ahora para poder entrar en un proceso de ese tipo; nunca han tenido un grado de extensión en el territorio tan amplio como para que haya diez universidades públicas, que dan docencia, como se ha recordado, con casi..., o en torno a dieciocho mil profesores, a doscientos treinta mil alumnos, ciento treinta mil de los cuales son mujeres; nunca ha tenido de manera persistente en torno a mil quinientos millones de euros de financiación este sistema; nunca —y ahora haré referencia también al tema de la financiación— hemos tenido más de mil ochocientos grupos de investigación vinculados a la Universidad, donde hay más de veinte mil investigadores; nunca ha habido trece mil doctores en Andalucía; nunca hemos hecho un esfuerzo como el que nos ha llevado a estar donde estamos hoy, que ha permitido multiplicar por

cuatro el número de doctores en una década, o que ha permitido que tengamos 4.000 profesores más que hace esa misma década. Y, por lo tanto, no hay, en ningún momento de la historia de la universidad andaluza que podamos mirar para atrás, no hay ningún momento en el que podamos haber pensado que podemos acceder a un objetivo como el que estamos planteándonos hoy día, señora Rico y señor García, que no es otro que el de que los universitarios andaluces puedan competir en igualdad de oportunidades en un modelo universitario único europeo. Nunca había pasado eso.

Los números, además, respecto al esfuerzo de ampliación creo que son claros. Se está produciendo un esfuerzo, y vuelvo a reiterarlo, en el sentido de que hoy, en este curso, hay ya 96 grados adaptados, y el año que viene habrá hasta 337. Bien, en el horizonte del curso 2012-2013 habrá 73 grados más. Yo no sé si eso es poco o mucho —y también me voy a referir ahora—; pero, desde luego, desde luego, es el reflejo de un criterio que se ha tenido por parte de todo el sistema, de todo el sistema andaluz de universidades, que es y que ha sido el del consenso.

Se han hecho también referencias a la calidad, y yo las he hecho en la exposición y las he reiterado ahora mismo, como uno de los elementos de oportunidad para la implantación del sistema. Yo voy a hacer una valoración también de un dato, lo mismo que se ha hecho en esta tribuna con anterioridad, que lo conocimos en el día de ayer, y es que la Universidad Pablo Olavide es la tercera universidad española en producción científica, al igual que el año pasado también estaba entre las tres primeras. Y lo está junto a universidades tan relevantes como la Autónoma de Barcelona, que también ha sido aquí citada, o la Pompeu Fabra. Bien, son elementos que creo que a todos nos deben llevar al orgullo, el que tengamos una universidad como es la Pablo Olavide, en términos de calidad científica, en la parte alta del *ranking*. Lo mismo que también, pues nos debe llevar a la seguridad de que todo el proceso está suficientemente articulado en términos de sujeción a normas de calidad, cuando tenemos una agencia de evaluación de la calidad y acreditación universitaria, que es una de las 17 agencias que están a nivel de toda la Unión Europea, dentro de la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior, y que lo está después de haber pasado un proceso de evaluación externa, y que será la agencia que también analice si no solo hay recursos materiales y humanos suficientes como para que se puedan impartir los títulos, sino si hay la calidad exigible necesaria.

Y voy a hacer referencia al modelo de financiación, porque lo fácil es siempre decir que para cualquier cosa que se tenga que realizar, cualquier ámbito, cualquier tema, cualquier materia, hace falta más dinero. A mí no me cabe ninguna duda: cuanto más, mejor. Así somos los seres humanos, siempre que de lo que estemos hablando sea un bien, y, en este caso, la universidad lo es. Hay quien a veces siempre se olvida de que

«cuanto más, mejor» no significa..., o no se puede aplicar cuando de lo que hablamos no es de un bien.

Aquí, en Andalucía, tenemos un modelo de financiación que está acordado con las universidades y un sistema de financiación que es plurianual. Un sistema de financiación que ha llevado al máximo de financiación que ha habido nunca, y un sistema de financiación que tiene dos características: uno, señor García, que se referencia al PIB —claro que se referencia al PIB, si es que tenemos que pagarlo, y esa es la riqueza de una comunidad autónoma—, pero que además lo hace en una senda creciente. Es decir, que no solo se contribuye en términos de esa riqueza, sino que cada vez una parte mayor. Bueno, pues, además, ese sistema se está cumpliendo. Se está cumpliendo, y, por lo tanto, más allá del pedir siempre más recursos —que yo también me apunto—, lo que hay que hacer, y eso es lo que se ha hecho con los rectores, eso es lo que se ha hecho con las universidades, con los consejos sociales, es ofrecer un sistema que dé estabilidad para saber planificar los crecimientos. Y ahí, ahí es donde estamos.

Lo mismo que creo que un mínimo de sentido institucional nos debería llevar no sé ya si es al respeto a la autonomía universitaria, que está consagrada en la Ley Orgánica de Universidades, recogiendo, por supuesto, el artículo 27 de la Constitución, sino a lo que son los procedimientos que nos hemos dado para poder desarrollar las autorizaciones de titulaciones. Porque esos procedimientos son los que se han seguido. Las titulaciones que hay, que va a haber el año que viene para completar todo el mapa, o que haya en el horizonte de 2012, no son ni un invento de este Consejero ni del Gobierno andaluz, sino que corresponden a todo un proceso, vinculado a lo que son los propios agentes, los propios actores del sistema, que al final acaba en el Gobierno, lógicamente, porque para eso hay un Gobierno en esta comunidad autónoma.

Y entrando en temas más concretos, yo no sé, señor García, si hay un problema, en unos casos, porque los grados tienen demasiado poco tiempo y por lo tanto se han comprimido, y, en otros casos, porque son excesivos y seguramente se vuelve más laxa la información. Bajo ese análisis, sin casos concretos, pues a lo mejor a lo que nos lleva es a que debiéramos quedarnos como estábamos. Desde luego, el Gobierno andaluz y la universidad andaluza no se van a quedar como están. Vamos a ir a ese proceso, estamos yendo, y lo vamos a culminar de manera suficiente. Y cada caso pues tendrá su explicación.

Lo mismo que el nominalismo al que ha hecho usted referencia, que corresponde, lógicamente, a lo que dicen las propias universidades, a lo que dicen los propios departamentos universitarios; o al esnobismo que usted ha calificado en cuanto al exceso de especialización que pueda haber en determinados ámbitos. No tengo ninguna duda de que hay especialización en determinados ámbitos, claro que sí. Además, ha hecho referencia... En los ámbitos

de la ingeniería, por supuesto que hay especialización. También se ha acusado al Gobierno —en este caso, insisto, no debería ser al Gobierno, sino a las propias universidades—, por parte de la señora Rico, de que lo que hay es poca especialización. Pues seguramente, como siempre, ¿no?, estaremos en un punto de más convexidad que de extremos, y habrá la especialización que se requiera en cada uno de los ámbitos.

Y junto a la especialización, otra referencia que yo quiero también aclarar en esta tribuna, que es la de si hay poca investigación teórica o mucha investigación teórica. Y, por lo tanto, asumiendo que la que no es teórica es aplicada, la primera reflexión, señor García, es que, afortunadamente, estamos hablando de que hay investigación. Ya no sé si es teórica o aplicada, pero hace algunos años, lo que no había era investigación. Pero lo segundo, lo segundo y más importante, es que perfectamente se trae a colación ese elemento de la investigación. El Gobierno lo que hace es poner unas condiciones, y esas condiciones son que el 30% del incremento de la financiación que haya en un año va vinculada a temas relacionados con la labor investigadora. Luego, son las propias universidades las que toman sus decisiones. Pero sí le digo que eso no tiene que ver nada con las titulaciones, absolutamente nada con las titulaciones. Un departamento de cualquier facultad puede realizar investigación teórica o aplicada independientemente del mapa de titulaciones que se ha aprobado en el horizonte de 2012 para Andalucía. Entonces, a lo mejor es un tema forzado, pero me gusta, en ese sentido, dejar claro, dejar claro que, en cualquier caso, lo que sí es, es una apuesta del Gobierno andaluz la posibilidad, la facilidad para el desarrollo de la investigación en la universidad andaluza.

Y también, señor García, el porcentaje del PIB, que es el porcentaje que destinamos... La medida que destinamos en el modelo de financiación a las universidades es un dato relativo, como usted ha dicho. Pero, vamos, el dato por habitante al que usted se ha referido es también un dato relativo, ¿no? Todos son relativos. Sí, sí, sí, un cociente es un dato relativo. Eso es por definición, más allá de otras apreciaciones. Está relacionado el gasto al número de alumnos, lo mismo que está relacionado el gasto al Producto Interior Bruto. Entonces, es una cuestión de numeradores y denominadores. Y allí donde hay numeradores y denominadores, tenemos términos relativos. Eso es que es así, ¿no?, más allá de otras apreciaciones filosóficas que podamos hacer.

Y en este sentido, vinculado a ese esfuerzo relativo que se realiza —por supuesto, todos los esfuerzos son relativos también—, señora Rico, yo creo que el señor Núñez le ha contestado, le ha dado cumplida respuesta. Pero, claro, es que tenemos que ser conscientes del ámbito en el que nos movemos, en qué sistema estamos. Y el sistema en el que estamos es que somos las comunidades autónomas las que hacemos constar los créditos presupuestarios que tienen como destino las

universidades. Por lo tanto, una valoración... Y yo no tengo por qué venir en esta tribuna a defender, en este caso, al Gobierno de España, pero es que gobierne quien gobierne en el tema de universidades, en el Gobierno de España, no se puede acusar de si hay mucho gasto o poco gasto en España destinado a la universidad. Serán las comunidades autónomas en la suma de todo lo que destinamos a la universidad, pero no el Gobierno de España, que se va usted a los Presupuestos Generales del Estado y me localiza cuáles son las partidas destinadas a la universidad, más allá de cualquier convenio específico que pueda tener un ministerio.

Entonces, dejando eso claro, a lo mejor si usted ve cómo ha evolucionado el porcentaje de variación de los créditos presupuestarios en las comunidades autónomas, pues nos encontramos con alguna sorpresa con respecto a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que serán las que contribuyan a que no estemos en ese *top ten* de por encima del 5%. Pero bueno, eso es muy fácil viéndolo en los datos de gasto que tenemos.

No voy a ponerme a hablar de la Comunidad de Madrid, ni de la Comunidad Valenciana. Voy a hablar de la Universidad de Málaga, a la que usted ha hecho referencia, porque, claro, yo sinceramente, puedo respetar el criterio de cualquiera en torno a qué especialidad, a qué grado, a qué máster hace falta en una determinada universidad, por supuesto opinar es libre, ¿no? Yo lo que sí quiero dejar claro es que en la Universidad de Málaga en el horizonte de 2012 —porque así lo ha decidido la Universidad de Málaga de acuerdo con el Gobierno de Andalucía— hay, o va a haber, perdón, Energía y Sostenibilidad, Ingeniería Biotecnológica, Actividad Física y Deporte, Gestión de Empresas, Gestión de la Ordenación del Territorio y el Urbanismo, Criminología, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Organización Industrial, Ingeniería Telemática y Redes de Telecomunicación, e Ingeniería Informática con cinco intensificaciones, con cinco especialidades, como usted decía. Habrá eso en el horizonte de 2012, que se sumará a 52 grados que ya habrá el año que viene y 53 másteres. Eso es lo que habrá en la Universidad de Málaga.

Y, por cierto, yo no sé si todo lo malo, como ocurre siempre, lo hace el Gobierno, aunque no tenga responsabilidad, y todo lo bueno, lo hace la oposición. Pero, vamos, en este proceso en el que estamos pretender decir que va a haber en Jaén, en Almería y en Huelva, Medicina gracias al Partido Popular, pues, permítame simplemente que me sonría, permítame que me sonría.

Lo mismo que tampoco voy a entrar mucho más allá con el tema de la Deuda histórica, ahora le darán cumplida información, creo, en la siguiente comparecencia, pero, desde luego, usted ha hecho referencia a dos palabras, que son las del «cinismo» y la de la «dignidad política», en la que yo, pues, sí que tengo que traerle a colación que algunos, cuando pudieron, no hicieron, y si hicieron, como en los fondos europeos, fue

para quitarnos. Entonces, seguramente, mejor que no siguieran haciendo, como así dijo el pueblo español, ¿no?

Se ha hecho una referencia a los investigadores. Los investigadores hoy en Andalucía tienen mayor estabilidad profesional de la que han tenido nunca y mejores condiciones laborales. Se ha pasado de cuatro años de beca a un año y tres años de contrato, y se ha recuperado la Seguridad Social, y eso va a seguir mejorando cuando esté la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior completada. Y, desde luego, hay, y le puedo hablar, porque lo he sido en el pasado, un caldo de cultivo en cuanto a movilidad entre grupos de investigación y en movilidad entre universidades que ya nos hubiera gustado que hubiese hace algunos años.

Y hay una referencia institucional que no quiero dejar de pasar. Claro, cuando el 9 de abril el Consejo Andaluz de Universidades se reúne, con la composición que ustedes saben, y asiste el Presidente de la Junta de Andalucía, yo, que estaba presente, lo mismo que estaba presente el señor Núñez, que representa a este Parlamento, porque él estaba presente, pues lo único que encontré fue una valoración positiva de que el Presidente de la Junta de Andalucía asistiese a un plenario del Consejo Andaluz de Universidades de la relevancia que, además, tenía aquel, en términos de que desde el año 2003 no se aprobaba una nueva ampliación de las titulaciones, ni se daba un paso histórico, como es el de decidir adaptarse a Bolonia. Decidir adaptarse, y con esto termino, como he dicho al principio, porque estoy absolutamente convencido de que nunca la universidad andaluza ha estado en mejores condiciones para poder dar ese salto, para competir en igualdad de universidades, en un modelo universitario, que es el de la Unión Europea, que es el espacio, seguramente junto con los Estados Unidos, más desarrollado del mundo.

Y, señorías, todo ese esfuerzo lo han hecho los andaluces, y estoy, desde esta tribuna, convencido de que querrán que sigamos haciéndolo, desarrollándolo y apuntando hacia esa convergencia con Europa.

Gracias.

[Aplauso.]

8-10/APP-000103. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el calendario previsto para el cumplimiento de los proyectos de inversión del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 consignados con cargo a la Disposición Adicional Segunda

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Concluido el debate de esta comparecencia, señorías, pasamos a continuación a la última comparecencia del orden del día, relativa al calendario previsto para el cumplimiento de los proyectos de inversión del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 consignados con cargo a la Disposición Adicional Segunda presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene para la exposición inicial la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Presidente. Señorías.

Me preguntan ustedes por el calendario previsto para el cumplimiento de las inversiones de la Disposición Adicional Segunda de Andalucía. Y les informo de que el calendario previsto se encuentra en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2010.

No obstante, también informarle de que el nivel de ejecución de los créditos con cargo a esta Disposición Adicional Segunda se encuentra en un 73% de ejecución en fase AD, que se corresponde con un ciento por ciento de ejecución en fase AD en la Consejería de Educación; un 67,1 en la Consejería de Salud; un 22% en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia; un 55 en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en la parte de obra pública, un ciento por ciento en la fase de vivienda; en Igualdad y Bienestar Social, un 33,7; en la Consejería de Medio Ambiente, del ciento por ciento, como digo, en fase AD.

Es decir, con un nivel de ejecución muy elevado para encontrarnos en el primer cuatrimestre, porque les reitero que el calendario previsto de ejecución de las inversiones ligadas a la DAS es el que aparece en el presupuesto, y que con cargo a ese servicio se encuentran proyectos de inversión de diversa envergadura, algunos con un calendario de ejecución de un solo año y otro de varios años, y son proyectos, muchos de ellos, que ya están en fase de obras, otros están en fase de licitación, otros en fase de definición de proyectos.

De los que se encuentran en obras, les voy a citar unos cuantos, les voy a citar: la reforma del centro hospitalario Torrecárdenas y el CARE de la Bola Azul, de Almería; la construcción de un nuevo centro de salud de Roquetas de Mar, también en Almería; la construcción de un centro hospitalario de alta resolución de La Janda, o las obras de remodelación de las consultas externas del hospital de Jerez, en Cádiz, que ya están en ejecución; la ampliación y reforma

del servicio de urgencias del hospital Reina Sofía; la construcción del centro de salud de Aguilar de la Frontera, en Córdoba; la construcción del centro de salud de la Bola de Oro, en Granada; el hospital de alta resolución de la Costa Occidental y de la sierra de Aracena, en Huelva; la construcción del edificio de rehabilitación y traumatología del hospital Infanta Elena, de Huelva; la construcción del centro de salud de Cumbres Mayores; el consultorio local de Corteconcepción, también en Huelva; el hospital de alta resolución de Cazorla; también está en ejecución la ampliación y mejora del servicio de urgencias del hospital de Jaén; están en construcción los nuevos centros de salud en Torredonjimeno, Bailén, Beas de Segura, Villanueva del Arzobispo; la construcción del nuevo hospital comarcal de Ronda. Están también en obras la ampliación del actual instituto de Enseñanza Secundaria Miguel Sánchez López, de Torre del Campo, en Jaén; del C3 en la zona de Soliva, en Málaga, y otros diversos en Sevilla, el centro escolar de Primaria Alcalde León Ríos, en fin. Y esto por ponerle solo unos ejemplos, a títulos ilustrativos, en las dos políticas que usted considera más importantes.

Estos datos que le ofrezco creo que pueden despejar sus dudas con respecto a la ejecución de la DAS en estos momentos, y bien seguro que al final del ejercicio les podré explicar, al igual que expliqué el año pasado, cómo se ejecutó el conjunto de la inversión de la Disposición Adicional Segunda, con mucha satisfacción en acudir a esta Cámara para ello.

Pero, señoría, dicho esto, tengo que decirle que me sorprende, de manera muy intensa, su interés por la inversión en Andalucía y por las inversiones de la Disposición Adicional Segunda, en particular. Y me sorprende porque, si miramos un poco atrás la historia, no parece que a ustedes les haya preocupado esto verdaderamente hasta este momento, porque si tanto le preocupaban, señoría, podrían también ustedes explicarme, para que yo pueda entender, por qué durante los ocho años que gobernaron ustedes en Madrid, Andalucía recibió tan solo el 13,7 del total de la inversión regionalizada. ¿Por qué recibimos 4.007 millones de euros menos de los que nos hubiera correspondido por nuestro peso poblacional? ¿Se imaginan ustedes cuántos centros escolares se podían haber hecho con esta cantidad de dinero que se destinó a otras comunidades?

Pues, si tanto les preocupa, ¿me podría usted explicar, por favor, me podría explicar por qué derivaron otros 4.000 millones de fondos europeos que nos correspondían a otras comunidades autónomas?

Por lo tanto, señorías, menos indignación y más honestidad con la realidad cuando se refieren a estos temas, porque la realidad que los andaluces y andaluzas deben conocer y conocen es:

Primero, que las inversiones programadas con cargo a la DAS siempre se han ejecutado en Andalucía, aunque

no recibiéramos los fondos que presupuestamos, como así pasó entre los años 1992 y 2004, época en la que ustedes gobernaban, porque, entre estos años, entre 1997 y 2004, en Andalucía se consignaron créditos con cargo a la DAS por importe de 961,6 millones de euros que nunca se recibieron, nunca, señorías, y, sin embargo, sí se ejecutaron las inversiones con cargo a nuestra propia financiación. Y ahí están, a título de ejemplos, tanto el campus universitario de la Cartuja, como el de Teatinos, como el de la salud, de Granada, o importantísimos centros de salud, como el de Nerva, El Junquillo o tantos otros. Porque les recuerdo que el presupuesto de inversiones durante estos años fue de 30.843 millones de euros y la ejecución fue, en el año 1996, de 95,2; en el año 1997, de 88,2%; en el año 1998, de 93,6%; en el año 1999, de 95,3%; en el año 2000, de 90,4%; en el año 2001, de 99,2%, y en el año 2002, de 98,4%; en el año 2003, de 97,8, y en el año 2004, de 96,8%.

La realidad, señorías, también en segundo lugar, es que han sido los gobiernos socialistas los que han creído en la DAS, los que la han cuantificado y pagado, y los que han hecho que desde el año 2005 los andaluces y andaluzas recibieran lo que les correspondía en inversión pública, en fondos europeos y los que liquidaron los 2.500 millones del sistema de financiación 1997-2001, que ustedes nos negaron.

La realidad es, en tercer lugar, que ha sido el Gobierno andaluz el que siempre ha considerado la educación, la sanidad y la vivienda como objetivos prioritarios. No hemos tenido que esperar al cobro de la Disposición Adicional Segunda para mejorar estos servicios públicos. Y los andaluces y las andaluzas lo saben.

Es más, señorías, la Junta ha hecho un mayor esfuerzo en estas áreas que en otras contenidas en el presupuesto. Desde el año 1986 hasta el 2010, la Junta ha invertido, en educación, sanidad y vivienda, 3.073 millones por encima de lo que le hubiera correspondido si la inversión en estas áreas hubiera evolucionado como la del resto del presupuesto, lo que supone 1.868 millones de euros por encima de la cuantía de la DAS, porque las prioridades en materia de educación, sanidad y vivienda siempre han sido claras para este Gobierno y siempre así se ha visualizado.

Pues bien, señorías, insisten ustedes ahora en pedir cuentas a este Gobierno. Están en su derecho y siempre se las daremos. Pero a un Gobierno que cumple sobre el reconocimiento de un derecho que ustedes jamás respetaron, ni entendieron, ni cumplieron. Por lo tanto, permítame que le diga que esto es, cuanto menos, sorprendente.

En conclusión, señorías, que ni un solo año se han dejado de ejecutar las inversiones que estaban previstas en el presupuesto de la Junta, tal como he informado en diversas ocasiones en esta Cámara.

Hemos invertido en sanidad, salud, educación y vivienda muy por encima de lo que nos hubiera correspondido en términos de evolución normal y muy por encima de lo que se ha invertido en muchas otras comunidades autónomas, incluso en aquellos años en que ustedes negaban a Andalucía lo que les correspondía tanto en Deuda histórica como ignorando a más de 400.000 andaluces. Por tanto, señorías, permítame que le diga que deje de confundir a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía y que intenten ser más leales con la verdad y con Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación, para la exposición del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, tiene la palabra el diputado, señor Sanz.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, efectivamente, la Deuda histórica está reconocida en los presupuestos de la Junta de Andalucía, usted ha hecho un reflejo de ello, no podía ser de otra manera. El problema es que está reconocida la Deuda histórica, pero lo que no están son los ingresos de la Deuda histórica para que se puedan hacer las inversiones que estaban previstas como consecuencia del pago de la Deuda histórica. Por lo tanto, señora Consejera, ponga las cosas en su sitio y no engañemos a nadie. Con la Deuda histórica no ha venido ni un euro de los que quedaban pendientes en Andalucía; está en inversiones previstas, pero no se han cumplido, no se están cumpliendo, por mucho esfuerzo que usted haya hecho, lo que es un reflejo, por cierto, del rosario de incumplimientos de sus señorías, del Gobierno andaluz, y que ahora lo vincula a la Deuda histórica. Pero, como usted comprenderá, ni el hospital de La Línea me lo puede vincular ahora a la Deuda histórica, ni el chare de Vejer, como acaba de mencionar —que lleva un retraso, señoría, desde 1995—, me va a presumir usted ahora que están cumpliendo con el chare de Vejer, si desde el año 1995 es una promesa del Partido Socialista. Eso no tiene nada que ver con la Deuda histórica; tendrá que ver con el grado de incumplimiento de su Gobierno, señora Consejera. Esa es la realidad.

[*Aplausos.*]

Sorprende, dice usted, señora Consejera, el interés que tiene este Grupo por la inversión en Andalucía. ¿Y

de qué quiere usted que nos preocupemos? Lo grave no es que nosotros nos preocupemos por la inversión en Andalucía: lo grave es que usted venga aquí a presumir de sus incumplimientos, venga aquí a decirnos que están haciendo lo que no están haciendo y vengan a justificar, sin duda alguna, los retrasos en cada una de las infraestructuras de obras de colegios, de lo que significan viviendas, de lo que significan hospitales o de lo que significan centros de salud. Eso es lo grave de lo que usted ha hecho. Aquí, lo grave... Dice usted que no nos preocupemos tanto. Cómo no nos vamos a preocupar, señora Consejera, si cuando el Gobierno Aznar, que, por cierto, fue le único que pagó, después de catorce años que Felipe González no pagó ni un euro, ustedes se gastaron el dinero en pescadería El Salvador, en El Corte Inglés, en Johnson & Johnson, en pagar las facturas del señor Chaves de las cosas que tenía pendientes. ¿No nos vamos a preocupar, señora Consejera?

[Aplausos.]

Nos preocupamos profundamente, señora Consejera, porque ese dinero no se gastó en los colegios, no se gastó en los hospitales, no se gastó en vivienda: se lo gastaron ustedes en pagar las deudas pendientes de Chaves, y eso no tenía nada que ver con la Deuda histórica. Cómo no vamos a estar en alerta, si ustedes se lo gastaron en las cosas en que se lo gastaron. Y eso no lo digo yo, sino que lo dicen la ejecución de su presupuesto y la contestación parlamentaria que en su día dieron de dónde se gastaron esos 20.000 millones.

Por tanto, señora Consejera, rigor. Aquí hubo un dinero que se pagó, que ustedes malgastaron, que ustedes se dedicaron a pagar las facturillas, y que la Deuda histórica quedó pendiente una vez más por culpa de la incompetencia de su Gobierno.

[Aplausos.]

Por tanto, ese es el rigor, señora Consejera, y las cosas son así.

Yo... Perdona, porque usted, además, es una persona habitualmente rigurosa, y se agradece, en esta Cámara. Pero, claro, hoy ha venido cortita de discurso. Y digo cortita de discurso porque su discurso ha sido: «Cómo podré echar balones fuera ante el incumplimiento de la Deuda histórica, que eso es manifiesto».

Usted ha dicho: «Hombre no me venga usted a mí a exigir, porque ustedes en su día hicieron, porque en su día hicieron, porque en su día hicieron». Pero, señora Consejera, si el problema no es lo que nosotros hicimos —que, por cierto, ya le he dicho que pagamos 20.000 millones—; el problema grave es que ahora, cuando tocaba pagar la Deuda histórica, cuando el Estatuto marcaba el 20 de marzo como límite, no para que nos dijeran: «Ya veremos lo que ustedes reciben», que es lo que nos han hecho, sino para recibir el cheque o el ingreso en metálico, para poder hacer las obras, usted no estuvo a la altura de las circunstancias, no defendió a Andalucía, y ahora nos quiere vender gato por liebre,

y eso es lo que resulta inaceptable y preocupa a este grupo de la oposición, que, evidentemente, estamos en nuestro derecho de pedirle a usted que venga a dar explicaciones.

Pero no me eche balones fuera. Me he querido justificar en que ustedes no tengan el dinero. Entonces, no me busque justificaciones, en que ustedes no tengan el dinero, en que la culpa la tiene el PP. Todavía, ahora, lo que faltaba es que la culpa la tenga el PP de que ustedes hayan traicionado a Andalucía planteándonos el fraude de la presunta liquidación de la Deuda histórica, que tenía que venir en dinero, dándonos unos solares que son fraudulentos porque no valen lo que ustedes dicen que valen.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia, señora Consejera, y, por tanto, también pongamos las cosas en su sitio.

Dice usted que no nos indignemos y que resulta increíble nuestra actitud. No, señora Consejera. Lo que es increíble es que usted se suba aquí y se quede tan tranquila de estar defendiendo que se incumpla nuestro Estatuto de Autonomía, que se pisotee la dignidad del pueblo andaluz y que, sin duda alguna, Andalucía pueda perder mucha inversión como consecuencia de la actitud de su Gobierno. Eso sí que es indignante y es evidente.

Justifica usted lo que hizo el anterior Gobierno con el anterior. Señora Consejera, no tendría que recordarle que las cosas, además, son distintas. El nuevo Estatuto de Autonomía, cosa que no hacía el anterior, este, y costó mucho trabajo de todos...

Por cierto, ustedes quisieron, la Deuda histórica del Estatuto, la quisieron quitar, y gracias a Izquierda Unida y al Partido Popular se volvió a meter en el Estatuto. Eso se lo dice quien sí estuvo en las negociaciones. Pero le voy a decir:

El problema y la novedad —y usted nos ha acusado a nosotros en la anterior etapa— es que este Estatuto sí tenía fecha, tenía métodos, tenía plazos y establecía una cuantificación, y, por tanto, ustedes sí estaban obligados a cumplir el 20 de marzo, porque lo decía el Estatuto, porque lo marcó el Estatuto, porque así se acordó, y porque, sin duda alguna, ya era hora de que se cumpliera con Andalucía. Y usted ha venido a echar balones fuera y a justificar lo injustificable.

Pero permítame que también le diga, señora Consejera, que usted ha faltado el respeto y está faltando al respeto a esta Cámara.

Usted no se puede subir aquí a hablar de Deuda histórica cuando tiene en su deber el incumplimiento del mandato parlamentario de respuestas a las peticiones que le hacen los grupos de la oposición. Usted ha venido aquí a echar balones fuera, pero a lo que no ha venido, ni lo ha hecho ni ha cumplido, es a la petición de información que le ha hecho el Grupo Popular de que de una vez por todas ofrezca a todos los andaluces, por ejemplo, la copia literal del texto del acuerdo definitivo donde se incluya toda la información anexa

del acuerdo de la Deuda histórica. ¿Por qué no la dan a los andaluces? ¿Qué tienen que ocultar? ¿Qué están tapando? ¿Qué están corrigiendo? Porque, evidentemente, nadie se puede explicar que esa información no esté a disposición de los andaluces.

Nosotros no queremos notas de prensa, que es lo que se conoce del acuerdo. Nosotros queremos el acuerdo, el texto del acuerdo definitivo.

Usted no puede subir aquí, a la tribuna, faltando el respeto a esta Cámara, cuando hace un mes le ha solicitado este grupo parlamentario, en concreto nuestro diputado, el señor Raynaud, el expediente completo de la tasación de bienes afectados como pago de la Deuda histórica: todos. Y usted sube aquí a hablar de Deuda histórica cuando no da esa información. Eso es faltar el respeto a la Cámara, pero, sobre todo, es ocultar información. Eso no es ser transparente para hablar de algo tan importante como es la Deuda histórica.

Tampoco usted ha ofrecido, y hace un mes que se lo pedimos también, explicación sobre el procedimiento para la adjudicación de los contratos a las distintas empresas que han efectuado las tasaciones de los bienes aceptados como pago de la Deuda histórica. ¿Cómo hicieron esos contratos? ¿A quién se los dieron? ¿Quién hizo definitivamente las tasaciones?

Evidentemente, si se ha pedido por escrito y el Reglamento nos ampara, su obligación es cumplir. En un ayuntamiento, por cinco días que un alcalde no da la información, lo llevan a los tribunales, y aquí pasan meses y usted no da una explicación. Se sube aquí, a la tribuna, nos echa las culpas al Partido Popular, y todavía no da la cara a los andaluces de cuál es el acuerdo alcanzado, de cuál es la tasación real que se ha hecho, de cuáles son los contratos que se han hecho.

[Aplausos.]

Evidentemente, nada de eso se ha hecho, señora Consejera, y, por tanto, una y mil veces la haremos subir aquí, porque estamos en nuestro derecho.

Pero más nos preocupa y más nos hace sospechar de su actitud el que encima nos reproche que le hagamos subir aquí a hablar de la Deuda histórica. Señora Consejera, si es que usted no ha contestado, no les ha dado una explicación todavía a los andaluces de lo que ha ocurrido. Porque la realidad, señora Consejera, es que el dinero previsto para Deuda histórica no nos ha llegado a los andaluces como tenía que haber llegado, el 20 de marzo, por culpa del señor Zapatero, del señor Chaves y del señor Griñán, el tripartito del fraude, el tripartito de la traición a Andalucía.

Señora Consejera, estas inversiones —esas sí— estaban previstas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía a cargo de las partidas denominadas «Deuda histórica, servicio 07», y si la Deuda histórica se hubiera liquidado según lo establecido en nuestro Estatuto, hoy tendríamos en nuestras manos dinero para poner en marcha inversiones en colegios, centros de salud, universidades andaluzas, hospitales y viviendas.

Mire usted, señora Consejera, usted hoy aquí nos ha dicho que no nos tenemos que preocupar de que no se pague la Deuda histórica. Más o menos eso es lo que nos ha querido decir. «No se preocupen ustedes, que da igual que se pague la Deuda histórica o no porque las obras de los colegios, de los hospitales y de las universidades se van a hacer».

Señora Consejera, si los Presupuestos vinculaban esas obras a unos ingresos, ahora yo quiero que me explique aquí de dónde ha quitado el dinero y qué colegios, qué hospitales, qué centros de salud, qué infraestructuras, qué centros de servicios sociales, residencias de mayores, ha quitado usted y no se pueden hacer este año porque está vinculando, unas inversiones que estaban sobre otros ingresos, las está vinculando a sus incumplimientos. Eso sí que queremos que usted lo explique aquí. [Aplausos.] No engañe a los andaluces, no engañe a los andaluces, porque, si usted ha dicho que eso se va a hacer, quiere decir que todo lo otro no se va a hacer; es decir, lo que estaba vinculado a otros ingresos.

Mire usted, esto no es chicle, esto no suma... Diez más diez no puede sumar cincuenta, porque no, señora Consejera, aunque usted aquí nos quiera vender otro cantar, y, por tanto, suba aquí y díganos, de los hospitales que nos ha dicho, cuáles son los que usted ha quitado, porque yo le puedo poner algunos, yo le puedo poner algunos. Seguro, los que estaban vinculados a otros ingresos, porque, evidentemente, yo sí veo que no se cumplen, yo sí veo que allí no se pone ni un ladrillo, yo sí veo que el solar todavía está allí con el cartel de la Junta de Andalucía —el que tiene el cartel de la Junta de Andalucía—, y, desde luego, incumplimiento tras incumplimiento.

Le he puesto ejemplo de hospitales que llevan diez años pendientes. El hospital de La Línea, señora Consejera, desde que yo empecé en esto, y tenía 15 años y tengo 41, se empieza a hablar del hospital de La Línea, señora Consejera. Por tanto, creo que no está la cosa como para tomarles el pelo a los andaluces, como ustedes pretenden, señora Consejera.

Y, dado que usted aquí no ha explicado las cosas —y perdón el reto, reto político—, yo le pido que, dado que usted ha negado la información a este grupo parlamentario, nos diga día, hora y sitio para ir a ver todos los expedientes de la Deuda histórica. Pero díganoslo ya.

[Aplausos.]

Queremos ir a donde usted diga, a la hora que usted diga y cuando usted diga, a ver todos los expedientes de la Deuda histórica: lo queremos saber y estamos en nuestro derecho de conocerlo. Lo que no puede usted es subir a esta tribuna ocultando toda la información, no siendo transparente y engañando, además, a los andaluces.

La realidad, señora Consejera, es que la liquidación que ustedes nos plantean es una liquidación humillante

para el pueblo andaluz. El dinero para realizar estas infraestructuras, los andaluces tienen que saber que no ha llegado. El mapa del fraude, señora Consejera, es la realidad, que es esta. Aquí sí están los hospitales que ustedes no cumplen, aquí sí están los colegios que ustedes no hacen, aquí sí están las viviendas que prometen y no tienen los andaluces, aquí sí están las residencias de mayores y centros de servicios sociales que ustedes vinculan a la Deuda histórica, y ninguno de esos se está desarrollando, señora Consejera. No es lo que usted ha dicho: es el mapa del fraude la realidad que hoy viven los andaluces, que es el mapa de la injusticia, de la traición a Andalucía que ustedes están cometiendo como consecuencia del acuerdo alcanzado.

[Aplausos.]

Señora Consejera, la Deuda histórica no es fantasía política. Esto no es un conflicto entre dos partidos. Se trata del cumplimiento de algo que es de todos.

Esto no es fantasía política, esto no es que yo le diga: «Oiga, cumpla el Estatuto». Es que lo que le estoy diciendo es que los andaluces están perdiendo la oportunidad y la ocasión de que, para la salud, que es lo primero, puedan contar los vecinos del Campo de Gibraltar, de Granada, de Córdoba, de Málaga, con los hospitales que son necesarios, con los centros de salud que son necesarios, y hoy la realidad es que ustedes ponen en peligro, con su actitud, 138 inversiones previstas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para nuestra Comunidad Autónoma.

Ustedes ponen en peligro 32 inversiones en educación, ponen en peligro 11 en innovación, 11 en obras públicas, 33 del Servicio Andaluz de Salud, 2 en vivienda, 40 en igualdad y bienestar social, 9 en la Agencia Andaluza del Agua... Eso no lo ha dicho usted, pero ese es el mapa del fraude, este es el mapa del fraude.

Usted ha dicho: «Hemos empezado una obra». Obra desde el año 1995, señora Consejera. Pero ¿qué nos está contando a nosotros? Lo que no ha dicho de verdad es lo que dicen los Presupuestos de la Junta de Andalucía y ustedes no hacen.

Y, si dicen que lo hacen, ¿de dónde lo han quitado y quién pierde? Porque le voy a poner un ejemplo: si ganara Vejer, le aseguro que está perdiendo Cádiz o está perdiendo La Línea. Y así, provincia a provincia.

Por tanto, señora Consejera, estamos hablando de que, con su actitud, ustedes van a dejar de invertir en ni más ni menos que 98 centros escolares en Andalucía. Ustedes van a dejar de invertir en 86 centros de salud, chares, cares y hospitales, si no se remedia lo que es la traición de la Deuda histórica. Ustedes, señora Consejera, con su actitud, ponen en peligro, sin duda alguna, centros de servicios sociales —49—, inversiones en centros de día, centros de menores, residencias de mayores. Ustedes ponen en peligro —y se acaba de hablar de universidad— inversiones por 43 millones de euros para campus universitarios. Y ustedes ponen en

peligro inversiones para viviendas por un montante de 107,2 millones de euros.

Esta es la realidad de la explicación que le pedía el Partido Popular, y esto es lo que ustedes..., no son capaces de dar la cara a los andaluces. A ustedes les ha preocupado cerrar este episodio cuanto antes porque, evidentemente, lo que estaba en juego —y lo que sigue en juego—, por delante de los intereses de Andalucía, parece ser que es el sillón de Zapatero. Y no se puede esperar 30 años para lograr una ambición histórica y cerrarla de manera tan vergonzosa y vergonzante como ustedes la han cerrado.

Señora Consejera, la realidad es mucho más grave de lo que incluso todos podemos imaginar. La realidad es que ustedes tienen una responsabilidad política grave de traicionar a Andalucía, pero creo, estoy convencido de que también tienen responsabilidad jurídica de haber tomado decisiones a sabiendas de que eran injustas. Y estamos hablando de otro tipo de actitudes y otro tipo de reproches que no son solo políticos. Estamos hablando de incumplimiento de leyes de primer nivel, de leyes orgánicas; estamos hablando de incumplimiento de normas fundamentales, y estamos hablando de Constitución o de la propia Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. No es cualquier cosa, señora Consejera. No estamos hablando de una sola obra, estamos hablando de la realidad futura de Andalucía, de que Andalucía, con un millón más de habitantes... No ocurra, como ocurre hoy, que, teniendo un millón de habitantes más que en Cataluña, tenemos la mitad de hospitales. De eso dependía el futuro de Andalucía, cosa que ustedes han tirado por los suelos.

La tasación de los solares, señora Consejera, ha sido un auténtico fraude sin precedentes. El acuerdo que ustedes han alcanzado ha sido un trapicheo impresentable. Lo que ustedes quieren vendernos aquí es un chanchullo que Andalucía no se puede tragar. Hablamos de tasación inventada, hablamos de tasaciones que no están soportadas ni siquiera por empresas, solo por la voluntad política que usted haya puesto.

Señora Consejera, la situación es tan grave, y la ocultación de información todavía peor, que este grupo está convencido de que es necesaria una comisión de investigación en este Parlamento para conocer a fondo los efectos, las consecuencias, pero también las causas de esta traición y de este fraude. Cuando nosotros empezamos a trabajar en el Estatuto de Autonomía para Andalucía del año 2007 y defendíamos..., algunos llamaban a la puerta de los partidos a ver si entraban. Y ahora están donde están sentados. Fue donde les abrieron la puerta, fue donde les abrieron la puerta.

[Aplausos.]

Por cierto, señor Vázquez, cada vez está usted más lejos, ¿eh?, cada vez está usted más lejos. No, no, le veo cada vez más lejos, señor Vázquez. Usted tome nota, porque, mire... Más lejos del mando que usted creía que tenía.

Mire, cuando trabajábamos en el Estatuto de Autonomía, lo que no nos podíamos imaginar es que una deuda de 30 años, al final... Con las necesidades de crisis económica que tiene Andalucía, al final, algo que era una ambición de colegios, de hospitales, de viviendas, por las que se justificaba la Deuda histórica, no es que no la vayamos a ver nosotros, no es que no la vayan a ver ni nuestros hijos, es que lo que ustedes están planteando es que la realidad del pago de la Deuda histórica en su día la vean nuestros nietos o nuestros bisnietos. Y la Andalucía del millón de parados, señora Consejera, no puede esperar a sus frivolidades políticas y a sus irresponsabilidades. Por eso, señora Consejera, este grupo le llamará ahora y siempre, si se trata de dar la cara en la defensa de los intereses de Andalucía. En este caso, usted ha subido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—En este caso, señora Consejera, usted ha subido, lamentablemente, a justificar una traición. Allá ustedes con su responsabilidad. Nosotros, a seguir defendiendo a Andalucía.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.
Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública.
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Bien, señoría, yo le escuchado con mucha atención, como hago siempre, y tengo que decirle que su intervención me produce la misma estupefacción que me produce cada vez que subo a esta tribuna a oír hablar de esto. Es una cosa absolutamente increíble, siempre es como un *déjà vu*, ¿no? Tengo la impresión y la sensación de que son siempre las mismas frases, los mismos descalificativos, los mismos juicios de valor, la misma hipocresía.

Yo les contesto con todo detalle lo que ustedes me preguntan. Por cierto, en ninguna parte de mi intervención he dicho que sea para mí un disgusto venir a contestarle, al contrario, para mí siempre es un placer venir y subirme a esta tribuna, le he explicado en varias ocasiones que lo considero un honor. Es más, no hay más que ver la hoja de servicios que llevo desarrollada en relación con la [...] para ver que no hay ningún problema. Y vendré todas las veces que ustedes quieran con mucho gusto, porque, además, es el trabajo más fácil, porque lo tengo todo preparado y, como lo sé, no me da un trabajo excesivo, como usted comprenderá. Por lo tanto, ningún problema.

Pero, desde luego, lo que sí le digo es que es estupefacción lo que me produce lo que usted hace. Usted me pide que suba aquí para informarle sobre el calendario previsto para el cumplimiento de los proyectos de inversión en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 consignados con cargo a la disposición adicional segunda. Cuando le explico a usted esto, le parece que tengo que hablar de otra cosa. Pues, le ruego a su señoría que me pregunte sobre lo que usted quiera, que con mucho gusto le contestaré, porque es lo que hago siempre, intentar contestarle.

Pero creo que lo que digo tiene mucho sentido, porque a ustedes, señoría, les gusta mucho la geografía, hace aquí usted unos mapas muy bonitos, pero lo que queda claro cada vez que se sube a esta tribuna es que la historia, la memoria histórica, la llevan ustedes un poquito fatal y no les gusta tanto, ¿verdad? Y no hablo de memorias históricas raras, sino la memoria histórica en relación con la Deuda. No les gusta nada, porque la foto que arroja es bastante demoledora y bastante ilustrativa del cinismo y la demagogia con la que ustedes se suben a esta tribuna cuando hablan de la Deuda histórica.

Yo le he hecho a usted una lectura de una serie de proyectos que están en ejecución, le he dicho que hay obras que son plurianuales, le he dado la ejecución de todos los años desde el año 1996 hasta la actualidad. Más precisión no se puede pedir en la contestación. Y le voy a leer nuevamente —porque creo que no me ha escuchado bien— los proyectos que están en ejecución, porque lo he repasado por si me había equivocado, pero le puedo asegurar que el hospital de La Línea, lamentablemente, no lo he nombrado tampoco, porque me encantaría que también estuviera en ejecución, fuera con esto o con otro.

Le he hablado del hospital de Torrecárdenas; del centro de salud de Roquetas; del centro hospitalario de La Janda; de las consultas externas de Jerez; de la ampliación y reforma del Servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía; del centro de salud de Aguilar de la Frontera, en Córdoba; del centro de salud de la Bola de Oro, en Granada; de los hospitales de alta resolución de Costa Occidental y Sierra de Aracena, en Huelva; del

edificio de Traumatología del Hospital Infanta Elena, de Huelva; de la construcción del centro de salud en Cumbres Mayores y del consultorio local de Cortezconcepción, en Huelva; del Hospital de Alta Resolución de Cazorra; de la ampliación del Servicio de Urgencias de Jaén; de los centros en Torredonjimeno, Bailén, Beas y Villanueva — Jaén—. En fin, no le he hablado para nada del hospital de La Línea en ningún sitio, porque es que yo creo que, cuando me subo aquí, a ustedes, directamente, no les gusta escucharme y, por lo tanto, no lo hacen.

A usted le parece muy mal, y sigue poniendo en cuestión, la legitimidad del sistema de pago, y utiliza usted siempre palabras muy gruesas. Pero, claro, resulta también evidente el cinismo de su grupo cuando lo que a usted le parece aquí una traición es algo que ustedes reclaman en el Ayuntamiento de Málaga, en el Ayuntamiento de Granada o que, incluso, el señor Monago —que creo que es su portavoz en la Junta de Extremadura— dice que se haga el pago de la Deuda histórica de Extremadura en solares, porque lo considera un buen sistema de pago. Entonces, señoría, un poquito más de seriedad con esto.

Me parece muy claro que ustedes no están de acuerdo con el sistema y lo han llevado a los tribunales. Muy bien. Pero usted ha dicho aquí una cosa que me parece que es una subida de tono en sus apreciaciones que yo no debo tolerar. Usted ha dicho que, a sabiendas, yo he aceptado un acuerdo mediante una resolución injusta a sabiendas de que lo es.

Si usted cree que esta Consejera está prevaricando vaya usted a los tribunales pero ya. Ya está usted llegando tarde a los tribunales. Le ruego por favor que lo haga de manera inmediata, de manera inmediata, porque ese tipo de acusaciones o se hacen en los tribunales o uno se las calla.

Me ha hecho usted una acusación de que no le doy la información con la transparencia debida. Si a usted le parece poca transparencia 78 intervenciones entre Plenos y Comisiones, 18 PNL, 45 iniciativas, siete comparecencias..., increíble.

Y usted pretende decir que yo no soy respetuosa con el Reglamento cuando el que no lo respeta es usted, señoría. Porque usted me ha hecho unas preguntas con unas fechas y de acuerdo al Reglamento de la Cámara. Y de acuerdo a ese Reglamento los vencimientos son el 11 de mayo y el 12 de mayo, y que yo sepa creo que ni han pasado y les queda por pasar. Y no le quepa a usted ninguna duda, señoría, que estoy perfectamente al día de mis obligaciones con esta Cámara. Y tendrá usted cumplida respuesta a la demanda que me hace. Pero usted no me haga acusaciones de incumplimiento que no se compadecen con la verdad. Y no me acuse de ser poco respetuosa con el Reglamento de esta Cámara, que quien no lo es es usted, cuando vierte en esta tribuna acusaciones que no son verdad ni para la Consejera ni para la consejería, ni en el cumplimiento de las obligaciones que tenemos que me cuido muy mucho,

porque le puedo asegurar, y así se lo vuelvo a decir, que soy extremadamente respetuosa con lo que esta Cámara representa y con todos y cada uno de sus diputados.

Por lo tanto, señorías, seamos nuevamente leales con la realidad y honestos con lo que decimos en esta tribuna, que usted no puede subirse aquí y decir, sin más, que estoy incumpliendo con esta Cámara porque es directamente mentira.

Como digo, a ustedes les gusta mucho la geografía, hacen un mapa, los llenan de puntos y con eso creen ustedes que han hecho ya el servicio.

Mire usted, si yo tuviera que llenar de puntos un mapa con aquello que se podría haber hecho con los 8.000 millones de euros que ustedes no llegaron aquí, no tendría chinchetas suficientes en Andalucía para llenarlo, no tendría chinchetas, señoría. O tendrían que ser tan pequeñitas, tan pequeñitas que parecería un césped que cubre totalmente la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, señoría, un poco más de humildad, un poca más de reconocimiento lo que fue y lo que ha sido su compromiso con la inversión en esta tierra y con la Deuda histórica, porque, señorías, ustedes en este tema no tienen ninguna credibilidad frente al pueblo andaluz, ninguna, ni en su interés por las inversiones y mucho menos, mucho menos, señoría, tienen ustedes ninguna legitimidad para indignarse o para utilizar ese lenguaje que utilizan en el cumplimiento de la DAS. Porque ustedes, señorías, ni se lo han creído nunca, lo han descalificado, ni lo han defendido, no lo han pagado cuando han podido, lo han negado, lo han pagado a regañadientes cuando lo comprometió Felipe González y no ustedes. Hubo que estar un año reclamándose y arrancárselo en los tribunales para que pagara aquello que ya teníamos derecho a recibir.

Por lo tanto, señoría, no confundan al pueblo andaluz porque lo que ustedes han demostrado en este tema es no estar nunca a la altura de las circunstancias, como no lo están cada vez que se suben a esta tribuna a hablar de este tema, que para Andalucía, gracias a Dios, hoy está saldado. Y les he explicado aquí muchas veces cómo vamos a hacer líquido ese incremento patrimonial. Lo verán ustedes a lo largo del año y con mucho gusto vendré tantas veces como sea necesario a explicárselo nuevamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, terminado el punto tercero del orden del día se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión.]

